

061.3

A37 rn



Ministerio de Cultura y Educación

INV 012318

SIG 061.3

LIB A37 rn

BIBLIOTECA

ENTRE

INTERNA

## REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

### APERTURA

Himno Nacional.

- Palabras de S.E. el señor Ministro de Cultura y Educación,  
Dr. Oscar IVANISSEVICH

### Cuarto Intermedio

- Introducción a cargo del señor Secretario de Estado Prof.  
Carlos FRATTINI.

Reseña de la Agenda de Trabajo.

Comentario de la transcripción de una parte del libro "DOCTRINA REVOLUCIONARIA" del General PERON: "no puede haber niños argentinos que no puedan ir a la escuela o que tengan que ir a ella mal alimentados...", "auspiciamos toda obra cuyos fines culturales o educativos propendan al mejoramiento moral o físico de la juventud...", "luchamos para que los niños puedan vivir despreocupados del presente y seguros del porvenir y que nadie tenga duda sobre el grandioso porvenir de la Patria". Compendio de todo lo que el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación siente y piensa en cada uno de los actos que ejecuta y en cada una de las iniciativas o ideas que pone en marcha.

En esto coincidimos con lo que están haciendo ustedes, colegas y amigos, en cada una de las respectivas provincias, sabemos que en esto hay una identificación nacional en lo que es la esencia misma de la doctrina.

Hace referencia al trabajo "LA EDUCACION NACIONAL Y EL SER ARGENTINO", trabajo que viene desde la gestión anterior de la actual conducción educativa y que fue actualizado en 1973 y sirve ahora de tarjeta de presentación en todo lo que hacemos con el Dr. IVANISSEVICH. En él se señalan tres enfoques: el de los E.E.U.U., el de lo que es el SOVIET y las metas de la Escuela Argentina según la Doctrina Nacional Justicialista.

.....

CENTRO NACIONAL

DE DOCUMENTACION E INFORMACION EDUCATIVA  
Av. Eduardo Madero 235 - 1º Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

Señalan tres presencias en el mundo, tres maneras de enfocar la formación del hombre. Cómo piensan en E.E.U.U., qué hacen en la U.R.S.S. (para los que sueñan algunas veces con ese paraíso), y cómo imaginamos nosotros, con ustedes, todos juntos, las metas de la educación nacional que comienza por decir "entronizar a Dios en la conciencia", es decir, en nuestra doctrina, entronizar a Dios en la conciencia para dar al hombre un sentido trascendente, otorgar a la familia la primera jerarquía en el organismo social.

Continúa el comentario del trabajo que se refiere al CENTESIMO PERIODO DE SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL al que el Ministerio de Cultura y Educación va a asociarse con la colaboración de todas las Provincias, representadas aquí por los señores ministros, para agregar, quitar, sugerir, o poner lo que ustedes estimen que debe hacerse en cada escuela argentina, para que, cada niño, cada universitario, tenga conciencia de lo que significan "cien años de funcionamiento del Congreso de la Nación". Si ha significado o no un hito progresivo en la marcha de la República y si cabe o no le cabe a la escuela argentina, destacar una fecha de tal trascendencia.

Se pasó luego a la consideración del Temario, con la aclaración de que, si los señores Ministros aceptaron de buen grado las sugerencias, hayan traído un trabajo escrito sobre los temas señalados con asterisco, los que serán recogidos de inmediato. Si respecto de estos puntos los señores Ministros consideran que merecen ser tratados más exhaustivamente, ofrecemos desde ya, la realización de una nueva reunión.

Con respecto al PLAN PAIS y a los pedidos que las Provincias pudieron haber efectuado y no se hayan cumplimentado, se va a dar satisfacción a cada Provincia y llevarán, además de la información, lo que más les preocupa del PLAN y dará razón del viaje a Buenos Aires en busca de soluciones y no de promesas.

///...

3.

  
*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

Se pasa al Punto 1.2 del Temario.

Alguien quiere referirse a este punto en especial?

- CORDOBA.- Manifiesta haber recibido el temario el día anterior y no haber podido dar cumplimiento no obstante su total espíritu de colaboración.
- LA RIOJA.- Manifiesta idéntico problema.
- Prof. FRATTINI.- aclara que los temarios fueron entregados en las respectivas Casas de Provincias de cada Provincia, el día viernes, por entender que era el método más idóneo para que fueran recibidos en fecha y en término según consta en los comprobantes que tiene el Ministerio.  
Se deben allanar los inconvenientes en este sentido por considerar que un Sistema Educativo Nacional no puede tener falencias ni vacíos.  
Para trabajar en esta información, al margen de poder comparar las necesidades de cualquiera de las Provincias presentes, es necesario decirle de una vez al País, qué es lo que sucede en su integralidad, y procurar la solución para la "integralidad" de los problemas, sin que nadie quede postergado en la solución. Este es el motivo de la reunión y le agradezco a los señores Ministros de CORDOBA y LA RIOJA, rogando me indiquen si alguien tuvo el mismo problema.
- MENDOZA.- Comparte inconveniente.
- Prof. FRATTINI.- Reflexionando, que "lo mejor es enemigo de lo bueno", pide disculpas por haber elegido una vía de remisión que tal vez no fue la más acertada.  
Solicito a los que no pudieron entregarlo, lo hagan a la mayor brevedad, porque, para atender a los reclamos con el debido sentido de justicia, es necesario uniformar la información sin que ocurra que se resuelve el problema de una Provincia porque vino, y quedó sin resolver el de otra, porque no vino. "Ese método no se va a usar en este Ministerio".

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- ENTRE RIOS, CHACO, JUJUY Y MISIONES.- Hacen consideraciones con respecto a la entrega parcializada de las respuestas.
- Prof. FRATTINI.- Considero que el trabajo a realizarse necesita de toda la buena voluntad de los señores Ministros, ya que están claros los fines que lo guían. Todos los señores Ministros en sus respectivas provincias y las autoridades educacionales en el orden Nacional, somos a diario objeto de críticas, observaciones, sugerencias y planteos que, en el orden nacional, se recogen y tabulan porque esas críticas no nos molestan, pero ha llegado el momento de que, no sólo como colegas, sino como camaradas de lucha y de trabajo, pongamos manos a la obra en la reconstrucción educativa. Desde el punto de vista nacional nos ha llevado 9 meses armar un rompecabezas que todavía tiene muchos secretos sin resolver, pero se ha tomado con el Ministro la decisión de avanzar sobre el campo duro o arado, y vamos a avanzar. Pero para hacerlo necesitamos información, para no equivocarnos otra vez.

Ya lo dijo el Ministro: no tenemos tiempo para perder en experiencias, en experimentos y en cosas que no sean concretas, porque la pulsación que se hace de las condiciones generales y nacionales, indica que no hay tiempo que perder, que hay que ir a la acción, realizar la tarea, como la están realizando ustedes en la medida de sus posibilidades; porque hay Ministros que muy recientemente se hicieron cargo de las respectivas conducciones.

La explicación o justificativo de nuestras dificultades, es sólo válida para nosotros, pero no sirve para todos los que durante muchos años mantuvieron o mantienen expectativas en torno a nuestra tarea. Para el Pueblo Argentino, lo que importan son las obras. Esto sucede con economía, como sucede con educación, como sucede con las leyes de trabajo, como sucede con todo lo que está vinculado con el Estado y el estadista. Esta es la realidad viva de la Nación que, por supuesto, no se la podemos decir a todo el mundo y en voz alta, pero que entre los Ministros de Educación lo tenemos que hablar.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

La gran responsabilidad que tienen o que tenemos los que conducimos en estos momentos este aspecto de la vida argentina, nunca fue tan dramática, pero podría decirles, que nunca fue tan propicia, porque este momento significa un desafío a la iniciativa y a la voluntad de trabajo de cada uno de nosotros.

Imaginemos la Argentina en su realidad, en su dimensión en sus posibilidades, y, por más individual que sea el juego de la imaginación, concuerda sin duda alguna en algo: "país de evidentes y reales posibilidades". Que nos compete a nosotros?: conscientizar, que no es simplemente politizar, porque nos hemos encontrado con un Ministerio politizado y una educación politizada y una escuela politizada que tenemos que "despolitizarla"; tenemos que "Argentinizarla".

En este momento en que el país, la Nación, el pueblo están viviendo un estado conmocional de carácter económico que ninguno puede negar y en el que la educación puede intervenir en favor o en contra, puede ser optimista, pesimista o indiferente, la escuela tiene mucho que ver porque, entre las escuelas que los señores Ministros conducen, más las que tienen en sus provincias y no conducen, más las privadas que no están controladas, más todas las nacionales, más todas las universidades, en este momento dan una población de 6 millones y medio de almas transitando por las escuelas, por las academias, por las universidades argentinas, pavadita de cifra, 6 millones y medio de almas entregadas a quién y a quiénes, de quiénes dependen. No dependen de la policía, no dependen de la justicia, en su formación dependen de ustedes y de nosotros, incluyendo las academias que no están registradas y para las que se va a crear un Registro Nacional solicitando a los señores Ministros que se asocien a la idea. Un Registro Nacional en el que figuren todas las personas que desean enseñar algo, así sea corte y confeción, no para impedirles la libertad de enseñar y aprender que establece la Constitución, somos constitucionalistas por excelencia, pero sí para saber quiénes son los que enseñan y donde enseñan.

Cuando aparece un aviso que dice que en Capital Federal en 3 meses se enseña tal cosa, en la calle tal, número tal, 5º piso "E", (acá está el aviso) y llegamos allí, nos encontramos que

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

eso no es un centro educativo ni cosa por el estilo. Y eso ¿quién lo controla? la policía, el Ministerio de Educación, el de Trabajo. Quién lo controla?, o es que no debe ser controlado?.

Esta es una decisión que debemos controlar entre todos porque aunque no vamos a superar la voluntad de todos ustedes este Ministerio entiende que ha llegado el momento de que todo esté negro sobre blanco, escrito sobre el papel, nada de conjeturas y subjetividades, cosas ciertas.

Hay ejemplo de lo que ha pasado con DINEA. Mucho antes del advenimiento del Segundo Gobierno Justicialista, DINEA nació como una separación del Consejo Nacional de Educación que entonces sólo tenía una Inspección de Escuelas para Adultos. De pronto se hipertrofió, entró a crear planes como el plan CREAR, habló de los Centros, hizo una cantidad de cosas y, con excepción de los Ministros que recién se hayan hecho cargo de sus funciones, creo haber recibido quejas de todos los demás, de todos los legisladores nacionales, senadores y diputados, de todos los gobernadores, de un sinnúmero de sindicatos, de un sinnúmero de obispos. Qué fue DINEA entonces, para que se la creó, para que sirvió, en ese momento, a qué fines obedecía.

Se nos criticó porque no pusimos enseguida mano dentro de DINEA, pero yo debo decirles a los señores colegas, con la responsabilidad que siempre ponemos en esta casa para hacer las cosas, y con la claridad que nos caracteriza, que en el mismo momento en que debíamos poner mano, nunca faltaba quien nos dijera que no la metiéramos porque avalaban a fulano, a mengano, o a sultano de los que estaban en esa conducción. Por supuesto, llegó el momento en que hubo que meter manos en DINEA. Hoy está bajo los efectos de la autopsia y se saben muchas cosas que en el momento oportuno se las vamos a informar a ustedes, porque no va a haber para ustedes ningún secreto. Quedé bien claro que, aunque no figure en la Agenda, todo lo que los señores Ministros quieran saber de lo que atañe a nuestro Minis-

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

terio, lo pueden preguntar en público, en privado o como quieran, pero no se vayan con ninguna duda, muchos de los Ministros presentes saben que cada vez que han llegado a esta casa encontraron las puertas abiertas y que aún en los problemas que parecían más delicados o difíciles, nos pusimos a su lado, pero no nos pusimos a su lado políticamente, nos pusimos a su lado E D U C A C I O N A L M E N T E, porque aquí estamos tratando de recrear, de recuperar un Sistema de Educación que satisfaga las necesidades de la Nación.

-SANTA CRUZ.- Habla la Presidente del Consejo Provincial de Educación y además legisladora Justicialista para expresar su satisfacción por lo escuchado. Manifiesta que provincias como Santa Cruz, con 242.000 km. de extensión y problemas de temperatura bajo cero, escuelas sin calefacción, carencia de combustible, también son los justicialistas los responsables de una situación que viene de lejos, culpables de querer llevar la doctrina justicialista a la escuela, porque además el gremio docente está politizado, pero no en la política justicialista. Por eso quise agradecerle y pedirle que no nos olvide, lo mismo a las provincias hermanas que tienen más que Santa Cruz. Nada más señor Ministro, le agradezco mucho.

-Prof. FRATTINI.- Agradece emocionado las palabras de la disertante porque ha dicho lo que todos sentimos, lo que desde aquí no podemos decir aunque haya que asumir la responsabilidad y ahogar las propias emociones. Queda en evidencia que se ha construido una pirámide con cúspide pero sin ladrillos, la cosa tiene que ser al revés, tenemos que empesar a poner todos los ladrillos que están faltando abajo. Comenté lo de DINEA como un ejemplo de la verdad, y les digo algo más, en este momento no podemos saber con exactitud, como se han liquidado en los dos últimos años y medio, 25 mil millones de pesos y en la Capital Federal 7.500 millones de pesos. Por un lado dejamos que un docente, Supervisor de DINEA

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

gane \$190.000, y por el otro tenemos en el aire sumas como la mencionada.

Cuando el Dr. IVANISSEVICH mencionó esta mañana un país con el 75% de analfabetos y 27 lenguas mayas, pensamos en el gran problema de esa Nación. Nosotros no lo tenemos, pero nuestro índice de analfabetismo del 12 ú 11 % en 1949 (terceros después de Canadá y E.E.U.U.) acusa en 1975 un 9,5%. En 25 años no lo hemos podido bajar más. Qué hemos estado haciendo? Pero ahora seremos nosotros, los responsables. Y lo tendremos que aguantar porque también es cierto que en los últimos tiempos nosotros no hemos hecho lo que teníamos que hacer. Esta autocrítica es la única válida, además de la que nos haga todo el mundo, que respetamos mucho porque dicen la verdad.

-JUJUY.- Coincide con la disertante de Santa Cruz y con el señor Secretario de Estado, en los objetivos, en el ideal y en los propósitos, consciente de que este es el momento de reconstruir definitivamente la escuela argentina. Jujuy tiene uno de los índices más altos de analfabetismo, el 18%, por eso solicita volver juntos en esta nueva etapa para realizar todos los esfuerzos necesarios para anular y erradicar ese flagelo. Desde el vértice norte de la Patria, desde el otro extremo, estamos dispuestos a librarn la gran batalla.

- Prof. FRATTINI.- Observen como se va haciendo la comunión de todos los ideales.

- SALTA.- Se solidariza con lo dicho y hace referencia a la reciente inauguración de la escuela donado por Belgrano en Tarija, a las escuelas de las provincias y a la próxima inauguración de la escuela bilingüe donde se enseñará mataco y castellano por primera vez en la República.

Salta aumentó en el corto interregno de este gobierno, el 200% a los maestros provinciales, creó seis escuelas secundarias y un anexo comercial, sin que falte ningún banco. La

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

escuela debe ir al barrio, no el alumno a la escuela. El continente no alcanza para el contenido actual. Exceden los 250.000 habitantes y todos los años quedaban 700 y 800 alumnos sin banco. Este año hubieran quedado 2.900 si el Gobierno de la Intervención Federal no pone remedio. Reseña la obra de la Facultad de Ciencias Naturales creada en 1951 y la de biólogos y antropólogos de la región.

- Prof. FRATTINI.- Desde que el señor Ministro lo anunció el 1º de mayo al Congreso Nacional, estamos tratando de coordinar la acción de la Nación, la Provincia, el Municipio y la Actividad Privada, con respecto a la creación y mantenimiento de los establecimientos, pregunto concretamente si ustedes entienden que debemos coordinar este tipo de acción.

-SAN JUAN.- Opina que hay que establecer una acción coordinada. Totalmente de acuerdo. En esta provincia se cumple una coordinación efectiva y concreta entre ambos gobiernos con relación a la Universidad Nacional de San Juan, a la creación y funcionamiento de escuelas de Nivel Medio, al funcionamiento del auditorio y a los Convenios con el CONET.

Prof. FRATTINI.- La creación de establecimientos no respondió hasta ahora a una política coherente por cuanto existen en una misma localidad establecimientos creados por el Gobierno Nacional, por el Gobierno Provincial y por la actividad privada, con la consiguiente dispersión de energías y la desacertada inversión presupuestaria.

Este Ministerio entiende que hay que concertar una acción cuidadosamente estudiada en cuanto a la estrategia que se adopte.

Consulta a continuación a los señores Ministros si consideran posible la confección de un plano de la ubicación de las escuelas nacionales y provinciales, que permita confeccionar el gran mapa nacional de las escuelas. Si de este relevamiento surge que hay escuelas una frente a otra, nosotros no ten-

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

dremos ningún inconveniente en levantar la nuestra. Respondan, les ruego, si creen que esa es la solución.

-SANTA CRUZ.- Considera que un Consejo Federal de Educación donde cada Provincia tenga su representante, puede dar solución a este problema.

-ENTRE RIOS.- Considera necesaria la coordinación en cuanto lo que hay que determinar es cual es la forma mejor para coordinarse.

Entiende que el Consejo Federal de Educación tuvo buenas intenciones y llegó a concretar algunas cosas, otras no pudieron hacerse porque vaivenes políticos crearon un marco de confusión en el cual el Consejo Federal de Educación no pudo dar pautas definitivas.

Entiende que el Consejo Federal de Educación es un organismo de concertación a nivel político y para grandes problemas y no un organismo prácticamente todas las leyes, reglamentaciones y problemática de la educación. Yo creo que hay que dar a Dios lo que de Dios y al César lo que es del César. Por eso al Consejo Federal de Educación no hay que criticarlo demasiado ni creer que va a ser la panacea.

La experiencia demuestra que las concertaciones que pretenden hacer las Provincias en Buenos Aires, no caminan, porque el Ministerio padece de elefantiosis y la cúpula no puede estar en todo.

La concertación debe hacerse por lo tanto a nivel de cada Provincia. La Nación debe marcar las grandes pautas políticas fundamentales a las cuales las Provincias se van a adherir, se van a poner de acuerdo en una doctrina.

El Ministerio de Educación debe descentralizar, darle más juego a las provincias. La Constitución dice que los Gobiernos provinciales son agentes naturales del Gobierno Nacional. Hay problemas que requieren del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación decisiones de fondo e incluso que juegue su rol político, su importancia política a nivel del Gobierno Nacional. Así pasó con el PLAN PAIS, que por el año

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

1974 otorgó para 7 u 8 mil escuelas del país, 3.100 millones de pesos, cuando Entre Ríos sólo, puso más de 4 mil o 5 mil millones para sus escuelas provinciales que tienen la infraestructura al día. Llega un momento en que o no hay medios, o no se encuentra la forma de concertación. Concretamente sugiere que la concertación respecto de la creación y mantenimiento de establecimientos sea realizada a propuesta de los organismos competentes provinciales y que haya en el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación un organismo de suficiente nivel político y poder de decisión afectado expresamente a esta labor.

-SAN LUIS.- Expresa su absoluta y fervorosa adhesión a la obra que realizan las autoridades del Ministerio Nacional y es de los optimistas que creen que las Provincias van a trabajar activamente sobre terreno duro para argentinizar la escuela. En San Luis se ha llevado en forma positiva esa coordinación.

-Prof. FRATTINI.- Aclara que el Consejo Federal de Educación fue creado por el gobierno de facto en un momento en que el Congreso Nacional no funcionaba. Hoy hay Congreso Nacional y los señores Ministros tienen legisladores que representan a cada provincia, por lo tanto habrá que ver cuál debe ser la misión de un Consejo Federal cuando el Congreso está funcionando.

Coincido con el Dr. Herrera en que el relevamiento de las necesidades lo deben hacer las Provincias, pero sucede que desde las mismas Provincias piden cosas a Buenos Aires y el Ministerio de Educación de la Nación no sabe si lo tiene que hacer o no lo tiene que hacer. Por eso, la pregunta concreta es si estamos de acuerdo en que debe coordinarse toda la acción educativa a través de un sistema educativo nacional, que, por supuesto, no les quite a las provincias las máxima responsabilidad, nosotros no queremos absorver responsabilidades, pero tampoco podemos declinarlas. Por eso les pedimos a todos los Ministros que dentro de un plazo lo más breve posible nos hagan conocer por escrito y formalmente, qué

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

esperan de la Nación, que necesitan, que creen que debemos o podemos darles dentro de lo que corresponda a nuestra responsabilidad y jurisdicción.

-SANTIAGO DEL ESTERO.- Propone concretamente la creación de un coordinador propuesto por la Provincia y con facultades resolutivas para obviar problemas políticos que suelen surgir de las designaciones de coordinadores.

-Prof. FRATTINI.- Atento a que el Dr. Herrera ya sugirió un enfoque general y el señor Ministro de Santiago del Estero otro particular, nosotros aceptamos cualquier temperamento en el que estén todos de acuerdo, porque lo que necesitamos es encontrar la forma más fácil de coordinar.

- SALTA.- Tratando de sintetizar ideas estima que lo que falta definir son los niveles de decisión por lo que propone que una vez coordinado el problema a nivel provincial se lleve a nivel de Secretaría de Estado del Ministerio de Educación, de tal forma que sea la persona que tiene el poder de decisión a nivel político quien participe a nivel nacional en las reuniones.

- MENDOZA.- En el mes de setiembre de 1974, se creó en la Provincia un Consejo de Coordinación Educativa Provincial, de nivel operativo para la ejecución de las medidas que adoptaran los organismos políticamente facultados para hacerlo. Coincido con Entre Ríos en el sentido de que la ejecución concreta de la coordinación debe hacerse en la Provincia. Para ello se dictó el Decreto 1925 elevado a la Nación, fundamentalmente en las jurisdicciones del CONET, de Universidad y del Consejo Nacional de Educación, el pedido de ratificación correspondiente que hasta el momento no se ha recibido.

- PROF. FRATTINI.- Atención a esto último. Atención a la gente del Ministerio de Cultura y Educación.

- MENDOZA.- Se solicitó la ratificación aún cuando los representantes del Ministerio manifestaron estar verbalmente autorizados, en particular el señor Inspector Seccional Casco. El Decreto tiende a integrar todos aquellos problemas que

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

no son ni de la Provincia, ni de la Nación, sino que son del país en su conjunto.

-Prof. FRATTINI.- Señor Fernández allí hay un micrófono.

- Señor FERNANDEZ.- Con el señor Supervisor Seccional mencionado se ha estado trabajando en forma coordinada con la Provincia, particularmente en lo que hace a los tres rubros principales: copa de leche, infraestructura y equipamiento.

- MENDOZA.- Nosotros éramos más ambiciosos en el proyecto de coordinación. Nos hemos encontrado con creaciones simultáneas de establecimientos, que en verdad no son necesarios. Nos hemos encontrado con absoluta discoordinación en todos los niveles. Hemos encontrado la determinación de crear edificios, de hacer edificios nuevos para escuelas que no era necesario, en la parte primaria y en la parte secundaria, no sólo para la jurisdicción nacional sino también para la provincial. Para coordinar esta tarea se formó el Consejo de Coordinación Educativa Provincial que aspira a coordinar las políticas que fijen los responsables de esas políticas, tratando de penetrar en lo más profundo del desarrollo educativo que el planeamiento de la educación. La Provincia presta el 80% del servicio educativo en Mendoza, pero no puede desentenderse del resto.

- Señor FERNANDEZ (C.N.E.).- Siempre estuvimos de acuerdo en que la cuestión no era que la escuela fuera nacional o provincial, ni había razón de disputarse a los alumnos. Por eso autorizamos al señor Casco a resolver el problema de las superposiciones.

-MENDOZA.- Está confirmado y es altamente positivo porque en definitiva se trata de hacer y no de decir. Pero quiero significar que falta la ratificación del Decreto para poder coordinar con el CONET y con la Universidad, a efectos de que todos se vean obligados a esta política de concertación. En cuanto a la concertación global estoy de acuerdo con Entre Ríos en el sentido que la ejecución concreta debe darse en la Provincia.

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- Prof. FRATTINI.- Ha mencionado dos cosas que no vamos a pasar por alto. Ing. Benítez, quiere usted contestar?
- Ing. BENITEZ (CONET).- Saben los presentes que, tanto coordinamos, que hasta resolvemos problemas por teléfono. Tanto interpreto las palabras del señor Ministro de Mendoza que se ha creado una Inspección Regional radicada en Mendoza para coordinar con los gobiernos provinciales.
- MENDOZA.- El otro punto es el de Universidad Nacional de Cuyo que tampoco se ha integrado al Consejo de Coordinación de la Provincia.
- Prof. FRATTINI.- Y usted que cree señor Ministro que debe hacerse en concreto.
- MENDOZA.- Simplemente designar un representante para que en nombre de la Universidad intervenga en el Consejo.
- NEUQUEN.- Consideramos que la coordinación constituye quizá uno de los aspectos fundamentales que debe ser motivo de una reunión especial dado que de ella depende la eficacia de la ejecución de las políticas y las estrategias para la gran batalla por la educación argentina, sin limitarlo a la creación y mantenimiento de establecimientos.
- Prof. FRATTINI.- Está incluido en otro punto del Temario ya que el Gobierno Nacional pretende integrar un Sistema Educativo Nacional en todos sus aspectos, así que coincidimos totalmente.
- NEUQUEN.- El régimen vigente constituye un obstáculo tremendo para poder llevar adelante las políticas de la Nación, o las que las Provincias tienen trazadas en forma individual o conjunta: combatir el analfabetismo, la deserción, el desgranamiento escolar, etc. Dejo también como sugerencia la necesidad de una descentralización mayor del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación con delegados en cada Provincia, con amplios poderes de resolución.

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- Prof. FRATTINI.- Coincidencia con puntos que desde hace 26 años venimos sosteniendo.
- CHUBUT.- Menciona el trabajo entregado en la carpeta, sobre el funcionamiento del Consejo de Planeamiento Educativo o Consejo de Coordinación de la Provincia, en el cual desde la Universidad a cualquier otro de los organismos que hacen a las dependencias administrativas, integran este Consejo que es el organismo consultor presidido por el Subsecretario de Educación y con el cual se elaboran sin ninguna dificultad todos los programas en todos los niveles y todas las modalidades y en todo lo que hace a la acción educativa. Se adhieren a la presentación de Mendoza y Neuquén.
- Prof. FRATTINI.- Se va a duplicar ese trabajo y a distribuir a los señores Ministros.
- LA RIOJA.- En cuanto al Nivel Primario solicitamos el cumplimiento del Art. 5º de la Constitución Nacional que obliga a las Provincias el establecimiento del régimen educativo primario. En ese sentido la Provincia firmó Convenio en 1968 y en vista de los resultados obtenidos solicita se mantenga y requieren ante la Nación su cumplimiento. Estiman que los objetivos de la Política Educativa debe fijarlos la Nación y la ejecución debe ser confiada a la Provincia. Esto nos ha permitido la construcción de 50 edificios escolares en 1975 y la fundación de 15 nuevos establecimientos primarios. Solicitan que en esa coordinación tenga participación el gremio UDA, reconocido por la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales. En cuanto a Nivel Secundario la Resolución de 15 de mayo de 1975 creó el Comité de Coordinación Educativa integrado por autoridades provinciales y al que será integrado el señor Inspector Técnico de Enseñanza del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, un representante del CONET y uno de la Dirección General de Enseñanza Artística. En cuanto a la Universidad es provincial y se continuará con el sistema hasta tanto se produzca su consolidación orgánica y se consolide definitivamente la nueva Ley de Educación

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

de la Nación. Solicitan se efectivice el Convenio de Enseñanza Primaria para tener en sus manos el 100% de este servicio educativo. Todavía no hemos logrado la transferencia.

- Señor FERNANDES (C.N.E.).- Por las creaciones de cargos que no estaban incluidas dentro del presupuesto, pero eso escapa totalmente a los resortes del Consejo Nacional de Educación.

- LA RIOJA.- No es así. La creación de cargos se hizo por crecimiento demográfico y con el aval del señor Ministro del Interior y del Ministro de Cultura y Educación de la Nación.

- Señor FERNANDEZ.- Lo que pasa es que hay un presupuesto que creo es de 70 millones de pesos que está prácticamente duplicado y el Consejo Nacional de Educación no tiene absolutamente nada que ver con eso.

- LA RIOJA.- Nosotros no podemos encontrar al responsable por cuanto siempre nos derivan hacia Economía. El año pasado se nos otorgaron 9.500 millones de pesos y este año 7.000, único caso en el país por la reducción.

- Prof. FRATTINI.- El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación tiene una disminución de tres puntos sobre 1947 y tres puntos sobre cien es mucho en el Presupuesto Nacional. El caso de LA RIOJA no es más que una consecuencia del caso nacional.

Es aspecto económico no es de competencia directa del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación pero indirectamente sufrimos las consecuencias nosotros y ustedes. Estamos tratando por todos los medios de revertir este problema en el sentido de que para educación no falten fondos porque educación tiene que ser la prioridad uno de la República. Pero el verdadero problema está en que venimos advirtiendo un verdadero desfasaje en el manejo de los fondos. Este Ministerio no se estuvo manejando bien. Recién en este momento vamos a tratar de concertar un método que nos ayude a resolver los problemas de fondo. No podemos asumir la responsabilidad económica, pero sí tenemos que asumir la adminis-

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

trativa. Es una autocrítica que no nos perjudica porque es la verdad. A los Argentinos lo que nos vien perjudicando desde hace tiempo es la mentira, la trampa y el engaño. Este primer tema nos ha llevado y nos va a seguir llevando mucho tiempo, porque el tema de la coordinación es el único del cual siempre se habló pero nunca se lo terminó. En 1948 hicimos en la Escuela Normal Domingo Faustino Sarmiento de San Juan la Primera Conferencia Nacional para la Coordinación de la Enseñanza. Han transcurrido 27 años y la coordinación sigue siendo una expresión de deseo y nosotros deseamos que en 1975 sea una realidad. Si es preciso trataremos este tema en una reunión específica, pero hemos comenzado por ponerlo sobre el tapete por considerarlo el más urticante porque la educación argentina en sus principios mínimos y elementales no puede ser 4, ni 5, ni 7, ni 23, tendrá que ser una sola.

Si alguna provincia quiere todas las escuelas nacionales para que sean provinciales porque la Constitución lo exige así, nos vamos a poner de acuerdo en qué es lo que queremos coordinar, lo demás será una cuestión de buscar la mejor fórmula.

- CHACO.- Coincide totalmente con Neuquén en la importancia que tiene la coordinación para que la educación del país tenga un objetivo fundamental que el que perseguimos para la Reconstrucción Nacional.

- JUJUY.- estamos de acuerdo en que la política educativa en el país debe ser una sola, pero queremos referirnos a la coordinación y a la concertación. Una política nacional no será nacional porque se dicte desde Buenos Aires, será nacional cuando haya una auténtica y verdadera concertación con todas y cada una de las provincias argentinas. La coordinación tiene que hacerse en el gran nivel, para la concertación y a otros niveles para la descentralización y la ejecución de las distintas políticas. Así como pasó con el Convenio del CONET que se

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

firmó en marzo y comenzó a ejecutarse en abril, así aspiran a que se respeten y cumplan los convenios. No ocurre lo mismo con el Consejo Nacional de Educación no obstante la preocupación de su Presidente porque se concerten trabajos y realizaciones que lamentablemente muchas veces no se cumplen por los delegados en las provincias. Para evitarlo hacen suya la propuesta de San Juan, un coordinador designado por la Nación. (Se aclara que la propuesta fue de Santiago del Estero). Pero ese coordinador tiene que ponerse a las órdenes del Gobierno de la Provincia porque si actúa aisladamente o por su cuenta, lo único que vamos a conseguir es aumentar la maraña de la burocracia. Nos interesa también la participación responsable del gremio docente UDA, que es el gremio reconocido, porque si los educadores siguen un camino opuesto o contrario al que fija la política nacional, es indudable que vamos por mal camino.

- SANTA FE.- Propone, para comenzar la real coordinación, que se tomen todos los teléfonos de los representantes provinciales y se les den los de los nacionales, por considerarlo en la práctica un medio positivo. Solicita se pueda superar el gran defecto de la falta de continuidad en la tarea.

En cuanto al primer tema consideran dos aspectos: a) la parte normativa que debe quedar a cargo de la Nación y b) la ejecutiva que a través de la descentralización, debe quedar a cargo de las provincias. Esta descentralización ejecutiva debe ser a través de una concertación regional que tenga en cuenta las características especiales. Propone, adhiriéndose a criterios similares ya expuestos que se designe un representante de cada provincia y un representante de la Nación en cada Provincia, más un representante gremial de UDA, pero con un ordenamiento legal a través del Congreso Nacional en lo que coincide totalmente con el Prof. Frattini.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- Prof. FRATTINI.- Tomando en cuenta la idea del señor Ministro tendríamos un triunvirato que sería el encargado de analizar todos los problemas de concertación o coordinación. Ruego a los señores Ministros mediten sobre esta idea para ver si de ella puede salir la solución.

SANTA CRUZ.- Comparto algunas opiniones pero hay que tener en cuenta cuando se coordine que algunas Provincias, tienen recursos propios un poco más amplios. Santa Cruz tiene el 5% propio y el 95% nacional.

- Prof. FRATTINI.- Para cerrar el trabajo de la mañana me voy a referir a un tema urticante, el de la continuidad. Quiénes son los que tienen que darle continuidad a esta acción, esto es muy importante que lo reflexionemos porque sucede que la continuidad es el factor o uno de los factores fundamentales de la educación, mejor dicho de toda la tarea de Gobierno. Algunos países se han distinguido porque después de determinado nivel mantienen sus hombres especializados aunque no piensen como ellos, reservándose naturalmente la cúpula de la conducción política. Para que esto de la coordinación tenga valimento, tendrá que ser realizada a nivel de los señores Gobernadores porque son los Gobernadores los que constitucionalmente no deben cambiar. Después de instrumentar estas medidas necesitamos reunirnos con los señores Ministros, con los señores Gobernadores y, por supuesto, llevarlo al Congreso para que convalide la Ley Fundamental de Educación de la República y por supuesto antes habrán sido consultadas las Provincias y las Provincias tienen sus representantes en el Congreso. Si tomamos en cuenta todo lo que se ha dicho vemos que a pesar de que de pronto el tema parece un poco desperdigado, ya va configurando una imagen casi definida. Ya me parece que estamos más cerca de la coordinación porque estamos más cerca de la idea de coordinar. Vamos a comprometer a los señores Gobernadores ya que de eso hablaremos con la excelentísima señora Pre-

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

sidente que en todo esto presta siempre su cariñoso y valioso apoyo.

CUARTO INTERMEDIO

- Prof. FRATTINI.- Estábamos en el punto 1.2 que ya fue entregado por escrito y a quien no lo trajo le pedimos tengan la gentileza de hacernos llegar a la mayor brevedad.

Punto 1.3 Transferencia de los Servicios Educativos Nacionales a las Provincias y viceversa. Qué quiere decir esto? Por qué lo hemos puesto en el Temario? Se ha hablado mucho de si es o no es conveniente, útil o necesario que las Provincias se hagan cargo en forma definitiva de toda la educación primaria. Lo dice la Constitución. Se comenzó la tarea pero muchas Provincias desistieron de recibirlas, otras recibieron una parte. Este sí que es un tema que debe ser actualizado. Al mismo tiempo la Nación pregunta si el segundo nivel o enseñanza secundaria no debería corresponderle íntegramente a la Nación, o si se puede mantener ese régimen mixto por el cual en una Provincia hay escuelas nacionales y escuelas provinciales.

- CHUBUT.- Respecto de la parte primaria nosotros entendemos en la coexistencia del sistema hasta tanto no estén dadas las condiciones para que se pueda hacer una transferencia total a cualquiera de los dos órdenes, nacional o provincial.

- Prof. FRATTINI.- Concretamente, cuáles serían las condiciones que deben darse.

- CHUBUT.- Fundamentalmente las económicas en el orden primario. En el secundario pueden darse condiciones de estructura. En lo demás ya hemos coincidido. Si el programa es único, si el criterio es único, la administración en manos de la Nación o de la Provincia no puede hacer variar la co-

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

sa. Debemos asegurar las condiciones económicas. Entre tanto pensemos en la coincidencia de los dos sistemas perfectamente coordinados.

- Prof. FRATTINI.- La Rioja no coincidía con un punto porque esta mañana sostenía que toda la educación primaria debía estar en manos de la Provincia.
- LA RIOJA.- La postura de La Rioja es la propia de haber recibido un hecho consumado, un convenio de transferencia totalmente terminado, ratificado por Ley Nacional y Provincial y en la etapa casi final de su cumplimiento.
- Prof. FRATTINI.- Hecho consumado para bien o para mal?
- LA RIOJA.- Para bien, sí.
- Prof. FRATTINI.- Entonces no lo dé como un hecho consumado sino como una cosa que se concertó y consideran conveniente para la Provincia.
- LA RIOJA.- Con una muy cordial reserva. Que sea absolutamente cumplido por la Nación.
- Prof. FRATTINI.- Qué es lo que la Nación no ha cumplido.
- LA RIOJA.- Las edificaciones escolares de acuerdo con las planillas y las prioridades señaladas que forman parte del Convenio: las transferencias inmobiliarias de los establecimientos educacionales y la asistencia financiera para el cumplimiento de lo establecido en dicho Convenio.
- Prof. FRATTINI.- De los tres puntos señalados, Arquitectura me contesta que encara edificios para servicios preexistentes. La creación de nuevos servicios corresponde a

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

los Consejos de Educación Primaria y Técnica y a Enseñanza Media. Pero a usted le preocupa también la transferencia de los edificios, es decir, todo lo que signifique educación primaria nacional para que pase a integrar el sistema educativo provincial.

- LA RIOJA.- Eso es lo dispuesto por el Convenio.
- Prof. FRATTINI.- También con sus bienes físicos y sus presupuestos.
- LA RIOJA.- Sí señor. Y lo de edificaciones escolares está convenido. Con respecto al Nivel Secundario, absolutamente de acuerdo con Chubut en lo que se refiere a la co-existencia.
- Prof. FRATTINI.- Aceptada su reflexión. A la Nación lo que le preocupa es saber qué opinan los señores Ministros. Si las escuelas primarias pasaran todas, con sus edificios, con sus presupuestos a los respectivos regímenes provinciales cumpliríamos con cláusulas constitucionales que deben cumplirse. La pregunta que hacemos es esta: admiten, aceptan, que toda la educación secundaria, segundo nivel, sea administrada por la Nación? o creen que también en eso debe quedar en manos de las Provincias? Para nosotros esta pregunta es de fondo con respecto a la Nueva Ley General de Educación.
- BUENOS AIRES.- Sobre este aspecto que plantea ahora el temario, creo que hay que distinguir dos planos para ubicarnos correctamente en el tema. Uno es el que determina la juricidad, es decir el estado de derecho; y otro lo que puede ser la conveniencia para el desarrollo de los planes educacionales. Para nosotros, que hemos luchado durante tantos años por el estado de derecho, está en primer

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

lugar el respeto por la Constitución y la Ley que el parámetro de cuánto podemos apartarnos y todos lo que estamos aquí sabemos que en materia de educación los poderes son concurrentes de Nación, Provincia, Municipio y aún los particulares, de las asociaciones de enseñanza y de entidades privadas. En esto no cabe duda de que los tres estamentos clásicos, enseñanza primaria, secundaria y superior tienen derecho a crear, sostener escuelas, difundir la enseñanza del aprendizaje. Creo que en esto en el mundo del derecho no cabe duda. Es evidente la postura de La Rioja: la enseñanza primaria es obligación de la Provincia para gozar de su autonomía provincial y por supuesto deben tener su régimen de educación primaria, pero eso no priva a la Nación, al Municipio y a las demás entidades o asociaciones privadas a mantener, sostener escuelas, siempre que se ajusten a los planes de instrucción general y universitaria de que habla el Art. 67 de la Constitución. Por lo tanto nosotros creemos que muy conveniente que la instrucción primaria esté en manos de la Provincia, pero en la Enseñanza Media siempre ha habido más dificultades, la prueba está en que durante mucho tiempo se llamó Colegios Nacionales a todos los que fueran de enseñanza secundaria. Pero eso también ocurrió que la Constitución de la Provincia de Buenos Aires ahora vigente autorizaba a crear Universidades Provinciales. Sin embargo hubo que concurrir a la nacionalización de la Universidad Provincial de Mar del Plata por una alta conveniencia nacional, como a su turno se nacionalizó la de La Plata que también fue provincial en sus orígenes. Por eso debemos distinguir los dos aspectos: el legal, en que no cabe duda que podemos concurrir todos y el de la conveniencia para esta coordinación, dónde a lo mejor lleguemos a un acuerdo de que es mejor que la primaria esté en el ámbito provincial, la secundaria en el nacional y la universitaria en manos del Gobierno de la Nación o del Gobierno Federal. Yo creo que el que debe quedar reservado a la Nación, por razones de alta empresa intelectual y por las mayores posibilidades, incluso por motivos que hacen a un alto interés nacional, es la universitaria, en las otras creo

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

que debemos concurrir todos en la mayor y mejor medida posible pero coordinada y armónicamente y sobre planes de una centralización en la concepción de los fines como se ha hablado en la Ley General Educativa y después una descentralización en cuanto a la ejecución de sus planes para adaptarlos a las cambiantes idiosincrasias y modalidades de cada Provincia.

-NEUQUEN.- Coincidimos con las expresiones del señor Ministro de Buenos Aires, a ello quisiéramos agregar que, con una Ley Nacional de Educación que defina con claridad el modelo al cual el sistema educativo nacional debe servir, que explique sin lugar a dudas las políticas y estrategias necesarias, el problema del Gobierno de la Administración de los sistemas educativos pasa a ser relativo, quizá un problema secundario, siempre y cuando la ley de los elementos para que haya homogeneidad total de criterios, fórmulas de actuación necesarios para que todo el país y todas sus provincias respondan a una única concepción educativa. Entendemos que la enseñanza primaria debe estar en manos de la Provincia. La pregunta que quizás pueda plantearnos alguna duda es la que nos hace el señor Secretario de Estado sobre enseñanza media. Sin embargo entendemos que con el instrumento legal mencionado, nada obstaría a que también la enseñanza secundaria estuviera en manos de las provincias. Ello permitiría una mejor operatividad y una mayor identificación con las idiosincrasias regionales y las necesidades laborales del medio. En anteriores reuniones de Ministros hemos hablado de la necesidad de poner la enseñanza al servicio de los requerimientos de las fuerzas del trabajo y de la demanda ocupacional del país. Ello va a ser siempre posible en cuanto las Provincias tengan una participación protagónica en la definición de las políticas y pueda encauzar su sistema de enseñanza en forma consonante con su propia realidad provincial. Queda como cuestión fundamental el problema presupuestario porque parece una utopía hablar de todo esto cuando las provincias ven cada vez más

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

mermados sus recursos propios, afectando hasta su propia posibilidad de subsistencia económico financiera. Ningún sistema que se implemente o que se discuta puede soslayar esa realidad fundamental porque ninguna de las Provincias argentinas está en condiciones de absorver íntegramente el funcionamiento de sus sistemas educativos.

- ENTRE RIOS.- Se adhiere totalmente a las expresiones de Buenos Aires y Neuquén, particularmente en lo referente a que la enseñanza media también pudiera estar directamente a cargo de la Provincia. Creo sin embargo que este punto de las transferencias debemos enfocarlo desde un punto de vista práctico y realista. No es tanto el problema constitucional ni el principio de subsidiaridad, pienso que primaria podría depender de la Provincia y media podría ser provincial o concurrente, sino que evidentemente el meollo de la cuestión están el plano económico y dada la actual coyuntura económica del país , no me parece, por lo menos para Entre Ríos no lo es en absoluto, prioritario el tema de las transferencias. El país y las provincias están ávidos de realizaciones. Supongamos que hubiese suficiente acuerdo para solucionar el problema económico y para que por lo menos pasara íntegramente lo que la Nación en el caso de la enseñanza primaria destina, al servicio educativo de cada Provincia. Qué se hubiese ganado comparado con el extraordinario esfuerzo de tipo político, administrativo, técnico, de implementación y de adaptación? sobre todo cuando por vía de la concertación, con un poco de buena voluntad y un poco de energía, podemos llegar en corto plazo a solucionar lo que quizá por vía de transferencia fuese más perfecto, pero se buscan soluciones. Entiendo que el tema no es prioritario sobre todo si se tiene en cuenta lo dicho por el señor Ministro de Educación de la Nación el día 1º de mayo en el Congreso Nacional con tremenda honradez y valentía: que el país tiene todavía la pesadilla de 3.000 escuelas rancho. No vamos a ganar nada

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///.

transfiriendo de jurisdicción escuelas rancho. Creo que no es prioritario ni políticamente prudente, cuando, por múltiples razones, todos conocemos que no estamos en condiciones de solucionar o de meternos en una empresa tan complicada y de tantos ajustes.

Pienso que discutir la transferencia como una posibilidad de realización inmediata no va a traer beneficios frente al costo y a los problemas que acarreará y a la distracción de esfuerzos y de tiempo que requieren todas las conducciones educativas.

- MISIONES.- Coincido totalmente con Entre Ríos.

- PROF. FRATTINI.- Vamos a reflexionar todos juntos. Enfóquemos al País enfilando hacia una nueva Constitución. Esa Constitución dirá o no dirá lo mismo que dice la actual y entonces tendremos que ajustar en tiempo y forma a lo que esa Constitución diga que, en materia de educación, no podrá desoir lo que los señores Ministros exponen porque los representantes que compongan la Constitución también pertenecerán a las Provincias. Por lo tanto no nos ajustemos demasiado a las formas actuales porque estamos con un Gobierno dispuesto a reformar todo lo que haya que reformar, para mejorar, no para retroceder. Procuramos llegar por vía del Congreso, donde también estarán representadas las Provincias, a una Ley Fundamental de Educación, una nueva Ley de la cual en el momento oportuno vamos a hacer un enfoque general, porque no podemos hacer otra cosa que imaginarla en su diagramación, de ninguna manera en su contexto, eso quedará librado a los señores congresales, pero también va a tener que reflejar el aporte que ustedes, los señores Ministros de Educación y la Nación hagan, y caben aquí dos preguntas claves: 1º) La Ley deberá o no deberá establecer la jurisdicción de los establecimientos, cuanto no a su ubicación sino a su funcionalidad, cosa que debemos tener en cuenta para analizar en el momento oportuno el proyecto de Ley. Nuestra opinión, la de todos nosotros así en redondo, tendrá que ser oída y por eso

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

tenemos que estar todos de acuerdo. Hace 27 años que procurábamos lograr una solución. Y hace 27 años tampoco fue el momento, hace 25 años tampoco, hace 20 tampoco, ni hace 2, y yo creo que ha llegado el momento de definirnos, si no en la forma, en el fondo, vale decir, nos ajustamos a los principios jurídicos que enunció el Dr. Bernard pero tenemos que determinar un futuro modo de trabajo y no dependerá tanto del modelo de País que queramos hacer sino de como instrumentamos la cosa, y la educación es el instrumento fundamental. Porque esta vuelta estamos decididos a que esta arma que es la educación de los argentinos produzca los efectos benéficos y no mortíferos que están produciendo otras armas. Por eso hablamos de niveles, hablamos de jurisdicciones y hablamos de transferencias, porque creemos que está todo vinculado. Hay una cosa que es obligatoria y gratuita: la educación primaria, pero que todavía no ha terminado de cumplir su cometido. De que educación primaria y gratuita estamos hablando, porque da la casualidad que las cifras nos dicen que lo de gratuita no lo es tanto y lo de obligatoria se cumple en la medida de los posible, porque el 50% o más emigra de las escuelas antes de haber terminado su educación primaria. Quien ejercita la obligatoriedad de que se cumpla? de qué manera se hace?, con qué?, con el poder de policía?acaso la Nación lo hace?. Entonces estamos dentro de una expresión de deseo y hacemos una cantidad de planes experimentales. Así la provincia de Buenos Aires está experimentando algo que nosotros ya probamos en el orden Nacional y contra la cual tenemos una cantidad de quejas que formular: el circuito integrado de 1º a 3er. grado de de 1º a 4º grado. Nosotros también lo hemos probado. Los padres no están de acuerdo. La Provincia de Buenos Aires está haciendo una interesante campaña de concientización, pero lo cierto es que se trata de un sistema que todavía no ha terminado de convencer a los que tendría que convencer, que son los padres. Entonces, cuando hablamos de enseñanza primaria gratuita y obligatoria, lo cumplimos?. La enseñanza secundaria o la educación media,

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

tendría que ser también gratuita y obligatoria? Tenemos gráficos con cifras horrorosas de desgranamiento y deserción y a eso le tenemos que poner punto final si queremos hacer una revolución en serio en educación. No sé si necesitamos tantos bachilleres, pero si necesitamos que ningún argentino deje de cumplir ese primer ciclo. Cómo se logra? Si se logra dándole las escuelas primarias a las Provincias porque tienen en sus manos más cerca el elemento de control, se las daremos. Si pueden realizar una interacción con la comunidad, de interacción con otros elementos, pero de interacción en serio, lo haremos, porque estamos hablando de declarar la educación en estado de emergencia nacional. Cuando la declaremos, a cual nos estamos refiriendo, a toda? Porque la Universidad es un tipo de problema pero, qué es más importante? que nos preocupemos por estudiantes crónicos que andan paseando por nuestras Universidades ó por los chicos desvalidos que realmente como dice Perón en lo que hemos leído esta mañana, de verdad tienen derecho a acceder al nivel mínimo de la educación que la elemental primaria.

No decidiremos nada hoy, pero empezaremos a pensar quizás de otra manera porque, excepto que se nos den razones muy valederas, razones muy fundadas, que ya hemos escuchado algunas, la Nación va a sostener puntos de vista eminentemente prácticos y fundamentales porque desde hace 27 años venimos mirando el panorama y lo único que vemos es retroceso. Aquí si se podría decir que todo tiempo pasado fue mejor. Hubo cambios de todo tipo. Hicimos 5.000 escuelas en 1950, escuelas que durante 20 o 25 años fueron abandonadas porque las había hecho el gobierno justicialista. Quién debió pintarlas, la Provincia, la Nación, los padres? Nos pondremos de acuerdo en que alguien tiene que asumir la responsabilidad. Si la asumen las Provincias estaremos de acuerdo en que así sea, se las transferiremos con todo el dinero para sostenerlas, pero, una vez que hemos transferido todo, con eso ya hemos integrado el Sistema Educativo Nacional, o a eso le tenemos que dar algo más para que funcione como un reloj, pero como un reloj que funcione? Tenemos presente las expre-

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

siones del Dr. Bernard, del Dr. Herrera, del señor Ministro de Neuquén pero, por favor, pensemos en la nueva constitución, pensemos en la Ley Fundamental de Educación porque estamos seguros que vamos a plantear la iniciativa porque consideramos que es fundamental para poner de nuevo negro sobre blanco. Si lo hubiésemos hecho en 1950, en este momento no tendríamos este problema, tendríamos otro, mejor o peor, pero no éste. Tengamos presente lo que nos pasa con las universidades. Ustedes conocen bien la situación universitaria de Buenos Aires, está hipertrofiada, macrocefálicamente hiper-trofiada. Tenemos una Universidad Nacional con cerca de 200.000 almas, una Universidad Tecnológica con su regional Buenos Aires, aquí nomás Lomas de Zamora, a 80 km. Luján, cantidad de universidades privadas, la Universidad Católica Argentina, la Universidad del Salvador, el Museo Social Argentino, la de Belgrano, la Universidad de Morón, y estoy seguro de que me estoy olvidando de diez más, y ahora, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires con su Sala de Representantes, proyecta crear una Universidad Municipal de Buenos Aires, para crear, entre otras, la Facultad de la Carrera Municipal, que dentro de dos, tres o cuatro años tendrá que absorver la Nación para ponerla al lado de las que ya tiene, y ya tiene suficientes, y ya tiene demasiadas. Hemos cumplido con la promesa efectuada a la provincia de Buenos Aires, hemos absorbido también la Universidad del Centro, (Tandil, Azul, Olavarria) y esa pavadita de absorciones, sólo esas dos universidades, significan 20.000 millones de pesos que gracias al Gobernador Calabró pudimos afrontar. Eso es interacción. Pero lo pudimos hacer con Buenos Aires, y si no se hubiera podido hacer?, porque no siempre se puede. Y si se siguen creando universidades nosotros tendremos que asimilarlas y yo les doy la noticia de que no asimilamos más universidades, ni provinciales, ni privadas. Es la verdad manifiesta. Lo que se cree, debe permanecer, esta es la continuidad que planteó esta mañana el señor Ministro de Santa Fe. Nosotros hemos visto desarmar en tres o cuatro años todo lo que se había creado, sólo porque al que vino después de nosotros no le pareció bien. El país no aguanta más que se armen y se desarmen las cosas de la educación, o las de la economía o las de la vivienda, esto de andar y desandar el tiempo es

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

perderlo, perder dinero, malgastar esfuerzos, desalentar a la gente. La educación del país, en lo que significa como objetivo final del año 2.000, no puede depender de que un funcionario, un ministro permanezca o no en el cargo. Que desde el 25 de mayo de 1973 hasta el 14 de agosto de 1974, la educación ande como anduvo, sin entrar a calificarla, y que desde el 14 de agosto hasta hoy haya tomado una orientación diametralmente opuesta, fundamentalmente distinta, porque pensemos de otra manera, pero no por antojo, porque desde hace 40 años que venimos pensando con el señor Ministro en estos problemas y todavía estamos esperando que se cumplan las promesas que me hicieron en 1937, en 1939, en 1940, en 1941, en cosas que tendrían que corregirse y mejorarse y que desde 1945 tampoco logramos corregir.

— RIO NEGRO.— Sobre el problema de las transferencias, antes de venir, consultamos con el señor Gobernador y el planteo fue que hay un problema ideológico, un problema jurisdiccional y un problema muy concreto de posibilidades. El Dr. Franco está muy preocupado para que haya en la provincia una verdadera justicia social educativa. No podemos ignorar el problema de la injusticia educativa, no solamente en el aspecto socio-económico, sino fundamentalmente en el aspecto geográfico. Hay una marginación geográfica de grandes sectores. Hay una realidad concreta, el derecho que tienen los chicos a gozar de mayores oportunidades educativas, y este es el criterio prevalente, todo lo que ayude a los chicos de Río Negro aumenta sus oportunidades educativas. La Provincia no puede hacerse cargo del Nivel Secundario, simplemente porque carece de recursos financieros y recursos humanos, incluso padece el problema de los ya transferidos que implican para la provincia un sacrificio heroico. Mientras tenemos que mantener incluso institutos de nivel terciario, queda desguarnecida toda la línea sud, está a punto de no poder girar fondos para los comedores escolares, y aquí lo importante es salvar el derecho de nuestros chicos, derecho que prevalece sobre los planteos teóricos y los planteos jurisdiccionales.

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- SALTA.- Prof. Frattini, usted no es el hombre que está solo y espera. Muchos hombres como usted están esperando han esperado soluciones durante muchos años, y hemos decidido tomar el toro por las astas y hacer a conciencia lo que podamos hacer. En cuanto a la transferencia de establecimientos, la Provincia de Salta ha sido alineada entre las Provincias pobres que integran el mapa del hambre, mal puede aceptar la transferencia del servicio escolar porque no lo va a poder mantener y por otra parte no quiere transferencia de escuelas "tapera". Cuando la Nación construya los edificios escolares con la capacidad y el confort y comodidad suficiente para maestros y alumnos en lugares de montaña donde las temperaturas bajan hasta 30 grados o suben hasta pasar los 48 grados, se habrá reivindicado al maestro. Yo quisiera que alguien explicara por qué a un profesor con 12 horas de cátedra y 30 años de servicio con 80% de antigüedad, se le paga menos que a un preceptor. Los maestros merecen todo el respeto del pueblo argentino, aunque no se respete en algunos casos la ley de incompatibilidades por la sencilla razón de que está peor pagado que un peón.

- Prof. FRATTINI.- Para que eso no ocurra creemos que debe ser revisada la ley de incompatibilidades para que los maestros no tengan que mentir cuando firman una declaración jurada. Porque entendemos que no se puede aceptar que haya un maestro trabajando en Santa Cruz por \$190.000. Nuestro punto de vista es claro. Si no podemos darle al maestro jerarquía aumentándole el sueldo, modificaremos la ley para que pueda acumular cargos sin necesidad de mentir.

- SANTA FE.- Tuvimos que enfrentar una dura lucha en el Instituto de Educación Física de Santa Fe donde, de 70 profesores, 38 estaban incompatibles, con el argumento de que siempre había sido así y que siempre se había falseado las declaraciones juradas. No puede ser que un grupo detente el

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...//

el total de las horas de trabajo en ese Instituto y los que se reciben no tengan donde ir a trabajar. Yo lo entiendo Prof. Frattini porque vengo de esa misma lucha.

- Prof. FRATTINI.- Nosotros hemos tenido que prescindir de supervisores de enseñanza media porque sus declaraciones juradas eran falsas. Y aunque las razones que los llevaron a la mentira hayan sido de índole económica, ¿cómo puede un supervisor ir a una escuela a controlar la declaración jurada de la directora y descalificarla porque no dice la verdad? Creo que el Inspector tiene que ser ejemplo, que el Director tiene que ser ejemplo y que si yo soy capaz de ponerme al frente de los maestros argentinos, y dar la cara, es inútil todo lo que estoy diciendo si se me puede tomar en falta. Si no se nos entiende lo lamentaríamos mucho porque esto para nosotros son los pilares fundamentales en donde se está desarrollando toda la estructura de la educación que en este momento estamos levantando.

- LA PAMPA.- El problema de la incompatibilidad se me ocurre que es un problema de orden moral y no de orden económico. Ese problema no se le plantea a nuestro maestro de campaña que va al medio del desierto aizar la bandera todas las mañanas.

Sobre el tema de las transferencias coincido con el Dr. Herrera en que quizás no sea este el momento más oportuno ni sea la prioridad uno del problema educativo el transferir o no las escuelas a las Provincias, pero quisiera pedir el apoyo a la Nación para la transferencia gradual de las escuelas pampeanas. Hemos pedido que se nos transfieran 11 escuelas nacionales a la provincia, para anexarles albergues que es la única forma de combatir la deserción y el analfabetismo en esa zona. Porque quizás sea la única Provincia que tiene montado un sistema de albergues anexos a las escuelas nacionales, con directores y maestros nacionales y se da la doble mano de que la escuela es nacional y el albergue provincial, el director de la Nación y el

//...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

resto del personal de la Provincia, lo que crea continuos problemas entre ambas administraciones, superados en gran parte por la gran voluntad del señor Fernández, Presidente del Consejo Nacional de Educación. Hemos pedido reiteradamente y sin éxito que se nos transfieran esas escuelas a los efectos de unificar lo que es el mando de la parte educativa, para evitar el doble comando. El pedido queda hecho por escrito y está en un expediente. El resto de las escuelas por el momento no se pueden absorver.

- Prof. FRATTINI.- Todo lo que usted acaba de manifestar está aquí en nuestras memorias y a la mano. Decreto, Convenio, Ley Provincial. Como respuesta a una comunicación del Señor Secretario Técnico de la Presidencia de fecha 24 de abril de 1975 en ese sentido, se dijo: que dicha transferencia parcial no es posible ya que se encuentra sin cumplir el Decreto nº 743/70, siendo prioritaria una decisión de la Provincia al respecto. Le ruego tenga en cuenta este aspecto que trataremos luego con nuestros colaboradores para solucionarlo.

Creo que el tema no tiene sentido de seguirse debatiendo porque ya hemos llegado a un estado de conciencia que nos permite saber que la Nueva Constitución de la Nación va a abordar este problema y que la Ley Fundamental de Educación de la República no podrá soslayarlo.

El punto 1.5 está vinculado seguramente con la situación económica de cada Provincia. Ma acercan una planilla en la que constan las provincias que no remitieron información. Les ruego que lo tomen en cuenta y traten de informarnos para que sepamos a qué atenernos.

Pasamos al punto 1.4: "Establecimientos en áreas de Fronteras".

- SANTIAGO DEL ESTERO.- Vuelve sobre el problema de las incompatibilidades sugiriendo que lo que hay que modificar no es la Ley, sino jerarquizar al docente pagándole mejor.

- Prof. FRATTINI.- Volvemos a las Escuelas de Frontera. Solicito levanten la mano los señores Ministros que tengan escuelas de este tipo, y que alguno diga algo sobre el tema, porque el problema es acuciante y el Consejo Nacio-



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

nal de Educación trata de adecuar el proceso educativo de estas escuelas a las necesidades de la Argentina actual. Queremos saber cómo corregimos los problemas de las Escuelas de Frontera, porque en algunos lugares tenemos hasta el gravísimo problema del idioma. Qué hay que hacer para que el problema de las escuelas de frontera se termine rápidamente. Concurriendo el Consejo Nacional de Educación, el Ministerio de Educación, las Fuerzas Armadas, las fuerzas del trabajo, la Iglesia, toda la comunidad, porque no podemos aceptar que alumnos nuestros salgan hablando un idioma que no es el nuestro, porque las radios limítrofes los han ido educando poco a poco porque en el fondo los han educado de otra manera, es decir, son argentinos a medias y nosotros los necesitamos argentinos totales.

-MISIONES.- Prácticamente toda nuestra superficie es zona de frontera, tenemos el problema de la penetración cultural de los países hermanos y el Señor Gobernador está empeñado en volcar todos los esfuerzos necesarios a las escuelas de frontera para reconquistar al ser nacional en la Provincia de Misiones. Por lo tanto esas escuelas deben recibir todos los elementos necesarios para impartir una educación integral y acudir a todas las áreas necesarias para que presten su colaboración. Son importantes los medios de comunicación por eso se está gestando un llamado a licitación para implantar repetidoras de televisión y emisoras de potencia que puedan abarcar todo el territorio de la Provincia y los países vecinos porque, la potencia de las emisoras de Brasil ha llevado a nuestros niños a hablar portugués con la misma fluidez que se puede hablar castellano en una Provincia del Centro.

- Prof. FRATTINI.- Yo me pregunto qué hace allí una maestra para concientizar a un niño en las horas de clase si

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

las otras 18 o 20 horas en que está en su casa, con el medio de comunicación permanente, le están diciendo otra cosa. En esa mente infantil, en esa mente juvenil se produce una confusión, la misma que se produciría en los grandes. O no hay grandes confundidos en la República Argentina? Hay viejos confundidos. A quién le vamos a echar la culpa, solamente a los maestros? NO. Justamente a los Maestros NO. Lo que le preocupa al Gobierno Nacional es que este tema sea prioritario en su enfoque y en su resolución. El rector de la Universidad de Misiones nos ha pedido una emisora de T.V. para la universidad. Si usted cree señor Subsecretario que eso va a ayudar, vamos a poner toda la fuerza para que la tenga.

- MISIONES.- Creo que todo lo que sea reconquistar o recobrar para la Argentina o lo argentino, será bienvenido.

- Prof. FRATTINI.- Como este es un problema nacional y no sólo de la Provincia de Misiones, nosotros, el señor Ministro, va a hablar con la Excma. Señora Presidente y vamos a tratar de forzar situaciones para que ustedes tengan lo que deben tener a efectos de contrarestar efectos infecciosos que los están rodeando desde el punto de la cultura, de la formación, de la argentinización.

- MISIONES.- Solicitaremos la colaboración del Consejo Nacional de Educación, del Ministerio de Educación y de las Fuerzas Armadas que tienen sus organismos que actúan en la zona de seguridad, y de los medios masivos de comunicación.

- Prof. FRATTINI.- Sabe usted que va el Liceo Naval a Posadas, porque Misiones es una Provincia que está prácticamente rodeada por agua. Es un tema resuelto en una concertación entre el Ejército que nos presta todo su apoyo y la Armada Argentina que también nos presta todo su apoyo. Esto sólo no va a resolver el problema, pero vamos a empezar a resolverlo.

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

Y en la Picada de San Javier la Caja Nacional de Ahorro y Seguro va a construir una escuela, y seguiremos tratando de resolver el problema. La Caja Nacional de Ahorro y Seguro va a levantar 25 escuelas donde le digamos. Ya sé, no es mucho, pero serán 25 ranchos menos. Y además el Ministerio de Bienestar Social de la Nación ha empezado la construcción de los Complejos Integrales Justicialistas. Ya entregó el primero en León Suárez y ya tiene otros dos en marcha y simultáneamente se comienzan los del Interior. Hay 504 en planificación inmediata y cada uno lleva 6 meses para estar en funcionamiento. Cuentan con escuela de hasta 16 aulas, comedor, velódromo, gimnasio, juegos, iglesia, capilla, un pequeño hospital, hospital no sala de primeros auxilios, y un grupo de casas en las que habitan hasta 12 niños con una madre sustituta. Eso supone 504 escuelas nuevas.

- SALTA.- El problema tiene similitud con el de Misiones en sus tres fronteras con Chile, Bolivia y Paraguay, lo que hace que el problema se agudice porque se une, a lo que llamamos el habla, otro problema que estamos evitando para que no se produzca discriminación racial: el problema del aborigen. Se ha creado la primera escuela bilingüe del país en español y en mataco, ubicada en Morillo y se creará otra en Embarcación. Salta tiene 7 escuelas junto a la frontera con Paraguay, 9 en la boliviana, escuelas rurales que funcionan en taperas, que proyectamos erradicar con la ayuda del Estado Nacional. Para construir 38 escuelas rurales con estructura metálica se necesitan 3.680.000 pesos moneda nacional. Es necesario construir 47 escuelas en toda la provincia con una inversión de 61.305.000 pesos. Albergues, 2.000 millones de pesos.

- Prof. FRATTINI.- Cedo la palabra al Arq. Storni.

- Arq. STORNI.- La mecánica operativa del Ministerio, que

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

se viene desarrollando en materia de escuelas primarias nacionales ubicadas en territorio provincial, bajo el de nominado Operativo PAIS, se apoya en un estudio previo de situación global de todas las escuelas nacionales en cada Provincia. Paralelamente el Ministerio dispone, de acuerdo al Plan Nacional de Trabajos Públicos, de un cupo anual destinado a financiar el Operativo PAIS. Ese cupo que el año pasado fue de 50 millones de pesos ley, se distribuye a prorrata entre todas las provincias. Y está previsto en el temario de esta reunión de Ministros distribuir una su ma inicial de 29 millones de pesos nuevos que ya cuenta el Ministerio en el presupuesto del corriente año. Eviden<sup>t</sup>emente que se tiene plena conciencia de que la suma que se va entregando no guarda relación satisfactoria con el estado real de obsoletismo y el número de escuelas rancho, pero es una tarea en la que la continuidad va produciendo sus frutos.

- SALTA.- Lo primero que tendría que definirse sería la jurisdicción para saber si también los servicios provinciales del área de zona de frontera están comprendidos en la jurisdicción nacional, porque el año pasado en una reu<sup>n</sup>nión multisectorial para coordinar acciones en esta área, no se tuvieron en cuenta las escuelas de frontera provinciales, administradas por la provincia dentro de esa jurisdicción. Si entendemos que el área de frontera debe considerarse nacional, deberían ser solventados en este sentido por la Nación. El año pasado, la única respuesta que se tuvo a nivel primario, fue la erradicación de 2 escuelas nacionales, aparte del Operativo PAIS. No nos satisface en absoluto por cuanto la política del área de frontera en el orden nacional, por ejemplo en cuanto a remuneración de maestros, nos crea una serie de problemas de competencia, porque los provinciales ganan menos y están pasando la ca<sup>lle</sup>. Planteo el hecho de los edificios y de la discriminación racial del criollo con respecto al indio que en nues-

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

tra provincia suma 40.000 almas, son aspectos prioritarios que necesitan ser aclarados.

- Prof. FRATTINI.- Le agradecemos, y el hecho de que usted dicrepe con la información oficial, para lo único que debe servirnos es para ponernos de acuerdo. Por eso vuelvo a repetir, poderosas razones de seguridad nacional hacen necesario el mantenimiento de escuelas en zonas y áreas de frontera dentro de la jurisdicción nacional. La Constitución Nacional que soñamos y la Ley Fundamental que imaginamos, tendrá muy en cuenta este punto de vista que es la frontera. Y qué es exactamente custodiar la frontera desde el punto de vista cultural y educativo?

- SALTA.- Aunque el factor educación en frontera es muy importante, no es el único que hay que tener en cuenta. Es importante reforzar el trabajo de equipo multisectorial: factores de salud, fuentes de trabajo, etc. Esta sería la forma correcta de atender a este objetivo fundamental dentro de la política actual.

- Prof. FRATTINI.- Concretamente, qué clase de contactos han establecido ustedes para este tópico con el Ministerio de Bienestar Social?

- SALTA.- La reunión multisectorial con el Tte. Cnel. CAMPOS, en aquella oportunidad, de tal forma que hay un comisionado de área de frontera en la Provincia que es el que atiende a los aspectos de coordinación. Depende de la Nación, del Ministerio de Defensa.

- Prof. FRATTINI.- Nos pondremos en contacto con el Ministerio de Defensa para tratar este tema integralmente. Hemos sacado tres conclusiones: 1º) las fronteras se las protege con la fuerza militar, con la fuerza sicológica, los medios de comunicación masiva, la radio y la televisión,

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

2º) la frontera se la protege con la escuela, 3º) la frontera se la protege con la creación de fuentes de trabajo para que nadie se sienta relegado de este lado y vea del otro lado un sol que lo ilumina y que lo atrapa. Y eso implica entonces que esa brillante colaboración que siempre nos brindan las Fuerzas Armadas y que nunca nos cansamos de ponderar, conjuntamente con el Ministerio de Bienestar Social y con un equipo de todas las Provincias que tienen fronteras externas y con el Ministerio de la Nación, nos aboquemos al problema.

- SALTA.- Pienso que algo habrá que hacer y me agrada la acotación del señor Ministro en cuanto al aspecto cultural. Estamos preparando aborígenes que han llegado hasta el bachillerato para que puedan ocupar los microfónos de radio Nacional y expandir el idioma.

- SANTA CRUZ.- Esta área es sumamente conflictiva porque prácticamente es toda un área de frontera. El 25 de Mayo en Calafate, no obstante haber repartido el señor Intendente escarapelas para todos los escolares, la mitad se la arrancó y esa mitad no cantó el Himno. Eran chilenos o hijos de chilenos.

- Prof. FRATTINI.- Y usted qué sugiere?

- SANTA CRUZ.- Una acción concertada con las Fuerzas Armadas. El otro problema es el de los medios de comunicación de masa. En Calafate no se oye la radio ni la televisión de Río Gallegos, se oye la de Punta Arenas. El chileno no se integra a la familia argentina y tenemos áreas de frontera que es imposible controlar a la Gendarmería Argentina, por eso necesitamos argentinos que quieran poblar Santa Cruz. Somos 80 mil habitantes de los

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

que un 40% es chileno con un 35% electoral. En Río Turbio la mano de obra es chilena y el maestro santacruceño está cumpliendo tres turnos de trabajo y tal vez sea el mejor remunerado porque la Provincia ha hecho para ello un gran esfuerzo. Pero, para hacer una escuela, por el clima, tardamos 4 años, y cuando se va a terminar el costo se duplicó o se cuadruplicó, entonces ningún plan, ni el Trienal ni los elaborados por la Intervención, se pueden cumplir. Si Gendarmería Nacional no puede custodiar nuestras fronteras, custodiémoslas nosotros; los argentinos tenemos esa obligación.

En resumen, se hace una penencia concreta: creación de escuelas comunes de frontera con internación en las grandes estancias o localidades estratégicas de escasa población, dotadas de todos los elementos que aseguren su normal funcionamiento, con orientación rural y medios adecuados que permitan el aprendizaje de oficios manuales sin descuidar la formación cultural.

- Prof. FRATTINI.- Sigo pensando después de haber oido estas exposiciones, en la conveniencia de crear todo lo que llamariamos un Operativo de Frontera, algo que nos ayude a concientizar a todos los argentinos en apoyo de estas situaciones. No podemos pedir a un maestro, a un egresado universitario, a nuestros hijos, que vayan a trabajar donde no tienen ni las comodidades elementales, ésta es la verdad familiar. Hay que crear otra verdad, verdad realista, la verdad nacional. Hay que propiciar, promover, no con el método peruano que obliga a los egresados a hacer una conscripción de dos años en cualquier parte del país y recién los doctoran cuando la terminan. Nosotros tenemos que aplicar el método Justicialista, que tiene una doctrina y si decimos que nuestra doctrina es generosa, porque no lo es con los maestros que tienen que ir a la frontera.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- NEUQUEN.- Entendemos que este problema de la frontera es un problema complejo a cuya solución deben concurrir todas las áreas de Gobierno porque están en juego importantes aspectos de seguridad y soberanía, más ahora que el mundo se encuentra con una realidad dramática, la finalización de los recursos naturales. Debe ser prioritario para salvaguardar las futuras generaciones y para salvaguardar nuestro principio de autodeterminación nacional.

Entendemos que de inmediato tendría que implementarse el cometido de la Comisión propuesta y, en tanto ello sucede, se pueden ir implementando algunas medidas que podrían ayudar a la solución de este problema: 1º) que todas las escuelas ubicadas en zona de frontera estén bajo ese régimen especial, 2º) que ese mismo régimen pueda aplicarse a las escuelas provinciales de esas áreas, 3º) estimular al docente que esté allí radicado, 4º) promover la infraestructura, 5º) implementar planes y programas de estudio fundamentalmente de acuerdo con la realidad económica, social y laboral de la región, que lleve a los alumnos a no emprender el éxodo hacia los centros poblados, sino que les permita radicarse en el medio contribuyendo al desarrollo de una política demográfica que el país necesita, 6º) planes de turismo escolar desde y hacia esa zona, 7º) establecer algún tipo de escuela móvil que pueda acompañar a las poblaciones de puesteros que tienen que llevar sus animales hacia la invernada, lo que produce deserción escolar. Un papel principal tienen que desarrollar en esto las Universidades argentinas radicadas en zona de frontera.

- Prof. FRATTINI.- Lo que usted acaba de decir lo hemos pedido, solicitado y hasta exigido en tres reuniones de rectores y hasta que lo logremos no vamos a parar. Las Universidades debieron cumplir esa finalidad entre otras.

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- ENTRE RIOS.- La problemática de Entre Ríos en este aspecto es totalmente distinta. Dentro de la región de la Cuenca del Plata hay una subregión, la del río Uruguay en la que comienza a entreverse, primer caso concreto en América Latina, la integración latinoamericana. En estos momentos, a través del complejo Zárate-Brazo Largo, de los puentes y de la represa de Salto Grande, la población uruguaya, a causa de un problema político, social y económico que todos conocemos, está emigrando a nuestra Provincia. Existen varios problemas inmediatos en el área de la cultura y de la educación. Esos miles de uruguayos buscan trabajo, inscriben a sus hijos en nuestras escuelas y existe el tremendo problema de reconocimiento de títulos.

Como propuesta concreta: 1º) encontrar un procedimiento ágil, si es necesario creando dentro de nuestros Consulados, delegaciones que los acepten hasta que se tramiten los papeles, 2º) en el plano universitario, Uruguay termina de crear en Salto la Universidad Uruguaya, nosotros tenemos la nuestra, tratemos de no superponernos creando carreras paralelas, carreras innecesarias, 3º) esa zona va a ser en el próximo lustro, la de más desarrollo comparativo del país y nos vamos a encontrar con que, por defectos de nuestro sistema educativo que todavía responde al llamado proyecto del 80, no tenemos mano de obra especializada. Sobran egresados candidatos a ingresar a la burocracia provincial, y como egresan de 7º grado sólo el 50% de los que entraron a primero, resulta que van a ser los eternos peones, por eso vamos a plantear a nivel de Consejo Nacional de Educación Técnica la necesidad de una gran campaña de formación profesional acelerada. En una palabra, tenemos que concertarnos con la República Oriental del Uruguay en este primer caso de integración que va a dar en los hechos una posibilidad real de integración americana.

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- CHACO.- Me permito informar que nuestra Provincia cuenta con 38 escuelas de frontera, 31 de las cuales son de jurisdicción nacional y las restantes provinciales, y que Chaco hace suyas las ponencias de Neuquén y de Entre Ríos. Hacemos hincapié al reclamo de las provincias del norte, tales como Formosa, en el sentido de la implementación de los medios masivos de comunicación. El Chaco tiene una experiencia feliz de integración con la República del Paraguay.

- CHUBUT.- Como Provincia intermedia entre Santa Cruz y Neuquén nos adherimos a los problemas planteados por los representantes de ambas provincias. El problema del chileno sobre nuestras fronteras es real y permanente y en nuestra provincia atraviesan todo el territorio, se instalan en Comodoro Rivadavia y allí, a 600 Km de la frontera, siguen con su acendrado patrioterismo. Tenemos en funcionamiento 3 escuelas con internado anexo, 3 en ejecución 1974 y otras 3 para 1975 y, Dios mediante, 3 más para 1976. En total 12 escuelas dentro del Plan Trienal, lo que representa un enorme esfuerzo para la Provincia ya que en estos momentos estamos en 1.500 millones de pesos por unidad. La provincia complementa esta acción con 3 canales de televisión en pequeñas poblaciones fronterizas que, unidos al canal estatal y a los 3 privados, permitirán intercomunicar la provincia y contrarrestrar influencias.

- Prof. FRATTINI.- Paso a la señora de Souto, Subsecretaría de Educación, la nota que me alcanza el señor Ministro para la creación efectiva de la Comisión Nacional Educativa en el Arca de Frontera, que también se va a ocupar de Cultura, a lo que espero que ustedes digan que sí.

- SANTA FE.- Como Provincia que no sufre el problema de frontera propongo concretamente que todas las que estamos en esta situación debemos colaborar de alguna manera, en

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

forma concreta, para arrimar maestros a esas zonas, a través de lo que puede ser una Ley que establezca que los maestros pueden ser adscriptos continuando con la percepción de haberes en su propia provincia además de lo que les corresponda en la que se desempeñen.

- MENDOZA.- Pese a ser geográficamente zona de frontera, no tiene escuelas de ese tipo, pero se asocia a lo expuesto por Santa Fe.

- SAN JUAN.- Por hallarse en igual situación que Mendoza, comparte su criterio con el de Santa Fe.

- Prof. FRATTINI.- En este memorandum me aclaran que existe una Comisión Especial Permanente presidida por el señor Ministro de Cultura y Educación e integrada por representantes de la Subsecretaría de Seguridad y de cada uno de los Organismos permanentes de conducción de los distintos niveles. Que por Ley 17591 del año 1967, reemplazada en 1972 por Ley 19524 fija las zonas de frontera y el régimen de las escuelas. No conozco ni he leído esas leyes.

- MENDOZA.- Tengo entendido que en estos momentos está en el Congreso de la Nación un proyecto de Ley de Defensa Nacional que toma en cuenta estos aspectos en los que también se halla el Tte. Cnel. OCAMPO. Quizá fuera conveniente una integración dinámica con esa Secretaría de Zonas de Frontera, a cargo de ese militar.

- Prof. FRATTINI.- La Ley que mencioné del año 1967 dice "que los establecimientos educativos afectados al régimen de frontera cumplen además de los objetivos comunes objetivos particulares promoviendo actitudes e ideales dentro de la cultura del sentir nacional. De 1967 han pasado 8 años, de la de 1972, tres años. Yo entiendo que el

///...

45.

Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

grupo de trabajo que se constituya debe tratar de instrumentar las medidas inmediatas para resolver el problema. En el año 1949, se efectuó en Quitandinha, Brasil, el primer Congreso o Seminario Mundial contra el analfabetismo al que concurrieron, además de todos los países americanos, 70 países observadores. Argentina tenía en ese momento un superávit de maestros, de docentes sin empleo, un proletariado docente que transitaba diariamente por los pasillos del Consejo Nacional de Educación y por los Consejos Escolares, pidiendo una suplencia y, de acuerdo con el Ministro entonces, y con el señor Ministro de Santa Fe ahora, propusimos aportar maestros argentinos para América, ganando dos sueldos, uno pagado por la República Argentina y el otro por el país en el que se desempeñaran. Y aclaramos que ni siquiera queríamos que enseñaran historia y geografía de los países a los que fueran, simplemente que fueran a alfabetizar, a enseñar a leer y escribir. Lo consideraron materia de penetración y los diarios de Brasil anunciaron en grandes titulares: "Penetración peronista en Quitandinha". Es para llorar pero es así. Yo lo felicito señor Ministro de Santa Fe, porque después de 26 años usted está ofreciendo para las provincias argentinas, lo que nosotros soñábamos entonces para América. Si en aquel momento 20 mil maestros nuestros hubieran ido a trabajar a esos países que los necesitaban, la situación actual sería muy distinta. Si cada provincia argentina, con el apoyo de la Nación, hiciera una escuela que llevara su nombre en un lugar de frontera, nos conoceríamos mejor entre los argentinos. Desde ya apoyamos totalmente la iniciativa del señor Ministro de Santa Fe. Además vamos a mantener la idea de la Comisión Nacional Educativa de Zonas de Frontera que no va a chocar con esta ley, queremos ver esa ley del Congreso antes de que sea promulgada, porque la educación tiene mucho que ver con la Defensa Nacional, no se harán leyes a espaldas de la educación, no se harán leyes a espaldas de la cultura.

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACIÓN  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION.- Esta Comisión deberá sin duda señalar prioridades. Nos corresponde a nosotros la prioridad uno, por tal razón, por tal circunstancia, por tal motivo. Me parece que esa sería una de las funciones que debe tener a su cargo la Comisión que se va a ocupar de los problemas en zona de frontera.
- Prof. FRATTINI.- Esta Comisión la van a integrar los mismos Ministros o nombrarían delegados. Como sería? Porque eso tiene que marchar.
- NEUQUEN.- Entiendo que eso debe dejarse a criterio de cada Provincia.
- Prof. FRATTINI.- La única reflexión que yo hago a lo dicho por el amigo de Neuquén, es que la Comisión tiene que trabajar rápidamente y quien sea designado debe concurrir en forma estable a las reuniones que se convoquen para mantener la continuidad y homogeneidad en el trabajo, y necesitamos una acción inmediata que sume todos los esfuerzos y los haga positivos.
- SANTA CRUZ.- La Comisión es necesaria porque en Santa Cruz las escuelas de frontera son provinciales y si nos dejan al margen de zonas de frontera siendo Santa Cruz toda, zona de frontera, la ley tendrá que ser reformada.
- Prof. FRATTINI.- La Ley es perfectible. Estamos por la Ley nº 23 mil en orden al Registro Nacional de leyes, de las cuales funcionan efectivamente mil. Porque hay leyes que son transitorias, otras que son accidentales y otras que pasan a ser obsoletas o perimidas por el uso o las costumbres, o superadas por las circunstancias y el tiempo. Por eso necesitamos una Comisión que ponga en marcha todo esto.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- JUJUY.- Frente a la formación de esta Comisión queremos señalar la necesidad de que esté formada por funcionarios de cierto nivel y si es posible con poder de decisión, porque si hemos tomado conciencia de la importancia que tiene su labor, no podemos delegar esta tarea a funcionarios de menor jerarquía. Por eso proponemos que esté integrada por funcionarios del máximo nivel, si es posible, los Ministros o los Subsecretarios de los respectivos estados.
- Prof. FRATTINI.- Ya tenemos dos propuestas, la de Neuquén y la de Jujuy. Alguien más quiere hablar sobre este tema?, me dice el Prof. Coluccio, Subsecretario de Cultura, que en Santo Domingo, maestros y médicos recién egresados deben desempeñarse en zonas de frontera no menos de 5 años antes de ejercer. Hablé antes de Perú. Yo no conozco Santo Domingo, pero sí tengo una rara sensibilidad humana que irá conmigo a la tumba. No me atrevo a remitir a nadie a la frontera por la fuerza ni como condición sine qua non para que se siga después desempeñando. Creo que nosotros, como Gobierno Justicialista, debemos crear en esa zona las condiciones naturales de aceptación para que tengan acceso esos jóvenes, esos muchachos, esas muchachas o esos matrimonios que irán allí, no digo a civilizar, pero sí a ayudarnos a argentinizar. Son métodos. Está el método peruano, está el método soviético, está el método chino, está el método de Santo Domingo, nosotros podemos tener un método justicialista, debemos instrumentarlo, a ustedes, señores Ministros, les sobran condiciones para hacerlo.
- SANTA FE.- Yo propongo que se reúnan después los integrantes de esa Comisión y mañana mismo puedan ofrecer el panorama concreto sobre la designación y mantengan informadas a las provincias que no tienen escuelas de frontera para que podamos interesar a nuestros legisladores, cualquiera sea su ideología. Creo que la manera más fácil de instrumentarlo es que el Ministerio envíe a través del Poder Ejecutivo Nacional, un proyecto de ley al Congreso en el que se faculte a las provincias que no son de frontera, a adherirse rápidamente a la misma, espero esto no quede en sugerencia.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- Prof. FRATTINI.- Aquí me hacen recordar que debe intervenir la Subsecretaría de Seguridad, descontado. Han de intervenir todos los organismos que tengan ingerencia, han de intervenir para que esto salga porque lo que no debemos hacer es seguir hablando del problema de las escuelas de frontera, sin resolverlo en concreto.
- NEUQUEN.- Quisiera que se tuviera en cuenta que la invitación para esa reunión constitutiva se efectuara con 10 días de antelación para poder reunir antecedentes y hacer los contactos necesarios con las otras áreas e interpretamos que la generosa propuesta de la Provincia de Santa Fe, de elevar al Congreso el anteproyecto de Ley, deberá aguardar su consideración por esta Comisión porque no sería raro que hubiera que agregarle algunos otros aspectos que surjan del análisis que aquí se efectue.
- BUENOS AIRES.- Antes de cerrar el tema y sin ánimo de polemizar, quisiera preguntar qué cantidad de alumnos va a tener esa escuela que se ha montado en Salta, en tan poco tiempo para iniciar una experiencia tan conturbadora.
- SALTA.- 39 alumnos.
- BUENOS AIRES.- No me preocupa tanto entonces, pero igual debo decirlo. Nosotros sabemos que el habla no es solamente medio de comunicación sino una intelección del mundo. Hablamos un habla que es la española, que es el castellano, que supone una cosmovisión del mundo y de sus cosas. Introducir la enseñanza bilingüe supongo que es una cosa muy delicada que deberá ser meditada. El habla es factor aglutinante como la historia, como la religión, y entonces interpreto que las discriminaciones son muy peligrosas. Yo que amo a los indígenas, que he luchado con ellos, creo que los indígenas son argentinos y que hablan el habla de los argentinos. Lamentablemente en Salta una Intervención Federal declaró a los indios, argentinos por decreto. Yo creo que a eso podemos llegar. San Martín lo dijo en el Perú al levantar los tributos y prohibir que se les dijera indios. Por lo tanto mi reserva personal sobre la escuela bilingüe, por cuando tengamos las escuelas con todos los dialectos de las



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

lenguas vernáculas en la Argentina, lejos de haber integrado, habremos disgregado a nuestra población. Estamos reunidos Ministros de Educación responsables de la unidad de los argentinos, de la integración nacional, de los valores que hacen a la cultura tradicional argentina y entonces la defensa del idioma es una cosa que debemos meditarla.

CUARTO INTERMEDIO

- Prof. FRATTINI.- Presentación de la maquet del futuro edificio del Ministerio. (Se omite la transcripción). Prof. Saggese, le pido que trate el tema Operativo PAIS.
- Prof. SAGGESE.- Con respecto a las asignaciones de 1974, y a raíz de la inquietud del señor Ministro y del señor Secretario de Estado me toca dar la grata noticia de que por intermedio de la Dirección de Administración y de la Dirección de Arquitectura, el señor Ministro va a entregar los cheques por los montos que se adeudan de 1974 a las 18 provincias que aún no lo recibieron. Quiere decir que a partir de este momento no queda monto adeudado a ninguna Provincia.
- SANTA CRUZ.- Veo en la lista que se nos ha entregado 125 millones de pesos y la Provincia tiene cero peso en la cuenta bancaria del Operativo PAIS; Le agradecería me informe en qué forma se entregó o si hay alguna equivocación.
- Arq. STORNI.- No hay equivocación. El 5 de marzo se avisó por telegrama y el cheque no fue retirado. Se rehizo con fecha de hoy y se lo vamos a entregar.
- Prof. FRATTINI.- Quiere decir que en este momento el

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

señor Ministro va entregar 3717 millones 500 mil pesos moneda nacional.

- Prof. SAGGESE.- Catamarca: 1.250.000; Córdoba: 625.000; Corrientes (dos cheques): 1.375.000; Chaco y Chubut ya habían recibido todo; Entre Ríos: 875.000; Formosa: 1.350.000; Jujuy: 1.250.000; La Pampa: ya recibió todo el monto acordado; La Rioja (dos cheques): 1.625.000; Mendoza: 625.000; Misiones: 4.300.000; Neuquén: 2.000.000; Río Negro: 3.000.000; Salta: 2.500.000; San Juan (dos cheques): 975.000; San Luis: 2.500.000; Santa Cruz: 1.250.000 aparte del cheque que tenían reservado; Santa Fe: recibió todo; Santiago del Estero: (dos Cheques) 1.325.000; Tierra del Fuego: no está; Tucumán: ya recibió todo.

Con respecto al Operativo PAIS, año 1975, las asignaciones tentativas que acuerdan la disponibilidad de 29 millones de pesos ley que difiere del año 74, que era otra cuota de 50 millones, se ha distribuido teniendo en cuenta: a) una cuota fija básica de 500 mil pesos para distintas provincias, b) una cuota de 150.000 pesos para el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, c) cuotas complementarias para provincias involucradas en el Acta de Reparación Histórica y Santiago del Estero, Provincias con inundaciones, Provincias de frontera noreste, área de Patagonia y Comahue, Provincias con escuelas transferidas, casos especiales en esta emergencia, Tucumán con 4 millones. Quiere decir, que de acuerdo a estas pautas ha quedado el prorratoeo según los lineamientos que se tomaron de base en el año 1974 y que se han repetido en 1975 variando los 50 millones a 30 millones o 29 millones de la siguiente manera: Buenos Aires 875.000, Catamarca 1.250.000; Córdoba 625.000; Corrientes 1.375.000; Chaco 1.375.000; Chubut 875.000; Entre Ríos 875.000; Formosa 1.250.000; Jujuy 1.250.000; La Pampa 1.000.000; La Rioja 1.625.000; Mendoza 625.000; Misiones 1.625.000; Neuquén 750.000; Río Negro 1.500.000; Salta 1.250.000; San Juan 975.000; San Luis 1.250.000; Santa Cruz 1.250.000; Santa Fe 875.000; Santia-

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

go del Estero 1.625.000; Tucumán 750.000; Tierra del Fuego 150.000. Hago la aclaración que Tucumán tiene un cupo extra de 4 millones según lo sugerido por un Memorandum de la Dirección Nacional de Arquitectura.

- MENDOZA.- Quisiera me aclararan si la suma subencionada en este momento es el total de lo asignado para 1975.

- Prof. SAGGESE.- Estas cifras están en base a lo que contamos en este momento, esto no significa que sea en forma terminante. Hay posibilidad de que pueda ampliarse en el segundo semestre.

- Prof. FRATTINI.- Yo creo que en la misma medida que sigamos trabajando todos juntos y en serio como lo estamos haciendo hoy lograremos que el Operativo PAIS pueda funcionar más fluidamente. Vamos a conquistar todas las voluntades que sean necesario para que a las escuelas se les dé esa primera prioridad que reclamamos para las escuelas, para los maestros y para los profesores.

La primera parte del Operativo PAIS creo que ya está tratada en lo referente a escuelas rancho. No nos preocupa que sean nacionales o provinciales, nos preocupa que sean escuelas rancho.

- ENTRE RIOS.-Ofrece su experiencia tanto a la Nación como a las demás provincias, porque tenemos el legítimo orgullo de decir que se han erradicado totalmente las escuelas rancho provinciales, sesenta en total y se están terminando 125 edificios escolares nuevos, el arreglo, refacción y ampliación de 540 más a través del Operativo Pueblo y Gobierno para una Escuela Digna. En lo que hace a las escuelas provinciales que son el 82 % del total, Entre Ríos puede decir "tarea cumplida". Juntando el esfuerzo del gobierno, el pueblo, el Municipio, a través de las Cooperadoras Escolares se pudo realizar la acción porque lo ha hecho el pueblo, velando la comunidad.Digo esto porque si queremos resolver

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

el problema debemos apelar a la comunidad organizada que en materia de escuelas va a responder, con menos licitaciones, con menos obras públicas, con menos burocracia, con menos plata. Y si hubiera habido plata tampoco Entre Ríos tenía infraestructura para hacer 500 ó 600 licitaciones a la vez. Se apeló al pueblo y en este momento en que la situación financiera del país también tocó a Entre Ríos la financiación de lo que resta ejecutar también se hará a través de préstamos de sistema bancario otorgados a las federaciones de Cooperadores, constituidas en todos los departamentos con personería jurídica y los avales que el Poder Ejecutivo les va a prestar. Quisiera que vieran las escuelas provinciales y comprobaran en qué estado lamentable están las nacionales. La Municipalidad de Concordia acaba de clausurar definitivamente la Escuela N° 12 y hay 500 chicos en la calle, 2 escuelas nacionales abatidas por los tornados, etc. Lo que llevamos, más lo que nos van a dar no alcanza a cubrir la depreciación de las necesidades de 1972. La Escuela N° 2 de Federal que estaba construyendo la Nación, hace dos años que está parada y hacen falta 200 millones de pesos para terminarla. La Provincia ya ha agotado sus posibilidades y además ha creado 19 establecimientos de enseñanza media con orientación técnica. Apelamos al esfuerzo del Gobierno Nacional para que el déficit de 30 ó 40 mil millones permita terminar los trabajos. Podría hacerse una gran campaña. El Gral. Perón dijo: "A este País lo arreglamos entre todos o no lo arregla nadie". Con un poco de ayuda del Estado a las escuelas nacionales las podemos poner en condiciones, "las vamos a arreglar entre todos o no las arreglará nadie".

- MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION.- No puedo menos que felicitarlo, Dr. Herrera y transmitirle por su intermedio un saludo muy particular al señor Gobernador CRESTO, que se ha empeñado en esa forma, y lo sé perfectamente, para que ese problema se resolviera.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- MISIONES.- Quiero destacar que Misiones ha usado el mismo procedimiento para erradicar las escuelas rancho, inclusive para ampliar y refaccionar edificios, es decir, implementando un consorcio de construcción de edificación escolar en el que intervienen todas las partes interesadas. De esa manera se abarata enormemente la construcción porque el sistema de licitaciones encarece astronómicamente un presupuesto.
- Ing. BENITEZ (CONET).- Estamos haciendo en Entre Ríos 5 grandes escuelas.
- Prof. FERNANDEZ (CNE).- El total de las escuelas rancho que se erradicaron el año pasado y se terminan de erradicar este, es de 241. Y pesa a todas las dificultades de aumento, y gracias al concurso de las cooperadoras escolares, cumplieron con la cantidad de escuelas erradicadas: 118 ya tienen obras iniciadas, 76 acopio de material, 33 no iniciaron todavía el trabajo, hay 14 terminadas. Para fin de año está asegurada la terminación de las 241. Con las cooperadoras se refaccionaron 700 edificios y en Entre Ríos creo que son 17 las escuelas a erradicar.
- MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION.- Yo preguntaría a los señores Ministros si Entre Ríos es la única Provincia que erradicó totalmente las escuelas rancho.
- CHUBUT.- No tenemos escuelas rancho en la órbita provincial. Estamos trabajando en convenio con el Consejo Nacional de Educación. En el Plan 74 estamos trabajando en 5 escuelas y traemos convenio para otras cinco.
- CHACO.- Con presupuesto de la Provincia se han iniciado alrededor de 82 escuelas nuevas para erradicar escuelas rancho provinciales. En el orden nacional se está en la construcción de 12 por convenio con el Consejo Nacional de Educación. Tenemos 528 escuelas nacionales y 320 provinciales

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

y así como tuvimos el orgullo de ser una de las Provincias más beneficiadas en el Primero y Segundo Plan Quinquenal con la construcción de escuelas verdaderos monumentos, ahora tenemos el problema que durante 18 años fueron abandonadas y los presupuesto para reparaciones son de alrededor de 100 millones de pesos por escuela. Con orgullo podemos decir que en coordinación con la Nación, se está llevando a cabo un plan acelerado de refacciones. Creo que a corto plazo, o en el Plan Trienal, la provincia del Chaco habrá superado totalmente el problema de las escuelas rancho.

- MENDOZA.- Las provincias que estamos preocupadas por el problema de edificación escolar, que seguramente somos todas, nos encontramos en una desigualdad de tratamiento por parte del plan de edificios escolares ya sean nacionales, provinciales o municipales. Lo mismo ocurre con los planes de vivienda, por eso quisieramos que todas las provincias se manifestaran en este mismo sentido de tratar de igualar los planes de obras públicas, tanto de vivienda como de edificios escolares, ya que también existe el problema de que la expansión de los planes de vivienda por parte del Gobierno Nacional en el interior trae como consecuencia el desplazamiento de la población escolar y no siempre donde se hace un barrio se construye una escuela.

- Prof. FRATTINI.- Me interesa ese asunto porque hace unos días el Secretario de Estado de Vivienda, Ing. Basile me solicitó la transferencia de los fondos correspondientes a todas las escuelas edificadas en esos barrios, y usted dice que en algún barrio no han hecho la escuela.

- MENDOZA .- Exacto, profesor, en algunos barrios no se edificaron escuelas.

- Prof. FRATTINI.- Si algún otro Ministro tiene conocimiento que donde se debía construir una escuela como parte in-

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

tegrante de un barrio, la escuela no se hizo, le ruego tenga la bondad de informarnos, porque tenemos que negociar con ellos como corresponde y eso lo ignorábamos. Por supuesto que transferiremos las partidas que corresponda; pero tendrán también que construir las escuelas que corresponda.

- MENDOZA.- El único Plan que no provee la construcción obligatoria de escuelas ni de centros sanitarios mínimos es el Plan VEA, que ya no se aplica.

- Arq. STORNI.- Quiero aclarar que todos los planes de vivienda que se financian o realizan por organismos del Estado Nacional deben incluir la escuela, dimensionando al cupo de familias que va a habitar el barrio. Puede ocurrir que las empresas constructoras por razones financieras aparten la parte vivienda y dejen para el final la escuela, pero eso no quita que la tienan que hacer.

- MENDOZA.- Además, no las tienen que pagar, porque están calculadas en el costo de cada una de las viviendas.

- Prof. FRATTINI.- Ese tema no entra en discusión aquí porque es asunto que tratarán el Secretario de Vivienda con el Secretario de Educación. Aquí lo que importa es que la escuela se haga, que es lo que nos termina de aclarar el Arq. Storni.

- MENDOZA.- Otro aspecto importante son las herencias vacantes que son patrimonio de la Dirección General de Escuelas o del Ministerio de Educación pero no se puede convertir en dinero para la construcción de edificios porque entran, por la Ley de Contabilidad, a rentas generales. Mendoza está proyectando una ley especial para afectar esas herencias vacantes a la recuperación de edificios escolares.

- SANTA CRUZ.- En nuestra ley provincial de educación está incluido el problema de herencias vacantes.

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- JUJUY.- Hace poco tiempo hemos llamado a licitación para construir una escuela en Palpalá, Altos Hornos de Zapla, cuyo presupuesto oficial era de 600 millones de pesos. Actualmente la obra va a representar para el Estado 1.000 millones de pesos. Traigo esto a colación porque hemos visto con preocupación la disminución de la cuota del aporte que nos ha correspondido para 1975. Con los 125 millones que nos correspondieron apenas vamos a reparar 4 escuelas, y eso no puede llamarse plan de erradicación de escuelas rancho.

- Prof. FRATTINI.- En 1949 comenzamos a inventariar las herencias vacantes que le correspondían al Consejo Nacional de Educación. Ahora lo estamos haciendo con las que le corresponden a las Universidades. El número oscila en 14.000 herencias, 14.000 legados que no han ido ni a rentas generales, ni a las Provincias, sino que han ido quedándose y sumándose. Caso Buenos Aires, una herencia vacante con 27 propiedades, un campito con 14.000 hectáreas, una estancia aquí no más, en San Pedro... pero les puedo garantizar que no podemos disponer de ninguno de ellos. Pero también aquí hemos agarrado al toro por los cuernos. Vamos a plantear frontalmente una ley que nos devuelva el derecho de destinar exclusivamente a educación la renta de las herencias vacantes. Y lo vamos a llevar al Congreso este problema y vamos por eso otra vez a declarar en estado de emergencia nacional a la educación argentina. Está también el caso de la señorita Arnó que ya es noticia. Dejó una herencia que algunos estiman en 10 mil millones de pesos, otros en 11 mil millones. No le corresponde íntegramente al Consejo Nacional de Educación porque muchas de esas propiedades están en la Provincia de Buenos Aires y le corresponden a la provincia. No nos interesa a nosotros a quién le corresponde ni si queda en Buenos Aires, o en Mendoza, o donde quede, lo que nos interesa es que se destiné a las escuelas, que se erradiquen escuelas rancho. Aquí lo que interesa es que, todas las herencias vacantes que quedaron y todos los

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de Junio de 1975

....///

legados que dejaron, se realicen y transformen en lo que tienen que transformarse, escuelas, hospitales o centros de investigación. Hablaremos con el Ministro de Justicia, con los jueces, veremos que se ha hecho en la parte administrativa e informaremos a la República, porque tiempo para perder no tenemos.

- MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION.- Les pregunto: los que no tengan escuelas rancho, ni taperas, ni miserables, como quieran llamarlas, que por favor levanten la mano.

- SAN JUAN.- No tenemos específicamente escuelas rancho en el sentido federativo en que se expresa en el temario. Tenemos edificios digamos pero necesitamos más escuelas. Nuestra población escolar ha aumentado considerablemente.

- SANTA CRUZ.- Nosotros no tenemos escuelas rancho, pero tenemos medio caños. Qué son medio caños?, un caño cortado por la mitad dentro del cual hay una escuela. Necesitamos escuelas prefabricadas para resolver el problema.

- Prof. FRATTINI.- El Arq. Storni nos mostró hace un mes los resultados a las propuestas para un concurso de escuelas móviles. Se presentaron 18 oferentes y se seleccionaron 6 posibilidades. Se van desarrollando los prototipos y cuando estén aquí invitaremos a todos los señores Ministros para que las vean.

- MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION.- Yo quisiera invitarlos a ver una escuela modular bien organizada, la de Figueroa Alcorta y Dorrego, una escuela de maestras jardineras que tienen espacios perfectamente graduales. Es el sistema modular el que está empleado en esa escuela.

- SANTA FE.- Se adhiere a la ponencia de Salta de cambiar

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

la denominación de escuela rancho por escuela tapera. De los 175 millones de pesos que recibió la provincia, el Ministro anterior repartió 52 millones, no con criterio político, sino con criterio de real necesidad, en cambio los 123 millones restantes están siendo entregados sin un verdadero relevamiento, sin un criterio de necesidad como debe ser en un verdadero gobierno justicialista.

Como tercer punto, compartimos totalmente lo de la escuela móvil.

- BUENOS AIRES.- Tenemos algunas ruinosas, otras en regular estado y otras muy buenas, debido a que debemos administrar 4.276 escuelas con 916.277 alumnos y, a pesar de la constante actividad con que se procura mantener la infraestructura escolar y de haber gastado 12 mil millones de pesos, vamos siempre con algún estado deficitario.

- Prof. FRATTINI.- Para cerrar este capítulo y levantar la sesión hasta mañana a las 9 menos cinco, el Ing. Benítez va a hacer una referencia a los convenios con el BID, marcha y cumplimiento.

- Ing. BENITEZ (CONET).- Aclaro que el Convenio con el BID lo recibimos como herencia porque fue firmado en 1969, lo hemos reestructurado con el nuevo gobierno, lógicamente no lo podíamos aceptar así, y las otras modificaciones las aprobó Hacienda que siempre interviene en las tratativas. El Convenio constitutivo del Banco Interamericano dio a la Institución las siguientes funciones específicas: a) promover la inversión de capitales públicos y privados para fines de desarrollo, b) utilizar su propio capital, los fondos obtenidos en los mercados financieros y otros recursos a su alcance para financiar proyectos de desarrollo en los países miembros, en la forma más eficaz posible, c) estimular las inversiones privadas en todos los campos de desarrollo y completarlas cuan-

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

do no estén disponibles en condiciones razonables, d) cooperar con los países miembros en la orientación de su política de desarrollo hacia la mejor utilización de sus recursos, de manera que estos armonicen con los objetivos de lograr economías complementarias y el desarrollo ordenado de su comercio exterior, e) promover preparación técnica para preparar, financiar y ejecutar planes y proyecto de desarrollo incluyendo el estudio de prioridades sectoriales. En el ejercicio de estas funciones el BID procura no sólo estimular el desarrollo de las actividades netamente productivas como la agricultura y la industria, sino también como el de sectores básicos de infraestructura. Los recursos financieros utilizados por el Banco y sus operaciones de préstamos, provienen fundamentalmente de sus países miembros, sin embargo una parte considerable de esos recursos ha sido movilizada en países no miembros por medio de préstamos. Los recursos ordinarios de capital están formados por acciones de capital pagaderos en efectivo y de capital exigible. Al 31/12/73 aparece como mayor contribuyente EEUU con 2 millones 175 mil dólares, después Argentina con 709 mil dólares, Brasil con igual cantidad, México con 456, Venezuela con 380. Qué destino final se le da a los préstamos? En ciertas circunstancias especiales se financian solamente aquellos proyectos especiales en los cuales otras fuentes, por regla general el prestatario, hace un aporte considerable que es normalmente alrededor del 50%. Repito que el BID no presta dinero si el país a quien se lo presta no aportó por lo menos el 50%. Son miembros del BID desde 1959 20 naciones, en el 67 ingresan tres más del Caribe, uno en el 69 y otro en el 70. El convenio constitutivo del Banco estableció originalmente que sólo los países miembros de la OEA podían ingresar al BID, sin embargo en 1972 la Asamblea de Gobernadores modificó el convenio para permitir la entrada a Canadá que lo hace a fines de 1972. Con referencia a nuestro país, se celebró el 30 de agosto de 1969 entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el de la Nación Argentina convenio para un

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

préstamo con cargo a los recursos del Banco, por la suma de 12 millones de dólares, de dólar americano de los EEUU o su equivalente en otras monedas que formen parte del fondo. El costo total del programa era de 31 millones de dólares, es decir, que el gobierno argentino tenía que poner 19 millones 900 mil dólares. El préstamo tuvo por objeto cooperar al financiamiento de un programa de expansión y mejoramiento de la educación técnica, mejorar la preparación y ampliar el número de técnicos industriales de nivel medio egresados del CONET, aumentar el número de operarios calificados y expandir el sistema de información profesional acelerada. Este crédito funcionó pésimamente mal los primeros años porque si no se utilizaban los fondos debíamos pagar una comisión al BID. Durante muchos años no se gastó prácticamente nada. Nuestro Gobierno Justicialista en dos años gastó más que en todos los anteriores. A continuación reseña las obras efectuadas y las adquisiciones realizadas.

- Prof. FRATTINI.- Este convenio del BID puede extenderse a otras áreas de la educación?

- Ing. BENITEZ.- Entiendo que sí.

- Prof. FRATTINI.- Siendo las 23 horas, después de 13 horas de trabajo más o menos alternado, continuado, levantamos esta sesión y los invitamos a acompañarnos mañana a las 8 y 55.

13 de junio, 9 hs.

Prof. FRATTINI.- Solicita a los señores Ministros que deseen enviar algún mensaje a los diarios de sus respectivas Provincias, lo hagan en el intervalo para ser transmitidos por télex.

///..



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

A continuación lee y comenta la "Carta con motivo del Día del Padre" de Marco Denevi, aparecida en la revista Gente. Sugiere luego el tratamiento simultáneo de todos los puntos del tema 2., deteniéndose en la desarticulación que en estos momentos afecta al sistema. Una cosa es la regionalización de los programas y otra la contraposición de los programas y simultáneamente, la de los planes. Y hay otro tema que es el de los estudios acelerados, en el que tenemos que ponernos de acuerdo. Lo mismo nos pasó con el tríptico en las Universidades. Hay que hablar claro. Nosotros siempre decimos lo que tenemos que decir, sin agredir, sin agraviar, sin ofender, sin molestar, pero sin callarnos lo que consideramos que la experiencia nos muestra, que no es nada más que la suma de todos los errores cometidos. Y esa experiencia enseña que cuando se habla de cursos acelerados, hay que ver bien cuál es el comienzo.

Nos encontramos en 1974 que no había bachilleres ciento por ciento sino como muy limitadas excepciones. No había nada ciento por ciento, y esto se lo afirmé a la República diez veces, y todavía, estoy esperando que alguien me lo desmienta. La cosa comenzó a deteriorarse hace muchos años, con el aflojamiento de la enseñanza secundaria, con el conseguir la nota suficiente para pasar, con aprobar de cualquier manera, con profesores que no cumplen con su tarea, que no la siguen cumpliendo, como uno a quien estamos siguiendo en las últimas siete clases, que no ha hecho más que despoticar contra el gobierno y contra la organización nacional, y contra todo. Como pretendemos que esos muchachos de 4º año sepan lo que debió enseñarles si no se los enseñó. Algo anda mal en la República, no solamente la economía, no sólo el planteo de las reivindicaciones sociales o gremiales. El hombre se maneja con la inteligencia, y si la inteligencia es la capacidad que tiene el hombre de anticiparse a la experiencia, los hombres inteligentes, o que nos creemos inteligentes, tendríamos que anticiparnos a la experiencia aplicándola. Son realidades que ponen al país en

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

una situación muy difícil y de la que nadie quiere hacerse responsable y ocurre que los profesores conocen menos a sus alumnos, de lo que los alumnos conocen a sus maestros. Llegamos a un análisis prolijo de lo que había pasado en secundaria en los últimos 5 años. No había bachilleres a más de un 43%. Claro que algunos eran el 20% y otros el 85%, pero el promedio nos dio el 43%. Para eso tomé mil alumnos, no diez o cien, sino mil alumnos. Los títulos que dimos en 1974 no son de bachilleres, son de medio bachilleres, por eso dije por televisión: Sra., si usted tiene un hijo que pesa 100 kg. y cree que tiene los kg. de bachiller, se equivoca, yo le anuncio a usted que tiene 43 kg. de Bachiller y 57 kg. de sebo. Y el país lo entendió. Y es de nuestra responsabilidad que nuestros bachilleres sean realmente bachilleres, porque el nombre presupone otra capacidad potencial para continuar estudios en otro nivel y si esta etapa no ha sido cumplida, no van a pasar la siguiente. Ahora, si no queremos asumir la responsabilidad, eso es otra cosa. Cuando los padres creen que sus hijos son una maravilla y que no tienen problema yo les digo, cuiden mucho a sus hijos y no se hagan la ilusión, de que, porque es el mejor chico o la mejor chica del mundo, no van a tener problemas. Porque yo hablo con esos muchachos y sé algunas cosas que ellos me contaron y que los padres no saben. Esa es la diferencia, y esa es nuestra tarea, porque quienes actúan sobre nuestros hijos no pierden un sólo minuto para hacerlo y, como además hay muchas personas grandes que están en la cosa de producir este hecho, el hecho se produce porque los muchachos son tierra virgen. Sres., el tríptico en la Universidad hubo que crearlo porque los muchachos no saben escribir, porque fue una necesidad evidente. Y ahora viene una explicación que ustedes tienen que saber, porque tienen derecho a saber la verdad, y nada más que la verdad. Cuando nosotros hablamos de tomar como punto de referencia el promedio de la calificación de los últimos cinco años, lo hicimos con premeditación y alevosía, porque se había consentido que los muchachos llevaran las notas que llevaron y pasaran como pasaron, pero en cuanto dijéramos que la nota adquiría valores para poder ingresar a la Universidad se iba a armar un es-

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

cándalo nacional, el escándalo que se armó. Todo el mundo entró a decir que no se podían tomar en cuenta porque no servían para nada y que era el peor camino elegido para la selección que era lo que nosotros procurábamos que se dijera. Por eso lo del tríptico, porque el tríptico vino a suplir el 57% en tres cosas fundamentales: Historia, Geografía e Idioma Nacional, lo que creó otra polémica sobre si debía ser castellano o idioma nacional... Y ese tríptico le está dando a los muchachos que van a la universidad un apoyo fundamental.

Segunda parte del mismo tema: bachilleratos acelerados. El bachillerato acelerado tiene un enfoque social y un enfoque formativo o intelectual, si ustedes quieren, de instrucción o formación. El enfoque social está basado en un principio de sensibilidad social por el cual hay que tratar de que todos los muchachos y muchachas que de alguna manera han interrumpido sus estudios, puedan volver a retomarlos, esto es humano y social, pero aquí viene la otra parte. Empezamos con bachilleratos de tres años para adultos, adultos que tengan más de 21 años y bachilleratos de tres años de estudio con las materias fundamentales. El principio en el que se fundan para esta reducción del tiempo es que una persona cuando es adulta adquiere los conocimientos con mayor velocidad, porque no tiene tiempo para perder y se aplica con más asiduidad. Pero, yo pregunto. El chico de 6º o 7º grado a los 12, 13 o 14 años. Desde los 14 a los 21, que pueden ser los 25, los 28 o los 60, estuvo alejado de todo estudio. Si a todos nosotros nos toman en este momento un examen de bachillerato, nos aplazan a todos, por lo menos a mí me aplazan seguro y no se si no me aplazan también si me toman un examen de 7º grado. Pero nos ponemos en el terreno demagógico de decir que el muchacho de 21 años ha adquirido una cantidad de conocimientos, por contagio con la vida, porque vio televisión, porque leyó diarios, que lo capacitan para ir directamente a un bachillerato de tres años después del cual tendrá que ir a ten-

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

drá acceso, a cualquiera de las universidades en cualquiera de las carreras. Sin embargo han proliferado estos bachilleratos y como siempre terminan degenerándose, ahora hay bachilleratos de un año. Debemos hacer una coordinación en todos los niveles de la educación primaria, de la educación secundaria para evitar todas estas cosas, para que no haya más ningún engaño ni ninguna trampa, por lo menos a conciencia, por lo menos sabiendo donde pisamos para que podamos ubicar todo el sistema de planes y programas dentro de lo que sea lo más realista posible, lo más accesible al pueblo. Todas las experiencias que queramos hacer las tenemos que realizar en un lugar de experimentación; con muchos corremos el peligro de generalizar la infección. Qué ocurriría si ahora queremos sacar el bachillerato acelerado? Todos tenemos que sufrir las consecuencias de la reacción que no nos preocupa porque no cederemos un ápice en la parte de responsabilidad, porque lo que nos preocupa es que de una vez a la República se le diga la verdad y sobre todo que se le diga la verdad a la juventud. Claro que políticamente resulta más difícil ceder, dar, prometer, otorgar a largo plazo, no cumplir, pero nosotros estamos en otra cosa, bastante más serio por supuesto, que es recuperar la honorabilidad de la profesión docente, la responsabilidad de la escuela, y, en lo posible buscar la coordinación nacional. Si nosotros alentamos a la juventud por un camino equivocado, qué queremos lograr de esa juventud?, cuando hablamos de contenidos mínimos tenemos que ponernos de acuerdo en que es lo mínimo que tiene que saber un bachiller. Esos contenidos los tenemos que fijar entre todos y tienen que ser los contenidos mínimos para toda la República porque hacen a nuestra responsabilidad de conjunto, no a nuestra apreciación personal. Lo que tiene que importar a quienes conducen la educación, es, qué se necesita dar a ese hombre y a ese muchacho para ser el ser nacional del que hablabamos. Qué es la formación del ser nacional? tal vez nos pongamos de acuerdo alguna vez para definirlo, pogámo-

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

nos de acuerdo en lo fundamental. Cada uno es dueño de su propio destino pero cuando se ejercita la responsabilidad que tenemos nosotros, cada uno es dueño un poco del destino de los demás porque tiene en sus manos, un poco a la manera de Dios, la virtud de poder orientar y conducir y nosotros tenemos que daber a quiénes estamos orientando y conduciendo y a dónde los queremos llevar. Parto del supuesto de que los queremos llevar al plano más alto de la perfección humana inclusive a lo que hace a la rentabilidad del futuro, pero yo quiero saber qué hacemos después de haber escuchado lo que escuchamos de las escuelas de frontera, de las escuelas taperas y de todo lo demás que ustedes tuvieron la gentileza de explicitar. Se puede ir a una escuela tapera y decirle a la maestra que debe enseñar gramática estructural o que no ha avanzado en la técnica educativa de la matemática moderna? Nuestro criterio de conducción nos exige poner primero la casa en orden y después hablar de técnicas, porque no están dadas las condiciones para hablar de técnicas educativas. Es fácil generalizar en los papeles, pero es difícil cumplirlo en la realidad. Y esto sólo ha servido para que maestros y profesores agarren para cualquier lado. Hagan su propia experiencia, señores Ministros porque yo la mía ya la tengo hecha. En esto más que de la inteligencia que debía haber anticipado a la experiencia vivo de la propia experiencia que tuve que sufrir. En cuanto al último punto: "en todos los niveles y en todas las modalidades", "sistemas de evaluación y promoción", les pido lo manden por escrito porque nos preocupa mucho que tengamos un sistema de evaluación y promoción coordinados. Aquí, en algunas Universidades se reunieron veinte alumnos, uno daba examen y aprobaron diecinueve, ese es un gran sistema, el método coloquial, ese es el método de la mentira y de la trampa que hacen que se publiquen avisos que dicen: "necesitamos Arquitectos egresados antes de 1968, médicos egresados antes de 1969". Quiénes son los responsables de todo ese desprecio que sufre la juventud y hace que después por dos millones de pesos y 350 o 400 por

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1976

...///

mes se incorporen al ERP? Estos teman parecen que para nosotros fueran todos tabú, para mí no hay ningún tema tabú, puedo contestarles sobre todo lo que ustedes me pregunten. Tenemos que tener muy en claro cómo vamos a actuar en cualquier emergencia y la escuela tiene que actuar tratando de adecuarse a las circunstancias y ayudar a resolver este problema de fondo. Tratemos de formar un equipo de trabajo para que la Nación y las Provincias hagan un sistema coordinado porque lo vamos a llevar a la Ley y no queremos llevar nada que antes ustedes no hayan analizado y profundizado. En cuanto al punto siguiente, "Regionalización de los programas" los programas no pueden perder jamás su sentido de adecuación regional. No sólo pedimos, sino rogamos que esa regionalización esté perfectamente hecha. Y cuando dice "la Defensa Nacional como motivación educativa" en todos los niveles es algo absolutamente nuevo, o a lo mejor ustedes lo están haciendo. Inculquemos el sentido de lo que es la Defensa Nacional que no está sólo relacionada con el uso de las armas. Primero intervienen los políticos, después los diplomáticos, después los militares, este es el proceso clásico del desarrollo de cualquier situación, por eso los políticos (con mayúscula) le hacen bien a la República, los diplomáticos (con mayúscula) le hacen bien a la República, porque evita que en última instancia tengan que intervenir las fuerzas armadas. Nosotros tenemos un sistemas de comunicaciones sociales y vamos a poner de nuestra parte todo lo que haya que poner dandole más elementos porque entendemos que la Defensa Nacional, como la conciencia marítima, como la conciencia aeronáutica son tres elementos que tienen que consustanciarse con la educación nacional y que por supuesto son anticipos para la Nueva Ley de Educación y ustedes nos darán sus puntos de vista y no tenemos porque estar todos de acuerdo, y si nos dan razones que nos hagan pensar que no debe ser así, nosotros esto lo instrumentaremos sólo en el orden nacional, pero en el orden Nacional vamos a instrumentar las tres cosas con el apoyo de todos los sectores que estén dispuestos a ayudar. Antes de cerrar este tema quisiera saber si algunos de los señores Ministros desea tomar la palabra.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- TUCUMAN.- Nuestro respetuoso silencio y nuestra conciencia de asimilación de todo aquello que desde la mañana de ayer se estuvo formulando, nos ha interesado sumamente, porque no se trata de que la Argentina tiene fronteras con algunas naciones latinoamericanas, a través de contingencias físicas la Argentina está tanto sin fronteras, que Organismos Internacionales han penetrado en el corazón mismo de la Argentina. Tucumán está en estos momentos en una situación de emergencia bélica tan concreta y tan material, que el sabor a pólvora los tucumanos los tenemos todos los días. Rindo homenaje y es en nombre del señor Gobernador a todos aquellos excelentes argentinos de todas partes, que han llegado a nuestra provincia para erradicar lo que no es nuestro. No son argentino los que están allí, o no son verdaderamente argentinos los que han penetrado en esas, otras Sierras Maestras que son las montañas de los Valles Calchaquíes. Todo nuestro pueblo repele, rechaza y denigra, como una ofensa nacional y lucha contra todo esto porque no sentimos que sea nuestro. El dulce sabor de la caña de azúcar ya no tiene el sabor de antes, ya no gustamos esa miel que endulzaba los paladares y la conciencia y el alma del pueblo argentino, sino que algunas gotas de sangre derramada precisamente en los cañaverales, son aquellas que están dando lamentablemente una fisonomía diferente a nuestra vida diaria. En nombre del Gobierno Provincial y del Estado de Tucumán rendimos profundo homenaje a todos los que han caído en esa lucha por rescatar nuestra Patria. La solución que el Ejército Argentino ve para toda esa zona es precisamente la educación, y casi diríamos solamente la educación. La Nación tiene entre 65 y 70 escuelas taperas en esa zona, allí precisamente donde la deserción escolar alcanza topes del 80 y 90%. En los cañaverales hay muy poca educación y este no es un problema de hoy, es un problema de siempre. No hemos podido erradicar esas escuelas taperas. Nosotros creemos que el proyecto concreto que ha aceptado el Comando de la Va. Brigada de Infantería en esta operación de erradicar en el más mínimo tiempo posible las 60 escuelas rancho nacionales, se pueda realizar con la ayuda del Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Bienestar Social de la Nación. Todas las car-

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

petas fueron ya entregadas por el señor Gobernador.

- Prof. FRATTINI.- Hay que hacerlo enseguida. Arquitecto Storni.

- Arq. STORNI.- En la carpeta de Tucumán está la distribución que se anunció. Se ha previsto una cuota extraordinaria de cuatro mil millones de pesos ley. La decisión sobre las escuelas corre por cuenta de la Provincia. Nosotros le entregamos el cheque en cuanto sea posible.

- Prof. FRATTINI.- Y Bienestar Social?

- TUCUMAN.- La Documentación está en manos del señor Salato, de Emergencias Sociales. Nosotros estamos preparados para todo, todos los equipos técnicos, los ingenieros, los arquitectos, nuestras pobre camionetas, todos los camiones y helicópteros de las Fuerzas Armadas, para transportar el material están esperando esta decisión. Es decir, necesitamos esos fondos para poder empezar ya.

- Prof. FRATTINI.- Hay coincidencia con los señores Ministros, es decir estamos todos de acuerdo en concurrir en apoyo de una zona de emergencia nacional en la que todos tenemos que poner lo que podamos?

Señor Ministro, en este momento sale la orden para que la resolución se firme hoy.

- TUCUMAN.- Voy a señalar que la Provincia de Tucumán es este momento ha incrementado en un 700% el presupuesto para el área educativa. De mil millones de pesos destinados en 1973 contamos en la actualidad con 8 mil millones de pesos, de los que el 80% son para escuelas nacionales que son las niñas de nuestros ojos. Tenemos 314 de las cuales el 80% debería clausurarse. Tucumán ha sido desangrada por el cierre de la fuente de trabajo de su industria primordial obligando a que 200 mil operarios tuvieran que emigrar. Hoy nos es-

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

tamos reconstruyendo a través de una educación, brindándole a los chicos la posibilidad de ganarse la vida con sus propias manos, con una formación total, integral, encuadrada dentro y solamente en la doctrina que orienta nuestro país puestos los ojos en Dios y los pies sobre la tierra y dándole a nuestro pueblo una esperanza frente a la desesperanza constante que tiene, pero necesitamos que todo lo que aquí se dijo no quede en papeles.

- Prof. FRATTINI.- Esta tarde se llevará usted la Resolución. Si no fuera así nosotros nos iríamos a nuestra casa.

- TUCUMAN.- Para terminar queremos que los planes y los contenidos mínimos y la nueva orientación de la Pedagogía Argentina sea hecha de inmediato en base a una Comisión.

- Prof. FRATTINI.- Comisión Nacional Educativa de Áreas de Frontera. Para esto de los planes y programas, nos encontramos en Tucumán y pienso que también en otras provincias, con una desorientación absoluta, con experiencias, con escuelas tipo, con una cantidad de cosas que nos vienen de arrastre y no sabemos donde meterlas.

- TUCUMAN.- Estamos cerrando escuelas y clausurando colegios secundarios. Tenemos Peritos Mercantiles apretando los botones de los asensores, Bachilleres vendiendo boletos, otros haciendo de lustrabotas, es decir todas estas decisiones a nosotros nos traen problemas pero los afrontamos.

- Prof. FRATTINI.- Yo me pregunto. No es este un signo de estupidez humana. Qué han estado haciendo todos los tecnócratas, qué han hecho todos los que tenían a su cargo estos asuntos. Quién arregla ahora este problema de frustraciones humanas. Hemos dejado que se despoblara Tucumán y otras regiones, no nos hemos preparado para que se poblará Santa Cruz, hemos dejado que el problema de la educación se arreglara solo, primero era el problema económico, primero era el problema sindical, después... cuando hubiera tiempo, escuelas y hospitales.

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

Por la ciudad de Buenos Aires andan una cantidad de taximetreros con título universitario, unos 800. Qué opinan ustedes? Ustedes se imaginan un hijo nuestro al que le dijimos que estudiara para que tuviera un título universitario y que el resultado de ese estudio sea robar, o trabajar de taximetrero o enrolarse en el ERP con un contrato. No tendremos directamente la culpa, pero sin ninguna duda que también somos responsables. Lo que acaba de sintetizar el señor Ministro de Tucumán es el simbolismo de la estupidez humana manejando la educación argentina.

- CORDOBA.- Creo que todo eso no hace más que confirmar este desfasaje que se está analizando y cuya solución creo está en manos del Ministerio de Educación de la Nación.

Córdoba tiene tres Universidades, una de ellas tricentenaria. Tiene una riqueza ganadera espectacular, pero los jóvenes que quieren estudiar veterinaria deben irse a La Plata o a cualquier otro lugar del país porque ninguna de esas Universidades tiene carrera veterinaria.

- Prof. FRATTINI.- Pero, cuántas facultades de derecho tienen?

- CORDOBA.- Justamente eso es lo extraño. Cuando nace la Universidad de Río Cuarto, una de las nuevas facultades es de Derecho.

- Prof. FRATTINI.- Y yo me opuse como me opuse a la del Comahue. Parecería que lo único importante para una Universidad es la facultad de Derecho, con todo el respeto que me merecen los señores abogados, pero estamos hablando de las necesidades de la Nación y los planes y programas en función del país, del Estado Argentino.

- CORDOBA.- Por eso desde el nivel de la Provincia hemos comenzado una reconversión del sistema educativo en el nivel medio, adecuándolo a las necesidades que plantea cada zona, vale decir: en las cuencas lecheras, bachilleratos lácteos;

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

en la zona minera, bachilleratos mineros, pero también hemos comenzado la instalación de bachilleratos zootécnicos, ya que no podemos dar títulos de veterinarios. Lo dejo como una inquietud.

- Prof. FRATTINI.- El Subsecretario de Asuntos Universitarios toma a su cargo la tarea de revisar el proceso. Ustedes le han transferido a Santiago del Estero la escuela, algo que tenían.

- SANTIAGO DEL ESTERO.- La escuela forestal.

- Prof. FRATTINI,- Y ustedes no tienen en todo Córdoba una facultad de tipo agropecuaria.

- CORDOBA.- En las tres facultades de la Capital no existe. Ahora se ha creado una en Río Cuarto.

- Prof. FRATTINI,- Y ustedes consideran que debería haber otra más.

- CORDOBA.- Una más en la ciudad de Córdoba. Nosotros vamos a facilitar esa tarea dándoles bachilleres zootécnicos.

- TUCUMAN.- Lo que Córdoba tan exactamente ha formulado nos lleva a pedirle a la Nación un estudio inmediato sobre planes y programas y títulos y carreras intermedias y terminales.

La gran actividad que tiene el CONET con sus cursos de formación profesional acelerada, otros organismos nacionales que forman a nuestras juventudes en cosas prácticas, concretas, urgentes, materiales, está mal distribuido, hay una injusticia distributiva. Cuando al principio del año escolar nos pusimos a hacer un relevamiento de las carreras secundarias, para publicarlo en los diarios y decirles a todos los padres que tienen chicos egresados de 7º grado las posi-

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

....///

bilidades que la educación les ofrece, hemos tenido un panorama completamente irracional. Ninguna o muy pocas de las instituciones educativas brindaban la posibilidad de que un chico egresado de 7º grado, habiendo realizado 2 o 3 años fundamentales de escuela secundaria, pudiera aportar para el puchero, los padres debía decirle, tenés que ir a la ciudad y ganate de alguna forma la vida allí, si no vení a pelar caña. Eso nos ha incitado a pedir formalmente que una Comisión de Planes y Programas realice con todo el material que llegó o que va a llegar de las Provincias un trabajo inmediato de racionalización de los contenidos mínimos, porque no sabemos en nuestra provincia, qué título darles, qué certificado darles, qué nivel, qué materias enseñarles. O simplemente, no existiendo un algo que nos guíe desde el punto de vista nacional, decir, creemos cosas, comencemos con experiencias.

- Prof. FRATTINI.- Lo de las experiencias, así, porque no hay conducción, sería el mismo error de la estupidez humana que yo he caracterizado antes. No podemos volver a eso, hay que orientar la cosa, es nuestra obligación de conjunto. La nuestra en lo que a nosotros nos compete, la de ustedes de ayudarnos. Lo que queremos es trabajar con ustedes. Por eso les anticipó ahora algo que no dije anoche cuando mostramos la maqueta del edificio, en el último piso hay 24 departamentos o secciones, cada uno de los cuales corresponderá a cada Ministro de Educación de la respectiva Provincia. Lo hacemos así porque nosotros tenemos que trabajar y nuestros asociados son ustedes, la Nación no existe sin las Provincias y el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación no es nada más que la transfusión sanguínea de todos los Ministerios de Educación de las Provincias. En todo caso, Buenos Aires puede ser el corazón que bombea, pero en el fondo todos estamos unidos en lo mismo. Aquí en el Ministerio, en la Subsecretaría de Educación, está funcionando una Comisión que es-

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

tudia el tema del que habló Tucumán, es una resolución de 1975 que contempla las carreras de nivel medio. Puede ser que sea lo suficiente esto que estamos haciendo con la Dirección Nacional de Enseñanza Media y Superior, el Ing. Benítez, el Consejo Nacional de Educación. Le vamos a mostrar a los chicos no sólo las carreras universitarias como único medio de falso satatus que no está enriqueciendo a la República, ni al pueblo, sino que lo está empobreciendo, le vamos a mostrar los caminos del trabajo.

- SALTA.- Con la ley 13.031 nos fue dado poner en marcha por primera vez en la provincia, una casa universitaria, la Facultad de Ciencias Naturales que adquirió importantísimo prestigio no sólo en la provincia y el país, sino también en el mundo. Habíamos concebido planes de estudio congruentes, pero en esa congruente planificación de los programas de estudio preparamos en el norte a los primeros biólogos y los primeros geólogos que rindieron bien para el país y bien para el extranjero.
- Prof. FRATTINI.- Concreta la invitación para visitar en el receso del mediodía el Jardín de Infancia Mitre.
- SALTA.- En el año 1950 y tantos, desaparece la Facultad de Ciencias Naturales de Salta, se quería sacar también geología y desaparecen otras materias importantes como antropología. En 1969 se pone en marcha el Instituto de Biología y Ciencias Agropecuarias con planes de estudio del más alto nivel y, después de haber hecho una especie de consulta en nuestro medio, y no sólo en nuestro medio sino también en el país, de que necesitábamos una Facultad de Agronomía y Veterinaria, se originó el Instituto de Ciencias Agropecuarias hace 5 años que en esta oportunidad va a dar los primeros egresados. Porque queríamos evitar lo que ocurría en Buenos Aires, la superposición del ingeniero agrónomo sobre el veterinario. Ahora me voy a referir a la Defensa Nacional porque

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

tiene una importancia enorme la antropología social que todavía se enseña en la Universidad de Salta. Nosotros tenemos 10 mil estudiantes que aprueban derecho en otra parte y 3 mil que están esperando que se cree la Facultad de Derecho de Salta.

- Prof. FRATTINI.- Usted cree que debe crearse la Facultad de Derecho de Salta. Perfecto.
- SALTA.- Solicita una audiencia de 15 minutos para hablar sobre problemas de frontera qué son urticantes. Donde hay fincas en nuestros valles Calchaquies donde se adiestra a guerrilleros.
- Prof. FRATTINI,- Tiene la audiencia concedida por 15 minutos o por 15 días si fuera necesario.
- SALTA.- La directora de Planeamiento Educativo se refiere a algunos aspectos relativos a planes y programas. Manifiesta su preocupación relativa al hecho de que, mirando hacia el año 2.000 cree oportuno evitar otra estupidez humana, teniendo en cuenta la revisión de los planes y programas, carreras intermedias, etc., a los efectos de que se ajusten todos los estudios al desarrollo, al proceso productivo del país, a los planes de desarrollo que tiene el gobierno, a los efectos de estructurar convenientemente la formación de los recursos humanos en función de esas necesidades actuales y futuras. Esa es mi opinión, con los márgenes de error que ese estudio de recursos humanos siempre lleva implícitos.
- Prof. FRATTINI.- Lo que usted acaba de señalar, señora, es tan concreto como lo que nos dijo el Ministro de Tucumán. Acá no hay mucho que esperar porque queremos sacar la Ley antes del 30 de septiembre. Así que todo esto tiene que instrumentarse rápidamente y seguramente los señores Ministros volverán a ser convocados después convocaremos a los Gobernadores, porque este tema va en serio.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- SALTA.- Entonces yo concretaría diciéndole lo que hicimos con respecto a este bachillerato de salida laboral.

- Prof. FRATTINI.- Eso lo tendrían que mandar a la Comisión. Ahora vamos a tratar otros temas importantes que están relacionados con la formación de la persona humana, del ser argentino, del ser nacional al que tenemos que mostrar un camino. Así que, señora, ya tiene que sumarse a nosotros, o nosotros nos sumamos a usted, para el caso es lo mismo. Si todas las provincias tienen enfocado el problema de la salida laboral, vinculado con el punto que dice la regionalización de los programas, nos lo deben informar, porque yo no puedo ir a decirle al Ministro de Neuquén lo que conviene hacer como salida laboral. Es el señor de Neuquén el que tiene que decírnoslo a nosotros. Por eso, a usted señora, si su Ministro la autoriza, le vamos a pedir que se incorpore a esta Comisión que no debe ser una comisión de 3 o de 4 sino de 25 o 30. Si cada uno de ustedes saben qué necesitan sus muchachos, y lo saben muy bien, nos dicen cómo tenemos que hacerlo para instrumentar la mejor forma de que la gente vuelva a trabajar contenta y feliz, allí y no aquí. El plan es muy claro. La Ley Fundamental de Educación va a tratar de decir eso. Entonces, por favor, el nombre de la señora.

- SALTA.- Prof. Lucía Vélez de Quiroga. Y si me permite voy a hacer una pregunta. Nosotros sabemos cuáles son nuestras necesidades en materia educativa y en relación a su proceso productivo y en relación con un proceso que está explicitando a través del Plan Trienal y si bien es cierto debemos atender a los aspectos de regionalización, no podemos desatender los aspectos de unidad del país. Y en este sentido es la Nación la que debe darnos las líneas directivas en cuanto a orientación de ese ser nacional que conformaremos entre todos y después se traducirá en lo que se llama fin u objetivo de la educación.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- Prof. FRATTINI.- Perfecto, compartimos plenamente ese concepto.
- SALTA.- La solución para el problema de los recursos humanos yo la veo a través de convenios con el CONET en niveles de formación profesional. Le pediría al Ing. Benítez nos de todos los elementos que nosotros necesitamos para que podamos llevar a cabo las prioridades que hemos explicitado a los efectos de calificar la mano de obra que necesitamos para determinadas zonas de la Provincia y más arriba estarían los bachilleratos modalizados que responden a un nivel medio de preparación por parte de los alumnos para que realmente se justifique que estén en un nivel medio y posteriormente será dentro del escalonamiento los técnicos y profesionales que de hecho tienen que ser formados a través de la Universidad.
- Prof. FRATTINI.- Señora, dicho está perfecto, ahora hay que ver como lo hacemos. Ustedes saben que en este momento en la Argentina hay ocupación saturada. A nivel de mano de obra hay desocupación. El dilema de haber formado sin ton ni son la gran cantidad de profesionales que no tienen campo operativo práctico ni rentable, cuidado con la palabra rentable, porque todavía no conozco ningún profesional que haya estudiado, salvo que sea heredero de millones, que ejer cite su profesión gratis. Lo podrá hacer en función social, en función de amistad, pero es absolutamente lícito que quien hizo un trabajo reciba la contribución que corresponda. Sin embargo tenemos gran cantidad de profesionales que constituyen un proletariado desocupado.
- ENTRE RIOS.- Yo creo que en esto de los Planes y Programas todos estábamos esperando la Ley de Educación y nadie se quiso largar a nada para no salir solo. Lo que hay que hacer es una Comisión. Desde mi punto de vista creo que no da para más.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- SAN JUAN.- No ha habido nunca una Ley para la enseñanza secundaria en cambio si la hubo para la universitaria o primaria. Voy a referirme a dos puntos concretos de enseñanza secundaria: los programas y la supervisión sobre los profesores.

Los programas tienen en algunos casos más de 50 años de existencia y no se han modificado. Qué necesidad hay que un alumno sepa toda la dinastía de los faraones y no sepa historia argentina.

Respecto de los profesores, muchos hubo en mi provincia que durante 30 años no hicieron más que leer un libro para explicar la lección o que sencillamente no han explicado nunca una lección y han dicho a sus alumnos que estudien el libro de tal página a tal página. Y hay profesores que eximen a todos con 10 y otros que aplazan a todos sistemáticamente y les ponen notas bajísimas, y nunca esos profesores tienen una sanción. Hay una frondosa burocracia educacional y creo que es el tiempo de dar a los rectores y directores de escuelas secundarias un mayor poder de decisión y de vigilancia sobre los educadores porque no es posible que se pasen 30 años enseñando mal y no se tome decisión alguna, y todavía se jubilan como beneméritos de la enseñanza.

En la Universidad, me pareció un gran acierto incorporar el Tríptico y está demostrado por la manifestación que hizo un decano de la Facultad de Medicina: que conforme se enseñaba historia en medicina debía enseñarse anatomía en la Facultad de Derecho, con lo que estaba mostrando la necesidad del Tríptico, porque, si un médico no comprende lo que significa el Tríptico para formal al pueblo argentino es indiscutible que no es necesario estudiar anatomía en la Facultad de Derecho.

Con respecto al Bachillerato acelerado deseo transmitir una nota presentada por los alumnos del bachillerato acelerado de San Juan en la que dicen que si se hace una investigación, se va a probar que los exámenes que rinden son muy superiores a los de los alumnos regulares de los colegios comunes.

- Prof. FRATTINI.- Continuando con la comparación de bachilleres al 43% es posible que estos muchachos lo sean al 50% o al 52% o al 58%, vale decir que son mejores que los otros, pero eso no prueba que lo otro es muy malo.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- SAN JUAN.- Mi conclusión, con respecto al bachillerato acelerado, pasó lo mismo que con la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Cuyo de la que fui el primer decano. Muchos alumnos que no habían podido seguir su carrera por razones de trabajo y se inscribieron en nuestra facultad, fueron eximios estudiantes y están ocupando cargos públicos importantes con muy brillante actuación.

Respecto a la Defensa Nacional que como sostengo las batallas no se ganan por las armas sino por la conciencia moral y la conciencia espiritual, yo creo que el problema no tiene que resolverse por los medios económicos, sino por los medios culturales y la conciencia.

La Defensa Nacional tiene que ser encarada entonces primordialmente en el Ministerio de Educación, precisamente, porque si no se forma bien al alumno, ninguna defensa va a ser posible por más tanques y cañones que tengamos. Mi provincia ha dado instrucciones a la Dirección Nacional de Escuelas, para que trate de incorporar sistemas o medios educativos suficientes para que se forme una conciencia marítima o una conciencia aeronáutica y para que se afiancen los conceptos de la defensa nacional, para que el argentino tenga una conciencia histórica argentina y que en todos los niveles de enseñanza, en todos los grados, en todos los años, se enseñe historia argentina.

- Prof. FRATTINI.- El Prof. Coluccio, biógrafo e historiador nos va a decir algo.

- Prof. COLUCCIO.- Ya que estoy en el área de cultura, quería hacer un aporte en el aspecto educacional. Ofrezco a la Comisión que va a tener a su cargo la reforma de los planes y programas un aporte que creo va a ser fundamental. En el año 1969 los liceos militares reformaron totalmente el currículo, no sólo en contenidos, sino con carácter revolucionario. Y ese plan que se hizo en el 69 fue sufriendo ajustes en 1960 y 1961

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

y en este segundo simposio de las Fuerzas Armadas, se han presentado los nuevos proyectos para ponerlo al día, no solamente se hicieron los nuevos planes sino que incluso desaparecieron algunas materias, por ejemplo trabajo manual, contabilidad del área de bachiller también ha desaparecido, se han reajustado otras materias y algunas más han sufrido modificaciones, por ejemplo dibujo se ha convertido en actividades plásticas, que comprende no solamente dibujo, sino también cerámica y pintura con diferentes técnicas. Por otra parte por primera vez se fijaron los objetivos por ciclo, 1º y 2º ciclo, se fijaron los objetivos generales, se dejaron las clásicas bolillas que todavía tiene la escuela común y se fijó el principio de unidad, objetivos por asignatura y objetivos por unidades. Se establecieron en cada uno de estos rubros los apoyos que se podían obtener de diferentes técnicas audiovisuales, se indicó la bibliografía, en una palabra se puso en marcha un plan que anuló ese atraso enciclopédico y tonto que tenemos de 50 años y más con los planes de enseñanza secundaria.

Apenas la Comisión esté constituida les voy a hacer llegar no solamente el plan 1969, sino los respectivos ajustes que se fueron haciendo.

- Prof. FRATTINI.- Se dan cuenta que esto es un aporte muy valioso porque las Fuerzas Armadas están estudiando constantemente el problema y están tratando de evolucionar en el tiempo y en el espacio para mantener a la República perfectamente actualizada en lo que a ellos concierne. Ven como nosotros estamos discutiendo cosas que a lo mejor ellos ya tienen superadas.

- LA RIOJA.- En La Rioja nos obsesiona la falta de nivel secundario, por eso pedimos una fuerte apoyatura en materia de supervisión en las escuelas secundarias nacionales dejando

///...



*Ministerio de Cultura y Educación*

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

claro que solamente tenemos 4 escuelas secundarias provinciales. Nacionales 11.

- Prof. FRATTINI.- Si usted pudiera escuchar en esos 26 o 27 mil metros de cinta grabada lo que yo les dije a los supervisores. No tienen idea de lo que les pude haber dicho, tampoco de lo que les voy a volver a decir. Pero estamos pensando en que en la nueva organización los supervisores dejarán de pertenecer al escalafón, sin que sea la Junta de Clasificación la que los designe. Las Juntas llevarán el cargo hasta director, acumularán el antecedente, pero igual que en las Fuerzas Armadas, una Junta Especial de clasificación tomará en cuenta muchas otras cosas que es necesario tener en cuenta, inclusive todos los antecedentes personales. Vamos a tomar en cuenta todos los valores humanos y todas las posibilidades de atender esa función como corresponda. Ya lo hemos dicho, y por eso queremos separar esos niveles, porque llegan a directores y pasan a supervisores así de repente, y un supervisor no es un director elevado, es otra cosa, es un coronel o un general de brigada, o un brigadier del aire. Qué significado tienen estas comparaciones? Que tienen que tener poder de decisión e integrar el estado mayor del comandante general, aconsejar en la toma de decisiones y ponerlas en marcha, evitando el exceso de confianza que resiente las relaciones de la jerarquía porque cuando ya se es tan amigo que se siente impedido de llamarle la atención a alguien a quien se le debe llamar y uno se tiene que callar la boca, ese supervisor, ese inspector no le sirve a la conducción.

- ENTRE RIOS.- Quiero preguntar si un supervisor o director nacional a quien se cita para que se asocien con el pueblo el Día de la Bandera, por ejemplo, tiene que pedir autorización a Buenos Aires o decirle al señor Ministro que la consiga porque en ese mismo horario debe efectuarse el acto en las escuelas?

- Prof. DE LUCCIA.- Cuando la gobernación lo solicita porque

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

toda la comunidad debe asociarse a los festejos de la Provincia, ha sido sin duda un exceso de celo de ese Supervisor el no brindar la intervención espontánea, porque así se hace en Buenos Aires frecuentemente a pedido de la policía, las Municipalidades, o la comunidad.

- Prof. FRATTINI.- Quiero una respuesta concreta. Si un gobernador organiza un acto conjuntamente con las Fuerzas Armadas, con el distrito militar, con la guarnición, con la comunidad, qué instrucciones tenemos? quiero saberlo concretamente para corregirlas, enmendarlas, perfeccionarlas o prohibirlas, pero quiero saberlo.

- Prof. DE LUCCIA.- Es ese caso, la escuela debe asistir a los actos.

- ENTRE RIOS.- Cómo puede ser entonces que si hay una reglamentación un señor supervisor nacional que se llama, delante de todos sus directores, y quien se le explica el dispositivo del desfile y se le brinda colaboración para el ensayo de los alumnos, diga: me van a tener que conseguir autorización. Yo pienso que un poco es desautorizar al gobierno de la provincia.

- Prof. FRATTINI.- Lo de desautorizar no lo acepto porque nunca desautorizamos al gobierno de la provincia, acá lo que puede haber es una falta de preparación, y los inspectores y los supervisores no están preparados verticalmente, jerárquicamente para responder a su responsabilidad. Ellos tienen que estar al lado del gobernador y al lado de los Ministros de Educación, y si no lo están, lo van a estar. Nosotros nunca vamos a desautorizar a un gobierno de la provincia, tampoco vamos a permitir que nuestros muchachos anden por todos lados sin contralos. Los supervisores deben saber y los directores deben saber que tenemos que brindar todo el apoyo a los actos provinciales, la comunidad se integra y se organiza con eso."En los casos de requerimiento por parte de las autoridades locales, los directores y rectores de los establecimientos convendrán con ellas la participación de los alumnos, o de una delegación de estos, en los actos oficiales y populares que tengan lugar en algunas de las

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

fechas señaladas en el punto 15 del presente calendario, esta asistencia no eximirá a los establecimientos del cumplimiento de lo dispuesto en las normas precedentes para la asistencia de los alumnos a otros actos que no sean motivados por las fechas históricas señaladas en el punto 15. Las solicitudes que se reciban en los establecimientos serán elevadas para su consideración a la superioridad, en ninguna circunstancia se autorizarán asuetos compensatorios." Esto dice el Calendario Escolar en "Actos Oficiales". Qué acto era el suyo Dr. Herrera?

- ENTRE RIOS.- El Día de la Bandera , para que desfilaran alumnos.
- Prof. FRATTINI.- Día de la Bandera, está dentro de las conmemoraciones fundamentales.
- LA RIOJA.- En el Calendario dice una palabra que es la que produce la confusión en algunos supervisores: "convendrá, con las autoridades nacionales"... Y ese supervisor que como usted dijo no está preparado, entiende que tiene que pedir permiso.
- Prof. FRATTINI.- Si piensa así, entiendo que debe dejar de ser supervisor.
- SANTA CRUZ.- La comunidad de los supervisores es una comunidad desorganizada y politizada. No se integran a la comunidad porque la comunidad en este momento está representada por el gobierno del pueblo, hay algunas excepciones, pero ese es el motivo por el cual tienen que pedir permiso a la Nación. Cuando alguien está integrado a la comunidad tienen que ser supervisor antes que nada si es que la escuela argentina se integra a la comunidad.
- Prof. FRATTINI.- Entonces señora, está usted de acuerdo

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

en lo que estamos diciendo, y en lo que estamos pensando, qué hay que separar ese nivel y formar supervisores?

- SANTA CRUZ.- Obligarlos, para que encajen dentro de lo que 7 millones 400 mil habitantes decidieron el 11 de marzo de 1973.

- LA RIOJA.- Con respecto a la Defensa Nacional y como una manera concreta de encarar este aspecto, hemos convenido con el Comando en Jefe del Ejército a través del Jefe del Batallón 141, así como con el Gobierno de La Rioja, un convenio por el cual se va a iniciar en la primera semana del mes de julio, un curso de capacitación docente sobre Defensa Nacional, para desarrollar en los maestros primarios la importancia de ese tema, los grandes objetivos nacionales. Para terminar, con relación a los bachilleratos con salida laboral hemos impuesto una modalidad en la única carrera provincial que tenemos de ese tipo en Chilicito, que es la Escuela de Artesanía que cumple dos objetivos: el ciclo básico aprobado y homologado con la Nación y un oficio que le permite en muchísimos casos pagarse el estudio de un ciclo superior.

- SANTA CRUZ.- En nuestra provincia faltan bachilleres, faltan peritos mercantiles, faltan docentes, faltan profesionales universitarios de todas las ramas del saber. Creo que más que un desfasaje, hay un verdadero corto circuito entre la política demográfica y la educación y la cultura que tendrían que estar íntimamente ligadas con él. La presidente de nuestro Consejo de Educación señaló una serie de necesidades en función de enseñanza agropecuaria, de colegio industrial, de capacitación docente, pero fundamentalmente quería señalar la falta de nexo que hace que en una punta del país sobren profesionales y que saben en qué trabajar y en la otra falten fundamentalmente.

- Prof. FRATTINI.- Esta por salir un folleto en el que se hace un análisis exhaustivo de todo esto, y de otras co-

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

sas más, en el que se hacen distintos análisis que encajan justamente en lo que usted está diciendo. Nosotros no estamos en contra de que haya bachilleres y peritos mercantiles, pero estamos en contra de que esos bachilleres y esos peritos mercantiles se dediquen a menesteres que no están al nivel de la educación que recibieron. Si no van donde pueden ser útiles, estamos perdiendo el tiempo, porque necesitamos mano de obra, porque un cálculo estimado en estos momentos nos dice que necesitamos entre 300 y 500 mil personas que vengan a trabajar a la Argentina en cosas en las que deberían trabajar los argentinos. Nuestros muchachos frustrados irán a incorporarse a la guerrilla. Todo esto indica que algo no anda bien, cuidado con la apariencia y la realidad.

- SANTA CRUZ.- En la Escuela Técnica, la única que tenemos en nuestra provincia a 900 km. de la capital, en Caleta Olivia, tenemos un solo torno para 600 alumnos que concurren a tres establecimientos distintos, porque un solo establecimiento no puede albergarlos, ni destornilladores tenemos. Seiscientos alumnos estudiando técnica con un solo torno.

- Prof. FRATTINI.- En lo que dependa de nosotros aceptamos el cargo, agradecemos la crítica y lo resolveremos, no nos molesta si el cargo es real y es efectivo. También asumimos la culpa, no hay problema. Porque el problema no es esconderse, el problema es dar un pie al frente. A mi no me gusto la frase: "animémonos y vayan", nosotros decimos "animémonos y vamos", y vamos y damos siempre el primer paso.

Sugiere a continuación el envío de un telegrama de pésame para el señor Ministro Olguín que no concurrió por haber fallecido su señora madre. (sugerencia compartida).

- CHACO.- La recapitulación nos obliga a detenernos para hacer un pequeño resumen. Todo es importante, pero es importante también que dentro del cúmulo de críticas constructivas y dentro de la conversación de los requerimientos, de los pedidos que se hacen al Ministerio de Educación de la Nación, tenga-

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNIÓN NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACIÓN

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///.

mos la honestidad, la valentía de reconocer que el proceso que está marcándose dentro de la educación argentina, lo que se hizo y lo que se está intentando hacer, demuestra una seriedad y un objetivo fundamental, muchas veces hablado, pensado y analizado en el subconsciente, y quizá vedado en concreciones, que es el rehacer el hombre argentino, formar al ser nacional y formar el hombre nuevo para el que es de importancia fundamental el desarrollo de la educación. Y así como hablamos de formar una Comisión Coordinadora donde haya hombres que puedan dar decisiones políticas y haya hombres técnicos que colaboren, debemos tomar la responsabilidad de caso y decir las cosas de frente, aunque haya que dar nombres y aunque nos duela, porque de ello depende no solo el futuro de nuestra Patria, sino el futuro de una línea, de una doctrina, de un sentimiento humanista y cristiano. Todos estamos dispuestos a coordinar y a colaborar, así, de frente, coordinando la acción total en el área educativa de la Nación y en los distintos organismos en todas las áreas del estado porque de esta forma comenzaremos a poner orden en lo que el Gobierno Nacional y cada una de las Provincias quiere. Hace poco tiempo, la Provincia del Chaco, en una experiencia que nos llena de orgullo, ha firmado un Convenio, o un intercambio, con la República del Paraguay, para el intercambio de profesores o de personal capacitado que dicte clase en los cursos de formación acelerada. Ayer conversé con personal de estudio de las usinas de la represa de Itaipú, Yaciretá Apipéy, los datos que me fueron suministrados tienen fundamental importancia y relevancia. Dentro de poco tiempo se construirán obras en nuestro país, en concordancia con el Paraguay que emplearán 3.000 técnicos y profesionales para Yaciretá-Apipéy 5.000 para Itapú. Pensemos que en un futuro no muy lejano el mundo va a necesitar hombres que se desarrollen dentro de ese ambiente, ya sea de la construcción u otros organismos de mejoramiento de las condiciones de vida. Por eso coincidiendo en que todo eso hace que la educación tenga un rol primordial, porque todo ello hará a la Defensa Nacional, al mejoramiento de un mundo mejor. Por eso la coordinación para esa futura Ley de Edu-



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

cación tendrá que ser un documento, no para un período, un ciclo de meses o de años, sino con una proyección y con una seriedad que lleve implícita toda la seriedad y responsabilidad política que nos compete. Ante la importancia del tema, Chaco hace moción que debemos estar presentes y coordinar con toda nuestra total y amplia colaboración, porque como provincia nos sentimos argentinos y como argentinos nos sentimos chaqueños, para una pronta reunión en la que se active y pueda dar al país lo que el país espera. No debemos cerrar los ojos al proceso dentro del área secundaria, porque el problema de la subversión viene formándose desde el secundario, donde se van captando mentes y se van preparando los apoyos logísticos dentro de Latinoamérica y del mundo, esta preparación se concreta en la Universidad donde sin bayoneta y sin ametralladora, con imponer el orden, hemos logrado que la escuela de la guerrilla retroceda en el país, al haber recuperado las universidades argentinas dentro de una conducción. Quiero con ello significar que nuestra Ley de Educación tiene que ser urgente porque si nosotros no empezamos a darnos un orden para empezar a trabajar, iremos dando siempre soluciones medianas, y nunca concretas y de fondo. Debemos empezar a dar un orden, y hacer un plan, para que nuestro país dentro de un lustro o una década sea el país que tome la conducción que gloriosamente tuvo la Nación en el mundo. La Patria está regada de sangre de argentinos, y esos argentinos que regaron nuestra Patria nos están mirando y están deseando que la libertad política que nos dieron en 1810 se concrete en una total libertad económica. Por eso hago moción concreta para que nos volvamos a reunir para completar la decisión que se viene tratando y hagamos una realidad de este instrumento legal que se viene dilatando.

- Prof. FRATTINI.- Para que podamos concretar ese Anteproyecto de Ley vamos a llamarlo así, es necesario que antes ustedes

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

lo estudien y lo analicen en profundidad en cada una de sus provincias, que nos remitan la información solicitada, que nos pidan la que necesiten, que nos manden la gente que ustedes quieran que se informe, que vengan ustedes y hablen con nosotros, o conmigo, porque les voy a dar el esquema, la estructura, la apoyatura de esta Ley de Educación, el modelo que después hay que llenar con todo lo que tome las previsiones de prospectiva y factibilidad más allá del año 2.000, porque los niños que este año entraron al Jardín de Infantes van a egresar alguna vez de alguna universidad argentina en el año 2001, pleno siglo 21, desafío de todas las nuevas generaciones, para las cuales lamentablemente, la nuestra no está preparada. No está preparada para este desafío. Por eso la Ley la vamos a empezar al revés. Vamos a armar con ustedes la estructura, vamos a crear una serie de reglamentaciones que serán la Reglamentación de la Ley y después vamos a hacer la Ley. Vamos a empezar de una buena vez por el principio y no por el final. Hay una cantidad de leyes en la República sin reglamentar todavía y pasa, que después la reglamentación deforma la Ley. Nuestra reunión tiende a crear las bases reglamentarias de una Ley de Educación, lo que no se pueda decir en la reglamentación, no lo podrá decir la Ley, porque es inútil que la Ley diga cosas que no se pueden hacer en la práctica, eso es falsear la verdad y los hechos. Es necesario que ustedes nos ayuden y después, armada esa estructura que señala los objetivos, que señala como va a marchar el proceso, que conoce y establece la prospectiva y que también se ajusta a la factibilidad, esa nueva ciencia que muchos no quieren aprender pero que la van a tener que aprender todos en el mundo, qué es factible y qué no es factible, entonces haremos una nueva ley empezando por la educación primaria, siguiendo por la secundarias, continuando por lo que es superior o artístico y llegando a la universidad, sin que se den puntapiés los uno con lo otro. O sea, que los grandes lineamientos estarán contenidos en una Ley Fundamental, también con Cultura, Educación y Cultura en todos los niveles. Porque la falta de unidad hace al desaliento de carreras y de orientación...



# Ministerio de Cultura y Educación

## REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

tación vocacional. Todo irá a la Ley y las Provincias adecuarán con Leyes provinciales todo lo que tengan que adecuar de la Ley Fundamental de Educación.

### CUARTO INTERMEDIO

- SANTIAGO DEL ESTERO.- Hace mención a la visita efectuada al Jardín de Infancia Mitre dejando constancia de que fue altamente productiva.

Me voy a referir brevemente al tema que nos preocupa: "planes y programas" con la pretensión de hacerle conocer lo que se ha hecho en nuestra Provincia. Hemos llegado a la conclusión de que los programas vigentes están desactualizados porque: no tienen orientación, no fijan objetivos claros, no tienen contenidos mínimos. Para ello, teniendo en cuenta las directivas del Superior Gobierno de la Provincia y manifestando a todo el país que Santiago del Estero no es una Provincia pobre no es una Provincia frustrada, hemos estudiado los programas en vigencia y como llegamos a la conclusión de que no hay orientación, nosotros lo hemos orientado, hemos fijado los objetivos y pensamos en los contenidos mínimos. Hemos orientado la acción educativa con el pensamiento de que a nuestra provincia la tenemos que repoblar porque en estos momentos presenta toda clase de actividades para que sus habitantes puedan trabajar allí con un futuro mejor. Por eso se ha implantado en las escuelas primarias la enseñanza de la historia santiagüeña y la geografía económica santiagüeña, para que los niños sepan desde primer grado cuáles son las posibilidades de su provincia, para que se afinquen en ella, para que sepan cómo es la ley de colonización, el reordenamiento agropecuario. Con ese propósito hemos rescatado también las artesanías regionales, hemos preparado a maestros a través de cursos de capacitación en cestería, tejeduría y cerámica, hemos preparado una articulación entre primaria y

///



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

y secundarias, para que los alumnos conozcan las zonas de la provincia, las posibilidades que cada una presenta, para que puedan afincarse definitivamente en ellas. Estamos pensando que se debe constituir una Comisión para Planes y Programas a la que haremos llegar el resultado de las experiencias que estamos realizando. En el ciclo secundario se han creado muchos bachilleratos con distintas terminalidades para abrir las puertas hacia una entrada laboral. En los colegios agrotécnicos, acertada medida en cuanto a creación, falta implementación y sin implementación no tiene objetivo, porque no satisfacen las necesidades aunque están bien ubicados. Otras 18 escuelas de capacitación del interior tampoco han cumplido su objetivo porque los programas no respondían a las necesidades de preparar alumnos para la vida y el trabajo. Se han dado ahora terminalidades como gasista, plomero, etc., verdaderas necesidades en nuestra provincia. Estoy completamente satisfecho de todas las gestiones positivas que a través del Ing. Benítez se han efectuado. Se han hecho cursos para inspectores, hemos obligado a los directores de las escuelas de capacitación a hacer los cursos, han salido albañiles, azulejistas, mosaistas, armadores metálicos, ahora estamos sacando electricistas y equipando los cursos para gasistas y plomeritos. A través de la Subsecretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad se han dado subsidios a los egresados para que pudieran comprar sus herramientas y montar su pequeña empresa, con lo que se ha conseguido mano de obra imprescindible para el auge de edificación que tiene Santiago del Estero. Con esto el pueblo de Santiago del Estero va a dejar de hacer colas en los pasillos de la Casa de Gobierno pidiendo un empleo público, todos nuestros santigueros van desechar esa modalidad. Por eso le pido que nos apoye en la creación del Centro de Santiago del Estero y en la reconstrucción de la escuela de Añatuya desvastada por la inundación.

- Prof. FRATTINI.- Concedido todo, quiero hacer una aclaración, para los señores Ministros que se interesen por los problemas agrotécnicos y agropecuarios. Por la Universidad Nacional de la Plata hemos implementado un convenio con el Banco de la

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

Nación Argentina por el que se logró que el 10% de la cartera agraria del Banco, que representa unos cuantos miles de millones de pesos, se destine a los egresados de las escuelas de agricultura y de ganadería de todo el país, siempre que las respectivas universidades adhieran a este plan. Serán algo así como préstamos de honor en el que el nuevo agrónomo o el nuevo veterinario no necesitará ninguna garantía ni ningún aval para obtener un préstamo importante que puede actualizarse en su monto cuando el valor del dinero así lo exija, para que se ponga a trabajar inmediatamente sin dependencia de nadie. Esto abre nuevas posibilidades a todas estas carreras vinculadas con la agrotécnica, porque el Ministerio de Cultura y Educación está dispuesto a encarar el enfoque de la promoción y producción a alta velocidad de todo lo que sea alimentos para el mundo, porque como dijo ayer nuestro Ministro, de los 3.700 millones de habitantes hay 500 que comen cuatro veces por día y 3.200 que comen de tres a ninguna vez. Y la Argentina debe volver a ser lo que fue alguna vez, un centro de alta producción, no solamente de carne y granos, sino de todo tipo de alimentos. El mundo económico se ha manejado a través de largo tiempo por el sistema monetario, sistema que estuvo representado fundamentalmente por el valor de dos monedas: el dólar y la libra esterlina. Después estos valores dejaron de tener plena vigencia y ahora nació el petrodólar que es el resultado de transformar en valor económico el petróleo y la energía, y este es uno de los grandes dramas que en este momento le causa grandes perturbaciones al mundo, a la humanidad y a los países dueños del petróleo que están ejerciendo presiones cada vez más notorias sobre lo que no lo poseen. Nosotros lo poseemos a medias, pero las áreas petrolíferas de explotación no rinden por ejemplo lo que rinden los pozos de Venezuela, pero Venezuela no tiene alimentos y Libia no los tiene y otros estados árabes ricos en petróleo, tampoco. Al mismo tiempo el mundo, por eso de que algunos tienen otros no tienen, está tratando de reemplazar esos valores energéticos, porque en 1978 lo que va a regir al mundo va a ser el dólar pan. Nos podremos equivocar en seis meses, nos podremos equivocar en un año, podrá ser en el 79, pero viene la época del pan dólar, del alimento dólar y la fuerza va a estar en quienes tengan

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACIÓN  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

alimentos para vender y antes que nada, para comer. Esto está directamente vinculado con los objetivos de la educación, porque esto no lo cambia nadie por decreto. De esto hemos hablado mucho con el señor Ministro, que piensa que Argentina tiene que ser una gran productora de alimentos, no sólo para Argentina, sino para América y para el mundo. Nuestra facultad de Agronomía y Veterinaria tiene que producir también técnicos para el mundo o habrá que crear las facultades que se encarguen de eso. Por eso, cuando se le dé un préstamo agrario a nuestros muchachos, se les está creando otro atractivo. Posiblemente si lo hiciéramos creado antes, nosotros hubiésemos ido a los campos en lugar de venir la gente de los campos a las ciudades. Así que nuestras Universidades tienen que adherir a ese plan en la medida en que tengan las respectivas facultades y procurar que los delegados rectores o interventores, se asocien a la medida.

- SAN LUIS.- Está plenamente consustanciada con la política educacional expuesta y ofrece todo lo que esté a su alcance en favor de la iniciativa que expuso el señor Ministro de Santa Fe. San Luis es una provincia de maestros, tal vez en Misiones, La Pampa, Chubut o Santa Cruz, haya andado algún maestro puntano. A raíz de lo que se trataba esta mañana de Defensa Nacional, además de lo que hagan nuestras Fuerzas Armadas, la Defensa Nacional se hace a través de la educación en todos los ciclos. El maestro debe estar rodeado de todas las facilidades para que haya más maestros en el país, así la zona de nuestra frontera será un centro de atracción para el patriotismo. San Luis ofrece todo lo que pueda material y espiritualmente, en favor de la iniciativa de Santa Fe. En material educacional nosotros no tenemos grandes problemas, nuestro problema mayor es de la infraestructura, por eso queremos que el Gobierno de la Nación declare en estado de emergencia la construcción y reparación de escuelas.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- Prof. FRATTINI.- Jujuy.

- JUJUY.- El Subsecretario de Educación y Cultura se solidariza con Tucumán en la patriótica lucha contra los enemigos del país. Manifiesta su preocupación por planes y programas de la enseñanza media, la ausencia de legislación en este nivel y cómo la Provincia estableció como uno de sus objetivos, la diversificación de dicha enseñanza hacia modalidades no tradicionales.

Se señala la creación de la primera escuela agrotécnica en El Remate, Palpalá, Prov. de Jujuy y en ciclo básico con orientación agraria en El Piquete, Prov. de Jujuy junto con dos centros polivalentes de arte, en convenio con la Dirección Nacional de Educación Artística.

Se pide apoyo para estos establecimientos que integran un conjunto de 13 nuevos establecimientos de enseñanza media.

Se espera la firma del Decreto que oficialice el Centro Polivalente de Arte de la ciudad de San Pedro de Jujuy, donde su Bachillerato Artístico tiene gran alumnado.

Con relación a los Bachilleratos acelerados, Jujuy los puso en práctica en el 2º semestre de 1973 para desalentar a las academias particulares, que prometían el bachillerato en 1 año, a la vez que brindaba cursos de orientación y apoyo a los alumnos con la intención de que hiciera algo con seriedad y responsabilidad. Actualmente funcionan tres centros de este tipo en la Capital, en San Pedro de Jujuy y en Libertador General San Martín.

Con respecto a la creación de la comisión que estudia las nuevas carreras terminales del nivel medio, presidida por la Sra. Subsecretaria de Educación se ofrece la más amplia colaboración y finalmente en lo referente a defensa nacional la ley de educación común de la provincia del 1946 ya señalaba expresamente la formación de la conciencia nacional como fin de la educación.

///...



# Ministerio de Cultura y Educación

## REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- MISIONES.- Propone una exposición más rápida de los temas a considerar, para saber lo que se debe informar.

### ACUERDO

- Prof. FRATTINI.- Tema 3: formación del magisterio, punto 3.5. ¿conviene o no volver a la escuela normal tradicional? Dejando de lado las discusiones hay para nosotros un elemento clave, el maestro, el maestro después el profesor. Según nuestro opinión las maestras no pueden asimilarse a ninguna otra profesión. Es un tipo de tarea al que no cualquiera se aviene y el que se aviene de cualquier manera no cumple con su deber. El maestro no puede ser un teórico en educación, no debe serlo, teórico y técnico en cuanto a la formación profesional, claro que sí, pero práctico y experimentado en cuanto al medio en que va a actuar y a los elementos con los que tendrá que defenderse para aplicar todo su conocimiento y vocación, al educando. Creemos que el maestro tiene que empezar desde muy joven a sentirse en contacto con la escuela activa, no con la escuela o docencia técnica. Se trata entonces que contesten si es conveniente que la formación docente comience a los 14 años o a los 17, 18 o 19. Si necesitamos o no maestros que desde el principio sepan que van a tener que trabajar con chicos y estén en contacto en el curso de aplicación con los chicos y hagan sus prácticas, con los perfeccionamientos que podamos después lograr. Nosotros no nos imaginamos ahora a ningún maestro que reciba su título si primero no hace un año de ejercicio activo de la docencia en una escuela pública. La escuela argentina no aguanta más experimentos y estamos siguiendo experimento sobre experimento, porque cuando nosotros ponemos frente al aula a un suplente que a veces se jubila de suplente, aunque esto haga a la organización de la docencia, al régimen laboral, y no a la formación del docente, creamos la inseguridad del día siguiente con la que nadie puede trabajar humanamente bien. Todo ésto debe ser cambiado, porque consintiendo todo, lo que parecía que andaba bien, cada vez iba peor y ahora estamos todos de acuerdo en que estamos muy mal. Una de dos o está bien

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

o está mal; hay que tener la valentía para plantear que está mal. Por ejemplo cuando hablábamos de los Supervisores que debe ser el coronel o general de brigada de la docencia, vinculado con la educación superior no considerábamos que traen informes ciertos. Así durante las huelgas que organizó CTERA ¿es cierto o no es cierto que los supervisores consintieron que se les pusiera presente a los maestros y no se les computaran las faltas, al mismo tiempo que los diarios hablaban del 100% de inasistencia.

Si el comunicado de CTERA dice que la huelga se cumplió en todo el país con 100% de inasistencia, ¿cómo es que después las planillas dicen que los maestros estuvieron presentes? ¿Qué es esto? ¿Esto es real o ficticio?

Si el Estatuto del Docente dice que cada inasistencia debe ser calificada de determinada manera, ¿por qué se les pone presente? Para que no se les descuente nada a nadie y cuando hablamos con el Supervisor dice: porque yo entendí que no era justo que se les descontara, me lo han dicho a mí personalmente, en mi despacho el Sr. Inspector Seccional de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Dije Rafaela como pude haber dicho cualquier otro caso que tuviera y si Usted considere que ese señor fue coherente con toda su actuación anterior y puso presente a todo el mundo también enseña a mentir a los Directores y avaló con su firma la mentira. No estamos haciendo una cuestión de pesos estamos muy por arriba de las pequeñas miserias de los pesos, pero esta es la realidad y yo preguntaría en qué provincia no sucedió eso. Ojalá no se hubiera producido en ninguna pero la experiencia de las planillas me dice que se ha producido en muchos sitios y en la Capital Federal para qué les cuento. ¿Dónde está el problema? En que los Supervisores se sienten solidarios con los Directores, es un problema de verticalidad y de organización ahí está la cosa, porque el Estatuto del Docente comienza con las bases y va subiendo, está perfecto, nosotros no estamos contra eso pero un momentito, cuando llegamos al control de conducción debe haber un desplazamiento; hasta aquí está la columna y aquí un desplazamiento para que comience la otra columna que es la columna de la con-



Ministerio de Cultura y Educación

REUNIÓN NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACIÓN

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

ducción, de la supervisión hasta la cúspide, representada por nuestro Ministro de Cultura y Educación.

Esto es lo que nos ha llevado a nosotros a pensar si efectivamente la docencia, las maestras y los maestros de escuelas primarias tienen o no tienen que ser fruto de una escuela que los prepare para ser sobre todo maestros, queremos saber si estaría bien o no estaría que nosotros, todos, volviéramos a una Escuela Normal que preparara fundamentalmente maestros ahora preparamos bachilleres que después pueden o no ser maestros. En nuestra conciencia está vigente el principio de que el maestro debe ser maestro desde el principio y que cuando no le guste sale; sobre esto se ha consultado a eminentes pedagogos argentinos y ninguno se opone a este principio.

No es lo mismo salir de una Facultad de Humanidades que ser maestro, porque el maestro enseña con su imagen y su presencia física, con su carisma tratando de conquistar a los demás por el camino más bueno, más correcto y más limpio.

- SANTA FE.- Con referencia a la palabra "tradicional" es evidente que la Escuela Normal tradicional formó un magisterio liberal.

- PROF. FRATTINI.- Pero dependía de la escuela o dependía de los planes y programas.

- SANTA FE.- Tengo miedo que sigamos formando una docencia liberal.

- Prof. FRATTINI.- Yo soy un maestro y de liberal no tengo nada, soy un maestro egresado de la Escuela Normal Mariano Acosta, que no sé si habrá hecho maestros liberales y ahora no sé de qué tipo, en fin no los quiero calificar y acepto su apreciación con respecto a la palabra "tradicional". Creemos que debemos adecuar hasta la terminología Doctor.

- SANTA FE.- Exacto, a eso me refería.

- Prof. FRATTINI.- Tenemos que adecuar la terminología, pero por lo menos se tiene el sentido de la concepción que nos guía



# Ministerio de Cultura y Educación

## REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

hacer una escuela que forme maestros como los quiere el Doctor, adecuadas a nuestro tiempo y necesidades. ¿Pero los estamos preparando con la metodología y el sistema actual? Yo le contestaría que tampoco los estamos preparando y pueden salir tan liberales como antes, si es que algunos de nosotros éramos maestros liberales.

Luego de un intercambio de opiniones sobre la formación de maestros se da por terminado el diálogo entre el Prof. Frattini y Santa Fe.

- BUENOS AIRES.- Esta Dirección considera que no es conveniente volver a la Escuela Normal tradicional por las siguientes razones: 1, la incorporación de asignaturas pedagógicas y prácticas en 4º y 5º año impedían completar la formación cultural básica indispensable, la formación pedagógica y práctica necesaria para un eficiente desempeño; 2, no se atendía la formación de maestros regionales necesarios para la comunidad; 3, al maestro tradicional no se le formaba y por lo tanto no podía formar una verdadera conciencia nacional dentro de los valores éticos y espirituales. Por otra parte la Dirección de Enseñanza Superior, donde se hace el perfeccionamiento de los maestros también llega a conclusiones semejantes.

La Provincia de Buenos Aires ha sido un pionero en la actualización y perfeccionamiento de la formación del maestro argentino. En la Gobernación del Coronel D. Mercante y el Ministerio del Dr. Julio César Araujo, por la ley 5538 de 1949 se crearon los primeros Institutos de Pedagogía. Una ligera referencia a la educación comparada de estos momentos y en general a toda la reflexión de la ciencia pedagógica actual, muestra el común acuerdo de todos los especialistas en que la formación docente debe impartirse a nivel terciario. Únicamente en la Enseñanza Superior puede darse una formación filosófica y científica rigurosa que fundamenten las disciplinas instrumentales de la educación.

- CHUBUT.- Decimos nosotros que es indudable que ni el ciclo del magisterio ni el bachillerato, ni el profesorado elemental han sido eficientes. Deben estructurarse planes y programas



REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

específicos para maestros. Queremos un magisterio apto para el cambio y que el perfeccionamiento debe hacerse a partir de la experiencia y no para acumular puntos.

- BUENOS AIRES.- Si este tema se va a abrir al debate y vamos a escuchar opiniones, quiero saberlo concretamente.

- Prof. FRATTINI.- No, no se va a abrir el debate. Pasamos a otro punto.

- Dr. IVANISSEVICH.- El maestro no resulta solamente de una técnica de enseñanza o de un procedimiento, resulta de que tenga adentro esa extraordinaria capacidad, lo mismo que el sacerdocio, lo mismo que en la medicina, lo mismo que en la ingeniería, los que en realidad lleven en sí la emoción de su acción y de su trabajo, son siempre un número limitado.

- Prof. FRATTINI.- Ruego que anoten Organización Escolar. Marquen con un asterisco Orientación Escolar, ya está pedido que nos escriban sobre la tarea de supervisión, necesitamos sus puntos de vista.

Ya dije cuál es el esquema de estructuración de la ley, primero la gran reglamentación y después las leyes consecuentes o la Ley Fundamental que abarca todo eso y lo encaja cada uno en su compartimento, educación primaria, educación secundaria. Mirando adelante!

Sigo, curso de apoyo para los alumnos aplazados, novedad que consideramos revolucionaria, siempre que merezca el comentario y el apoyo de ustedes.

Serían dictados desde el 15 de febrero hasta el 30 de marzo de 1976. Estos cursos se crean con otros profesores, para que vuelvan a recorrer todo el programa.

- Prof. COLUCCIO.- Para los alumnos aplazados que llegan a 5º año, ¿verdad?

- Prof. FRATTINI.- Lo hemos pensado para 4º y 5º año.

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

Se produce un rápido diálogo sobre el tema entre Prof. FRATTINI y SALTA.

El Prof. FRATTINI vuelve a hacer hincapié en la necesidad de los cursos de apoyo ampliando conceptos al respecto.

Sigue luego con el tema Símbolos Nacionales, su régimen, designación y promoción de los abanderados.

Luego de la exposición de una serie de conceptos sobre quiénes deben ser abanderados pide que los Ministros Provinciales formulen sus propias apreciaciones.

- SANTA CRUZ.- Plantea el problema de la nacionalidad agrega un hecho que le tocó presenciar el 25 de Mayo cuando un grupo de niños arrancó su escarapela y al entonarse el Himno Nacional permanecieron con su boca cerrada.

- Prof. COLUCCIO.- Afirma lo que expresa Santa Cruz y agrega que puede verse en Chbut donde existe una barriada que se llama Chile Chico y en esa región no se reconocen la bandera argentina como de ellos.

Se menciona el hecho de que en la Escuela Provincial N° 13 de C. Rivadavia donde se tenía el 60% de alumnos chilenos todos cantaban el Himno y todos respetaban nuestros Símbolos Nacionales.

- Prof. PIETRANI.- Creo Señores, que lo que ocurrió en C. Rivadavia es porque allí actuaron maestros que supieron despertar el amor a la Patria, a los hijos de acá.

///...



# Ministerio de Cultura y Educación

## REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

Prof. FRATTINI.- Sobre el tema abanderados y símbolos nacionales los señores Ministros nos darán su punto de vista con respecto a las alternativas que se han planteado. Continuando con el temario: Cooperadoras escolares y otras asociaciones. Calendario Escolar: solicitamos a los señores Ministros nos envíen de acuerdo a lo solicitado un ejemplar del mismo para cotejarlo con el del orden nacional. Con respecto al tema asociaciones cooperadoras de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 377/75 un grupo de trabajo ha elaborado un anteproyecto de ley que una vez aprobado por las autoridades de este Ministerio se hará conocer a los señores Ministros Provinciales y a las Comisiones de Educación del Senado y Diputados.

- SALTA.- Realiza una consulta sobre la posibilidad de considerar la situación de oficiales, suboficiales y soldados de la Compañía de Ingenieros que se encuentran en Tucumán, por razones que son de estado público, quienes siendo profesores secundarios o alumnos de la Universidad no fuesen dejados cesantes por este retardo en volver a sus cátedras y los alumnos no perder su condición de alumnos regulares.

- Prof. FRATTINI.- Señor Cirolli, qué cree usted que debe hacerse, según su leal saber y entender como si fuera el Ministro de Cultura y Educación de la Nación?

- SALTA .- Acceder inmediatamente.

- Prof. FRATTINI.- Usted ha respondido por nosotros, pero regularice la situación: haga la consulta por escrito. Continuamos con el temario: Calendario Escolar: en este momento el Ministro prepara la segunda edición del año, corregido y aumentado y dedicado al año Sanmartiniano.

- SANTA CRUZ.- Cree que es valedera la posibilidad de fijar las vacaciones de invierno en forma escalonada y de concretar con las provincias un calendario coordinado que divida al país

...///



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

en zonas climáticas y acceder a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y propone que la Nación adopte el periodo de receso de invierno conforme rige en su jurisdicción. Es una ponencia que hace la Provincia de Santa Cruz.

- Prof. FRATTINI.- Está en consideración? Usted lo trajo por escrito y lo entregó? Perfecto.

- MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION.- Muy bien.

- Prof. FRATTINI.- Homenaje al centésimo periodo de sesiones del Congreso Nacional: llevan ustedes un mensaje que tendríamos que aprobar o agregar lo que cada Provincia lo considere conveniente. Pensamos que, cuando es la escuela la que tiene que defender la democracia, no es la escuela, ni es la escuela provincial, es "la escuela argentina". Ustedes tienen sus legisladores y este será un homenaje que va a trasuntar y transmitir también a las legislatura de provincia, por lo que esto significa. Pensamos hacer sesiones especiales del Congreso Nacional, ocupando los escaños nuestros estudiantes de todas las Provincias. Estudiantes universitarios, por ejemplo en el Senado y estudiantes secundarios en la Cámara de Diputados. Todo esto se hará con la anuencia de los senadores y diputados y en presencia de los Ministros, donde se escuchará la voz de los estudiantes llevando las inquietudes de sus provincias, transformándose en parte actora del proceso nacional: aquí los abanderados tendrán parte activa, porque pueden ser ellos los que viajen. Señores, he esbozado un poco ligeramente nuestra idea, les pido su apoyo para poder llevarla a cabo.

- MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION.- Ustedes deben perfeccionar el sistema.

- Prof. FRATTINI.- Profesores y alumnos deberán trabajar juntos en esto porque no podrá quedar ningún rezagado, ha llegado la hora de que todo el mundo trabaje en pro de la Patria.

///...

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

•••///

Otro tema que conversamos con el Ministro es el tema de la Antiescuela, palabra nueva que se me ha adjudicado, no es mía. Recibimos del señor Embajador en Colombia un recorte periodístico donde por primera vez leo el término "antiescuela". Ese de la antiescuela nos tocó profundamente, porque la primera vez, alguien allá en Colombia, donde se debaten problemas tremendos de conducción educativa designa dicha situación con un término que enmarca claramente el problema. ¿Qué es la antiescuela? La palabra lo dice todo. Todo lo que está contra la escuela: anticomunismo, antiargentinismo. Si la escuela es la síntesis de una acción positiva, la antiescuela es la síntesis de una acción negativa.

La escuela tiene una significación especial y la palabra antiescuela tiene exactamente esa significación especial tomada en el sentido contrario. La antiescuela está dada por todo lo que atrae al chico y lo desliga de la escuela. Por supuesto que en la antiescuela puede estar el hogar, la influencia paterna, la herencia, el medio ambiente, la promiscuidad, los medios de comunicación, la pornografía, la pandilla, la patota, los personajes que el muchacho o la niña idealizan.

- ENTRE RIOS.- Señor Minsitro, a propósito de la antiescuela que es un poco el tema de los escándalos del que habla Cristo, Nuestro Señor de los Santos Evangelios, que decía: "Guay del que escandalizace a uno de estos pequeños que creen en mi; más les valdría arrojarse, atarse una piedra al cuello y ser arrojados al fondo del mar". La educación es una ética, por lo tanto no podemos hablar de educación si no la asentamos y la fundamentamos en la moral. Coloco la moción para un pronunciamiento expreso de todos los Ministros de Educación del país sugiriendo a los Poderes Ejecutivos y a todas las ramas del Estado y a todo el pueblo en general una lucha contra la corrupción, contra la pornografía y contra el continuo espectáculo del escándalo que agreden impunemente por la televisión por la prensa, a la juventud y a todo el cuerpo social de la Nación.

- MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION.- Sobre todo en el año Internacional de la Mujer en que tenemos que jerarquizarla y no envilecerla continuamente con exhibiciones de

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACIÓN  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

desnudos que no perfeccionan ningún sistema de vida.

- SANTA CRUZ.- Si nuestro General Perón dijo que la realidad es la verdad, tal vez no solamente la prensa o la televisión formen parte de la antiescuela, sino también los dibujos de nuestros textos escolares están ausentes de la verdad. Desde el niño le estamos queriendo hacer ver sujos y cosas que no hacen a la moralidad de una persona.

- NEUQUEN.- La antiescuela es aquello que le ha impedido a un hombre humilde criado en condiciones determinadas adquirir la formación que otros quizás pudieron adquirir o que nosotros tuvimos la suerte de adquirir.

- Prof. FRATTINI.- Creemos que si se promovieran ante la opinión pública los buenos ejemplos y se disimularan los malos ejemplos, que cada uno haga su vida privada, pero que no ponga como ejemplo para los demás, una vida privada que no pueda ser ejemplar, porque entonces si llegamos a una conclusión, a la misma conclusión que voy a dejar grabada en este grabador refiriéndome a un familiar mío, a quien perseguí durante mucho tiempo para que terminara su bachillerato. Pero un día me dijo que un amigo de él se había inscripto en un bachillerato acelerado y sin tanta historia y sin estudiar nunca, tiene un título de bachiller igual al mío.

Tengo que decirle, señor Ministro de Neuquén, que por supuesto frente a ese tipo de argumentos me quedé sin palabras y tengo que decirle que lamentablemente perdí la batalla con mi sobrino, porque la antiescuela, llámese como se llame y se represente como se represente es siempre así, viene con el símbolo del mal ejemplo.

Textos escolares, señores, en 1949 hablábamos de hacer textos escolares oficiales con contenidos mínimos, lo que no debe ignorar un alumno de 4º grado, lo que no debe ignorar un alumno de 1er. año, de 2do. año, de 3er. año, de 4to. año; no se hizo porque la posición de editoriales fue de franca y decidi-

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

da oposición, después nosotros no estuvimos, no se hizo. El Presidente de Méjico tomó la idea y lo hizo en Méjico y el señor Ministro Ivanissevich recibió del Presidente de Méjico todo el paquete, la colección completa de los libros que Méjico había editado. La idea argentina fue tomada por Méjico y realizada por los años 54, 55, no recuerdo en que año fue. Escuchamos a Santa Cruz, revisando los libros que están en funcionamiento y diciendo otra cosa que es bastante grave, muy grave, que algunas veces se han hecho los planes y programas y que otras veces se han escrito primero los libros para esos planes y programas. Por supuesto que después, en seguida, aprobado el plan y el programa, ya estaba el libro en edición. Nosotros creemos que todo el mundo tiene el derecho de editar todo lo que quiera, pero que la escuela tiene que defenderse, protegerse. Puede ser idóneo el método de que las Provincias y la Nación, hagan un texto, único que reemplace a todos, porque los demás seguirán saliendo.

Para tratar el Régimen Laboral vigente está aquí presente la señortia Irma Liberal, Secretaria adjunta de la Unión de Docentes Argentinos, Asesora Técnica de DINEA y Delegada Interventora en INCE (Instituto Nacional de Crédito Educativo), que, en algunos puntos, va a responder directamente a las preguntas que ustedes le formulen, a nivel de la parte gremial y a nivel del Ministerio.

- Srita. Irma LIBERAL.- En representación de la Unión de Docentes Argentinos les quedo muy agradecida a los señores Ministros y a los Señores Secretarios por la gentileza con que se han referido a la labor gremial de UDA, y quiero decírsles que, en este sentido, tanto el Consejo Directivo Central en su vinculación con el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación como las seccionales en sus respectivas provincias, están animadas del mayor respeto y las mejores ansias de colaboración con la conducción educativa.

La Unión Docentes Argentinos responde a la conducción nacional.



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

Entendemos que la labor gremial es de colaboración, es de coordinación, palabras que también tienen su aplicación en lo que se refiere a lo gremial. La vinculación es muy estrecha, tanto es así que he escuchado a los señores Ministros pedir que en las Comisiones haya representantes de la Unión Docentes Argentinos. En algunos casos, pocos por cierto, y por una persona, se han suscitado algunos malos entendidos, por la circunstancia de que durante 20 años hemos estado privados de toda militancia gremial, lo que hizo que muchos gremialistas perdieran la práctica y que otros no la ejercieran nunca porque no se les permitía integrarse. Por eso quiero pedir a los señores Ministros que tengan cierta contemplación y que siempre estaremos dispuestos al diálogo para la colaboración. Si en alguna circunstancia la Provincia no respondiera, es la conducción central la responsable y hasta cabe el derecho de intervenir a la seccional. Con esto quiero explicarles que si ustedes tuvieran alguna dificultad con el gremio, nos lo hagan saber para que el Consejo Directivo Central proceda a investigar la situación.

Aclarado este punto podremos pasar a considerar lo que es el Estatuto Nacional y los Estatutos Provinciales. Lo mismo que ocurre con las Leyes Provinciales de Educación y la Ley de Enseñanza Primaria, no tenemos esa compatibilidad, esa coordinación entre los Estatutos. Por otra parte, los docentes en algunas provincias gozan de mejores condiciones jubilatorias de las que tenemos en el orden nacional, lo que ha motivado que en algunas provincias los docentes no encuentren estímulo en la obra gremial que estamos realizando porque cuando le ofrecemos por ejemplo el Fondo Compensador para la jubilación con el 82%, ya lo están cobrando. Por lo tanto nuestras mejoras salariales no les alcanzan. Esto nos demuestra que hay entre las provincias diferencias muy marcadas por lo que pensamos que es imperiosa la necesidad de coordinar los estatutos. Así como se busca una Ley Fundamental de Educación, así debemos buscar un Estatuto Fundamental para que rija la labor docente. En el orden nacional se ha procedido ya mediante una comisión, a la reforma y actualización del Estatuto del Docente. Nosotros sugerimos ahora la convocatoria de un

///...



# Ministerio de Cultura y Educación

## REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

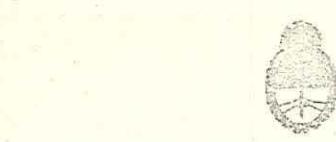
Congreso en el orden gremial y sería muy oportuno que los señores Ministros auspiciaran la formación de Comisiones dentro de sus respectivos Ministerios, para su reforma y actualización.

Otro problema es el de los ingresos a la docencia en lo que hace a la valoración de los títulos docentes. Los concursos se prestan a trampas porque los docentes son humanos y los hombres atesoran virtudes y también tienen defectos. Si un docente se presenta para ganar un concurso de Supervisor en Neuquén, es fácil que lo gane porque son pocos los que quieren esa supervisión. Entonces va un docente de Buenos Aires que tiene buenos antecedentes porque tuvo la facilidad de asistir a los cursos de perfeccionamiento que le acuerdan 50 centésimos cuando completa las 120 horas y hasta desplaza a un regional y gana el concurso, y enseguida, pide traslado a Buenos Aires. Por eso el Estatuto debería dejar bien establecido el plazo de permanencia y las situaciones posteriores que avalen el traslado.

Otro problema es la clasificación por la disparidad de criterios entre las juntas de enseñanza primaria y enseñanza media, Superior, Artística, Diferenciada o Educación Física, porque mientras para primaria se requiere el cursillo de 120 horas, en media por haber asistido a cuatro conferencias se le dan 25 centésimos. Cosa parecida ocurre cuando se evalúan los antecedentes culturales. Es decir, con las mismas condiciones, con los mismos antecedentes, dos docentes no son evaluados en la misma forma.

Otro tanto ocurre con el perfeccionamiento docente en lo que hace a los distintos grados del escalafón. Para ascender de profesor a rector, o de maestro a director o supervisor, hay verdadera oposición. Generalmente esto se ha movido hasta ahora con la gravitación de la antigüedad y si bien es cierto que la experiencia se acumula con los años, no siempre la vejez y la antigüedad son garantía de idoneidad. Por lo tanto propiciamos que el perfeccionamiento se desarrolle a través de cursos con exámenes y reales pruebas de oposición que je-

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNIÓN NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACIÓN  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

•••///

rarquicen la función docente. Se integró una comisión de estudio de la política salarial y el reajuste de las categorías docentes. La comisión trabajó con representantes ministeriales y representantes gremiales y se ha promovido el reajuste auspiciando un tope en lo que hace al escalafón. Por ese motivo pedíamos que el cargo de Supervisor estuviera separado del escalafón y que el tope del escalafón sea el cargo directivo, procurando que la diferencia salarial entre el cargo de director con 12 horas de cátedra y el supervisor, no sea tan marcada, es decir, que los intereses personales no presionen tanto y nos ayuden a la realización de esto que consideramos una necesidad. En cuanto al problema de remuneraciones, estamos en la misma situación que las paritarias. Se está contemplando un índice valor pesos y un índice corrector para ayudar a las categorías docentes. De ello se hará llegar un informe a las provincias que esperamos sea compatible con lo que cada una estudia para la nueva aplicación de salarios. Otro problema es el régimen disciplinario para la docencia. Está marcado en el Estatuto pero como todo trámite administrativo no siempre marcha con la celeridad que sería de desear. En este aspecto esperamos la colaboración escrita de los señores Ministros para compatibilizar lo establecido. Porque el Estatuto, elaborado en 1952 durante la presidencia del General Perón y perfeccionado en 1953 fue hecho para beneficiar al docente, para que el ingreso no estuviera digitado, y hoy lo digitan las Juntas moviendo los legajos a satisfacción. Lo mismo ocurría con los traslados y reincorporaciones. O con el caso de ascenso negociado por un supervisor con una directora a quien le dejó su cargo, los señores Ministros de Córdoba y de Santa Fe conocen muy bien el caso. Esa es la forma en que se mueven los agentes de la antiescuela. Quisiera pedir a los señores Ministros me indicaran en cuántas provincias los docentes están en el 82%. Doce provincias. El 50%. Por eso creamos el fondo compensador, para cubrir la diferencia entre lo que liquida el Estado o lo que liquida Seguridad o Bienestar Social en el haber jubilatorio, y el 82% que marca

///•••



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

•••///

el artículo 52. La jubilación docente es una preocupación, como son una preocupación los sueldos.

Otro problema es el régimen de licencias porque hay docentes que abusan de ellas y con las licencias que no son justas estamos restando una mejor distribución de los ingresos. Por eso hemos pedido una reunión de presidentes de Juntas para una mejor coordinación de este aspecto. También queremos pedirles que se contemple la clasificación del personal que hace uso de licencia por integración del núcleo familiar, concretamente para esposas de miembros de las Fuerzas Armadas. Si durante la licencia no se la clasifica pierde el puntaje y ve reducida su posibilidad o su grado en el escalafón. Se refiere luego a las próximas elecciones de UDA fijadas para el día 21 en las que se presentó una única lista, la Azul y Blanca, con excepción de la provincia de Santa Fe en las que se realizarán en una plazo de 60 días.

- SANTA CRUZ.- Expone los problemas de una huelga docente ocurrida en el año anterior, que duró 55 días y que estrecha el vínculo gremial de CTERA. Santa Cruz se integra a CTERA y por primera vez los docentes santacruceños se unieron y recibieron apoyo del bloque justicialista y de toda una comunidad y el gremio está estrechamente unido. Cuando hace poco se eligieron desde Buenos Aires los representantes de UDA para esas provincias se pretendió formar UDA compulsivamente. Los peronistas no necesitamos compulsiones para integrarnos al proceso de la reconstrucción y para unirnos. No puede un gremio destruir otro gremio que ha asumido una responsabilidad ante compañeros después de una huelga de 55 días. Santa Cruz se integró a CTERA por necesidad y no por política. Vean que siendo yo diputada justicialista no tengo ningún problema con los dirigentes de CTERA.

- Srta. LIBERAL.- Usted considera entonces que para que haya unidad la docencia santacruceña debe permanecer en CTERA.

- SANTA CRUZ.- No digo que permanezca, pero si que se le de oportunidad de ir armando sus cuadros de a poco, porque no

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

se le puede decir a los integrantes de un gremio en un momento determinado: váyanse porque hay otro gremio mejor.

- ENTRE RIOS.- Hace moción de orden para que el tema se de por terminado y por mayoría se da por terminado el debate. Hay una cuestión de tremenda importancia que hace al régimen laboral docente, de una importancia no sólo para los docentes, sino de una importancia trascendental, aunque muchas veces no se advierta. Nosotros tendremos que abordar no sólo la Ley General de Educación, sino también el Régimen Laboral Docente porque la docencia fue engañada y se enfrentó también a otros gobiernos, porque ni remotamente voy a pensar que un 80% de la docencia es contra y recontra, como decía el Gral. Perón. Dónde radica el misterio que una minoría marxista haya podido copar un gremio y lo haya radicalizado en tal forma hasta desnaturalizar por vía de planteos docentes una de las características de la escuela que, con todos sus defectos, tenía disciplina, orden y respeto. Tal vez la causa radique en algunas disposiciones del Estatuto del Docente que no pueden considerarse conquistas, sino anti-conquistas a la enésima potencia, puestas quizás maquiavélicamente para que jamás, en ningún momento, ningún gobierno pueda remotamente llegar a cumplir con la conquista, porque no se puede pretender una cláusula oro contra la inflación cuando todo el país está sujeto a la inflación. Eso no es una conquista, es económicamente imposible, es una falacia que los docentes no comprenden. El meollo del asunto está en que los dirigentes piden el aumento del índice para que el maestro de abajo y sin antigüedad y con 40 puntos, gane 40.000 pesos y oculta que, darle 100 mil pesos de aumento al maestro de abajo es darle 1.200.000 pesos al supervisor, se prenden los de arriba. No hay ningún problema en llevar el índice a 4.000 o 5.000 para arreglar a los de abajo, pero esto supone el disparate económico de los de arriba. Quizá, si cambiáramos el sistema, con mucho menos podríamos arreglar a muchos más.  
Concretando nos encontramos con la falacia económica de la famosa conquista del índice 100 del año 1958, que es una

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

macana inexistente que nos ha llevado durante 15 años a la huelga.

Cuando el señor Gobernador los recibió el índice era 26,50 y pedían 50. Puse como base de arreglo 4.000 pesos, y si con 4.000 pesos el maestro que recién se inicia, en nombre del cual están haciendo la huelga y cobra 160.000 que dividido 40, da 4.000, o sea que lo están mandando a la huelga y a la carnicería los de abajo, para prenderse los de arriba. Mientras no terminemos con esta máquina infernal del punto, del índice y del plus, que no entiende nadie, mientras a un docente no le podamos decir usted gana esto, por esto y por esto, nos vamos a encontrar con el caso patético de maestros a quienes les caímos con el concepto y el descuento y lloran amargamente porque no sólo no eran de CTERA, sino que tampoco les importaba la política, lo único que pretendían era un sueldo mínimo. Terminemos de una vez con la farsa y la mentira, hagamos una paritaria, hagamos las proporciones, terminemos con el famoso índice del año 58.

- Prof. FRATTINI.- Desearía que usted se preparara con todos estos elementos para tener una reunión conmigo y con la Comisión de Educación del Senado. Vamos a entrar a analizar el problema con UDA y usted nos ayudará.

- LA PAMPA.- Para terminar con esta trampa la Provincia de La Pampa puso en práctica en 1963 la adjudicación de la prolongación de jornada y la dedicación exclusiva, al mismo tiempo que la legislatura elevaba el índice a 3.000, en el mismo momento en que se desarrollaba la reunión del Consejo Federal en el Chaco, Vale decir que los docentes instigados por CTERA, estaban zumbando a los 100 maestros pampeanos olvidándose de 1 a 2000 nacionales que tiene la provincia y cuando consiguieron los 3.000 un inspector ganaba 600.000 pesos y un maestro sólo 130.000. En ese mismo momento vino el aumento del índice a 3.500 entonces nosotros a la trampa le hicimos otra trampa, les adjudicamos los aumentos proporcionales con dedicación exclusiva, desde la maestra inicial hasta el director, y les sacamos 20 puntos a las escalas superiores, lo que significa

///...



# Ministerio de Cultura y Educación

## REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

que los inspectores desde ese mismo momento no cobraban un peso más. Se quedaron con los 600 o 650 mil que ganaban, pero los maestros y los directores escalaron su posición entre los 47 y los 63 puntos.

### CUARTO INTERMEDIO

- Prof. FRATTINI.- Los puntos 1, 2, 3 y 4 del tema 7, Traslados y Permutas Interjurisdiccionales, les ruego los traigan por escrito. Sólo me refiero brevemente a que algunas veces hay que resolver el traslado de un maestro de una jurisdicción a otra por integración del núcleo familiar y no tenemos manera de resolver el problema porque son jurisdicciones distintas, no nacionales. En general este Ministerio se resiste a todo lo que sean adscripciones y comisiones de servicio, porque hay miles de suplentes reemplazando a titulares y por lo tanto hay un desfasaje en la parte económica o en la parte financiera. En general no somos proclives a conceder adscripciones porque sí, pero si alguna provincia las necesita, porque para ellas son un apoyo, como en el caso de Santa Cruz, no habrá inconveniente en proporcionárselas.

Sobre títulos y certificados también tienen que venir los informes escritos. La legislación vigente encontró los siguientes inconvenientes: disparidad de valoración para los títulos docentes, falta de actualización de la comisión que debe reglamentar el decreto correspondiente para los certificados de estudio y complejidad de las tramitaciones.

El alumno, régimen disciplinario, competencias deportivas intercolegiales e interprovinciales, campamentos educativos, residencias estudiantiles, comedores escolares. Qué hay de comedores escolares?

Ustedes conocen bien cuáles son los problemas en este orden de cosas. Hemos pedido el descongelamiento de 3460 cargos para darles a nuestras escuelas el personal auxiliar que necesitan y que ahora cubren en gran parte las asociaciones cooperadoras. Y sobre este punto queremos decir que el criterio de este Ministerio es que se respeten las designaciones

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACIÓN  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

•••///

de cada una de las escuelas y queden en el cargo quienes estuvieron desempeñándolo a cuenta de las cooperadoras, salvo por razones ignoradas aconsejen otro temperamento.

- MISIONES.- Con respecto a comedores escolares quisiera decir que se reciben las partidas asignadas, pero falta infraestructura, mobleje y personal, entonces los niños comen en las aulas, en el patio o sentados en el pasto.

- Sr. FERNANDEZ.- Las escuelas que de jornada simple se transformaron en jornada completa fueron propuestas por la provincia teniendo en cuenta sus respectivas comodidades en lo que se refiere a comedor y elementos indispensables.

- Prof. FRATTINI.- No se referirá Misiones a las partidas que manda Bienestar Social?

- CHACO.- Tenemos la escuela 42 en el centro de la ciudad que se transformó en jornada completa y ni siquiera era necesaria la escuela. Creo que la información del supervisor no fue exacta por eso hemos documentado el caso.

- CHUBUT.- En nuestra provincia se crearon escuelas sin la infraestructura necesaria.

- ENTRE RIOS.- En las provincias co-existen tres sistemas de ayuda alimentaria: el comedor escolar que depende de Bienestar Social, la copa de leche con fondos que maneja el Ministerio a través del Consejo Nacional de Educación (no se enumera el tercero).

- Prof. FRATTINI.- La Dirección de Sanidad Escolar del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación propicia la creación de un Consejo Federal de la Salud Escolar constituido por representantes del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación a través de un organismo médico y por autoridades médicas escolares de cada provincia. También tienen que pro-



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

ducir una información relacionada con bioestadística escolar de niños disminuidos y discapacitados, de educación para la salud, unificación de campañas sanitarias, erradicación de epidemias y endemias.

El ausentismo escolar es otro punto importante. Podemos decir que prácticamente, estamos en el 50%, veremos cómo están ustedes y entonces tendríamos cifras generales, y después, el desgranamiento y la deserción escolar y esa nueva cosa que hacemos ahora que es la retención. Se da por terminado el tratamiento de este punto.

Comienza el tema alfabetización.

- Prof. PIETRANI.- DINEA es una cosa infernal. Una cosa son las Escuelas para Adultos y anexas a las Fuerzas Armadas, en las que su personal vive una vida normal y otra los Centros de nivel primario que, como su nombre lo indica, los Centros Comunitarios, los Centros de Aborigen y los Centros de Nivel secundario. Sobre esta parte de DINEA hay una organización infernal, inhumana, puesto que todos sus integrantes no son más que maestros transitorios cuya permanencia en la escuela no se garantiza por ninguna ley, por ninguna disposición. Tenemos 94 centros de enseñanza secundaria, se han solicitado 25 más y no tenemos presupuesto para 1975.

- Prof. FRATTINI.- Por acuerdo 2207 de Economía se permite la creación de 15 Centros, es decir que vamos a prorratear, al que pidió le daremos dos, al que pidió 2 le daremos 1. Pero de los Centros de enseñanza primaria, Aborigen y Comunitarios hay 4330, cantidad bastante respetable que hay que tener muy en cuenta.

- Prof. PIETRANI.- Dentro de una organización no puede haber dos sectores completamente dispares, es una cosa inconcebible. A los señores Ministros provinciales les hago un petitorio para que presten mayor apoyo a las escuelas para adultos que

///



Ministerio de Cultura y Educación

REUNIÓN NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACIÓN  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

funcionan en sus respectivas jurisdicciones, por medio de la absorción del pago del consumo de la luz eléctrica. Acordeado? Ya tenemos algo en nuestras alforjas.

También les pido la absorción del pago del consumo de combustible para calefacción y de traslación y la provisión de máquinas de escribir en desuso o la inclusión de nuestras escuelas de adultos en las listas de provisión de material escolar y didáctico. Así como mandan tizas, borradores, etc. a las escuelas provinciales, así pueden mandar a las de adultos.

Envío A la Dirección Nacional de Educación del Adulto la nómina de localidades de sus respectivas jurisdicciones que cuenten con edificios aptos en los que según el gobierno provincial puede funcionar una escuela. Y como escalafón, la posibilidad de uso mediante convenio o resoluciones conjuntas, autorizando el uso de todos los locales provinciales del país, nacionales, provinciales o municipales de nivel primario o secundario, para ser aplicadas al funcionamiento sin restricciones de escuelas para adultos.

- Prof. FRATTINI.- Nosotros no queremos que los Centro de DINEA funcionen en cualquier parte y sin control, esto es lo que el señor Pietrani amablemente omite. Los Centros han funcionado en algunas partes en casas particulares, sobre todo en el famoso Plan CREAR de alfabetización de adultos. DINEA no tiene sólo esos problemas sino que tiene el problema de la liquidación de fondos: 35 mil millones de números redondos, no sólo porque falta presupuesto, sino porque las liquidaciones están atrasadas. Sólo en Capital Federal, 7.500 millones en danza. Es mucho dinero y nosotros vamos a resolver este problema haciéndole asumir a cada uno la responsabilidad que tenga, esté en el país o fuera del país. Los Centros no van a funcionar más en lugares no autorizados y controlados por las provincias o las municipalidades o por entidades responsables. Si ustedes creen que esos centros son necesarios, nos ayudarán a controlarlos y a mantenerlos en lugares controlables, de lo contrario los vamos a suprimir.

- Prof. PIETRANI.- Los funcionarios de la Provincia de Buenos

///...



Ministerio de Cultura y Educación

114

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

Aires han tomado contacto directo con DINEA y acordamos no crear ningún centro sin antes comunicarnos mutuamente su creación, para evitar superposiciones, etc., etc.

- Prof. FRATTINI.- Me parece que esto es elemental, lo deberíamos haber hecho siempre.

- CHACO.- Denunciamos que convenios firmados con DINEA para el contralor conjunto de este operativo de DINEA, tanto de DINEA como CREAR, nunca fueron respetados antes por DINEA. Había Centros fantasmas en los que se cobraban sueldos sin que se impartiera enseñanza, otros eran centros de actividades marxistas que estaban propendiendo directamente a la subversión.

- ENTRE RIOS.- Quiero agregar, que no sólo se superponían entidades educativas de tipo provincial, sino que le hacían la competencia al mismo CONET. En cuanto a la infiltración marxista, más que infiltración era marxismo puro, total y absoluto. La política de la Provincia fue pedir la intervención y hacer el cordón sanitario, esa fue la realidad.

- RIO NEGRO.- Quiero aclarar que el gobierno de la Provincia aporta con el 20 % para todos los docentes de DINEA.

- Prof. PIETRANI.- Quiero pedir también a los señores Ministros que nos ayuden en la observación de los Centros de DINEA porque nuestros supervisores que ganan 1800 por mes no pueden visitar todos los Centros que están desparlados en muchos cientos de kilómetros.

- Prof. FRATTINI.- Quiero hacer algunas reuniones en las respectivas Provincias y quiero visitar algunos Centros de DINEA, el señor Ministro también desea ir pero altas razones de Estado lo obligan a estar permanentemente a disposición del Gabinete Nacional y de la Excma. Señora Presidente, pero yo voy a ir como cualquier hijo de vecino. Pero no queremos que se nos

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

considere huéspedes, ni con agasajos, vamos a trabajar por los maestros, mano a mano, directamente. En lugar de trasladar a 300 personas de las Provincias a Buenos Aires, se trasladarán tres de aquí a las Provincias. Esos centros de DINEA desea verlos trabajando para terminar con todo lo que no sea efectivo y real. No vamos a gastar ni un sólo centavo más en las Universidades ni en ninguna parte donde no se cumplan estos preceptos éticos y de conducta docente y administrativa que nosotros queremos mostrar como ejemplo y exigiremos que se cumpla en nuestra órbita.

- JUJUY.- Nosotros también estamos dispuestos a correr todos los riesgos que sean necesarios y pagar todos los costos políticos que sean del caso, en esta tarea de reconstruir la escuela argentina y de argentinar la educación. De manera que estamos totalmente de acuerdo con usted, llegue a Jujuy y vamos a estar todos a su lado y vamos a compartir todas las responsabilidades que haya que compartir.
- SANTA FE.- Referido al problema de escuelas para adultos tengo que decir que dadas las características de la Provincia, el problema es bastante importante porque está manejado a través de un gobierno compartido. Quisiera hablarlo fuera de esta reunión.
- NEUQUEN.- Sugerimos que en las visitas que usted realice a las Provincias, se promuevan reuniones con todos los sectores que hacen la coordinación de los distintos sistemas educativos vigentes en cada jurisdicción.
- Prof. FRATTINI.- Si usted cree que es útil, así procederemos y así estaremos. Y no habrá costo político, habrá ganancia política. Nosotros sostendremos con el Dr. Ivanissevich, que la juventud no acepta más engaños ni trampas, hemos meditado mucho durante muchos años en lo que pasa en todo el mundo. Cuando se pierde el control no se recupera más. A las Provincias llevaremos siempre un mensaje de fraternidad, de paz, de armonía, de no violencia, de sinceridad y de ver-

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

dad sin trampas.

- Prof. COLUCCIO.- Quisiera rescatar para la Subsecretaría de Cultura el término que el amigo Pietrani usó para DINEA, "la Cenicienta del Ministerio de Cultura y Educación". Toda la actividad de nuestra Subsecretaría está totalmente consolidada en el Plan Trienal de Cultura. Dentro del Plan, todo, fuera del Plan, nada. El objetivo fundamental que se cumple totalmente, de cultura para el pueblo es lo que marca nuestros pasos y la tarea que desarrollamos. Existe una política cultural que todavía no está estructurada debidamente. La vamos a esbozar apenas podamos cumplir con la etapa del relevamiento integral de todo lo que hace a la cultura en el país, abarcando los organismos oficiales, los organismos privados, y los mixtos. De todos modos, el plan está en marcha y hay una cosa que quiero destacar especialmente. Prácticamente hemos armado el mosaico del sistema Cultural Nacional Integrado y tendrán participación activa todas las Provincias a través de sus respectivas Subsecretarías y Direcciones de Cultura, y estarán presentes las Universidades, tratando por todos los medios de hacer una interrelación entre las mismas. Otro aspecto de esta integración abarca los sindicatos, los gremios y las obras sociales. Se está preparando en este sentido un trabajo para el señor Ministro y el señor Secretario de Estado, que cree es realmente revolucionario. Estamos dando pasos muy firmes con Aerolíneas, con ferrocarriles y posiblemente dentro de poco tiempo tendremos algunas novedades con el lanzamiento del "tren cultural". Se está terminando un convenio con el INOS que abarcará aproximadamente un servicio cultural que incluye entre los afiliados y sus familiares prácticamente más de la mitad de la población argentina.

- Prof. FRATTINI.- Prepárense para ayudarnos con el "tren cultural". Por una parte a recibir y por la otra a cargar, cargar en el sentido de vestir el tren cultural. El tren cultural le pertenecerá a la Nación. Por supuesto, la Nación se integra con las Provincias, sin las provincias no consideraremos a la Nación. El tren llevará todo lo que tenga que llevar y

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

ustedes agregarán todo lo que quieran.

-- SANTA CRUZ.-- A nuestra Provincia no llega el tren.

-- Prof. COLUCCIO.-- Si bien es cierto el tren no llega a Santa Cruz, hemos enviado un ómnibus con la muestra itinerante de pintura, que ha visitado Río Gallegos entre el 29 de abril y el 1 de mayo. Y en agosto va a ir a la muestra de cerámica artística y las obras premiadas en el primer Salón Nacional de Arte Fotográfico, que va a abarcar Río Gallegos, Río Grande, Usuhaia, Caleta Olivia, etc.

Con respecto a las zonas de frontera quiero decir y expresar que es el punto neurálgico de acción de la Subsecretaría, sobre todo teniendo en cuenta que tenemos 15 Provincias y un Territorio Nacional que constituyen zona de frontera. En las zonas de Frontera está el quehacer principal, el énfasis de la Subsecretaría de Cultura. También llevaremos la acción a todas las áreas marginadas y especialmente a aquellas reservas indígenas que tenemos en el país. También llevamos el ballet Brandsen a la Cárcel de Mujeres de la Capital Federal y les puedo asegurar que fue una cosa realmente conmovedora que se repetirá en otras instituciones de internadas mujeres, porque en las cárceles de hombres frecuentemente está presente la Subsecretaría.

En lo que respecta a la legislación quiero señalar que es preocupación fundamentalísima de la Subsecretaría, tener una legislación actualizada en todo lo que se refiere al quehacer cultural. Estamos totalmente atrasados en ello, además están pendientes dos leyes, un decreto y una ley que cuando sean firmadas van a constituir un acontecimiento dentro del campo de la cultura argentina: una es reglamentación de la "ley del libro" y la otra "la ley del patrimonio cultural". Se ha formado además un grupo de trabajo integrado por estudiosos de la museología, de arqueología, sociólogos y hombre inquietos por la cultura nacional, que ha hecho un trabajo para ofrecer como aporte a la legislatura y que posiblemente sea el Anteproyecto de la Ley del Patrimonio Cultural.



Ministerio de Cultura y Educación

REUNIÓN NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACIÓN  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- SALTA.- En el año 1951 dimos a conocer la Ley 1382 que preserva para la Provincia la propiedad de los yacimientos arqueológicos, paleontológicos, antropológicos. Me gustaría saber si se contempla esta ley en el anteproyecto.
- Prof. COLUCCIO.- Se han reunido todos los antecedentes, no sólo provinciales, sino también extranjeros, relacionados con el patrimonio cultural. La ley de patrimonio es una ley nacional y con toda seguridad las provincias tendrán que hacer los ajustes respectivos.
- SANTA FE.- Santa Fe ofrece su Orquesta Sinfónica, su Coro Polifónico y su Comedia Provincial para todas las provincias que los quieran tener. Y con respecto a Santa Cruz pido al profesor Coluccio que antes de mandar cualquier exposición, se cree la infraestructura que las provincias necesitan para recibir la cultura a que el pueblo tiene derecho, porque dijo Perón: "Que la cultura que no es del pueblo, no es cultura".
- Prof. COLUCCIO.- La cuestión de la infraestructura no es de competencia de la Subsecretaría a mi cargo, pero el Fondo Nacional de las Artes ha hecho en este sentido un aporte realmente excepcional en Rawson y en Tucumán y otras Provincias también pueden hacer uso de ella.
- SAN JUAN.- En la primera presidencia del Gral. Perón la señora Echagüe de Santibáñez ofreció una casa de su propiedad con valiosas obras de arte, y desde esa fecha no se consigue traspasar el bien al gobierno de la Nación, y como ha pasado tanto tiempo, los sobrinos (no tiene hijos) han inscripto el dominio del inmueble a su nombre y se han declarado herederos, creándonos un serio conflicto de tipo jurídico.
- Prof. COLUCCIO.- El mismo lunes yo me ocupo de ello porque no tenemos ningún expediente atrasado ni dormido en la Subsecretaría.
- SAN LUIS.- La Provincia dictó a fines del año pasado la Ley

///...

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACIÓN  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

Provincial 3642 de protección y conservación del patrimonio arqueológico y paleontológico de nuestra provincia, cuyo artículo 1º declara del dominio público y de propiedad del Estado Provincial, todos los yacimientos y las ruinas arqueológicas y paleontológicas existentes en el territorio y de conformidad con la ley 17.711 que modifica el Código Civil y que es la última palabra en materia de protección legal.

- BUENOS AIRES.- Bien está que se proteja con una Ley el patrimonio Cultural de la Nación porque no sólo disminuye por la depreciación que se hace sacándolo del país, sino también que se destruye a causa de la falta de medios para protegerlo. Por eso me permito llamar la atención de los Poderes Nacionales, de los Poderes Provinciales para que se sirvan amparar en la medida de lo necesario, este extraordinario patrimonio que constituye la más alta expresión de la cultura nacional.

- SALTA.- Se refiere a las minas arqueológicas de Santa Rosa de Tafí, exhumadas por profesores y alumnos de la Universidad de La Plata, y al Instituto de Antropología de la Provincia y a la preparación del Museo Didáctico y a la Colección Siroli

- Prof. COLUCCIO.- Es verdad que algunas Provincias tienen una ley de protección del patrimonio arqueológico o paleontológico, también es verdad que va a salir la ley de patrimonio cultural de la Nación, pero si el pueblo todo no se convierte en celoso guardián de la riqueza cultural, que puede ser un cacharro, un resto paleontológico, un cuadro, serán vanas todas las leyes que tengamos de tal manera que habrá que crear la conciencia colectiva para lograr su resguardo. Por último quiero mencionar una resolución que puede considerarse revolucionaria porque estableció que para dirigir un museo o para desempeñar tareas de museólogo, los cargos deben ser cubiertos por museólogos. Por último aclaro que se están haciendo visitas guiadas de escuelas a los distintos museos y también visitas de sindicatos.

- NEUQUEN.- Estimamos que es imprescindible que la Subsecretaría a su cargo se aboque junto con las Provincias y con las autoridades universitarias a una labor de coordinación.

///



# Ministerio de Cultura y Educación

## REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- Prof. FRATTINI.- La coordinación es nuestra obstinación. La Secretaría de Cultura de la Municipalidad tiene un presupuesto 5 ó 6 veces mayor que el de la Secretaría de Cultura de la Nación y a nadie se le ocurrió que podía interrelacionarse y coordinarse toda la acción cultural de las Universidades. Vamos a correlacionar, por eso hemos hablado de un sistema integral, nacional de cultura y educación, y por eso hablamos de la Ley Fundamental de Cultura y Educación de la Nación.

Asuntos Universitarios. Son simplemente preguntas que ustedes nos tienen que contestar y alguna debe venir bajo sobre. Primero había 7 universidades. Los estudiantes se trasladaban de toda la República para estudiar en Córdoba, Rosario, Tucumán, Buenos Aires o La Plata. Después se creó la Universidad Nacional del Sur. Pero en los últimos 4 ó 5 años las universidades se diversificaron y se multiplicaron en todo el país, sin locales, sin profesores y sin alumnos, pero las universidades se crearon y ahora existen, y es muy difícil plantear la nulidad de la creación sin correr un tremendo costo político. Nosotros pensamos que ahora que han sido creadas tienen que funcionar en serio, tienen que tener profesores en serio y tienen que estar absolutamente despolitizadas, porque sepan ustedes que aquí vamos a tener una gran suavidad en la forma pero una gran firmeza en la acción, y sepan ustedes que universidad que se politice, es universidad que se cierra, tenga tres siglos o tenga tres años. Este tema es muy delicado. La politización universitaria se terminó en la Argentina, así, como se deletrea: S E T E R M I N O, se acabó, se acabó ó de cualquier manera, así que entendamos el idioma. Por eso, si quieren conservar sus universidades, me refiero a las respectivas comunidades, que sepan que las tienen que vigilar y proteger de la politización de cualquier orden que sea. Las universidades serán argentinas serán nacionales, o no serán nada. Después, si tienen que enseñar abogacía, derecho, ciencias naturales, es otro problema que ya lo hemos conversado. Todo lo demás que digan que critiquen, que planteen no tiene ninguna importancia como decimos nosotros

///...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

lo demás, es lo de menos. Lo que tiene importancia aquí es que se sepa dónde está parado el Gobierno universitario y la conducción universitaria, tenga doscientos o doscientos mil alumnos el problema para nosotros es el mismo, es un problema de responsabilidad, es un problema de imagen y, cuidado con las operaciones pilotos, no vamos a aceptar operaciones pilotos. Tenemos muy bien detectado todo el movimiento piloto de las universidades y no vamos a retroceder ni un ápice. No crean que vamos a cambiar en esto, ni por el costo político, ni por el costo impolítico. Nosotros tenemos muy bien medidos y muy bien regulados los costos políticos. Por favor, lleven a sus respectivas comunidades la palabra responsable para que nadie se equivoque. En esto no hay retrocesos. Queremos ver a las universidades libres, queremos ver a las universidades sin inscripciones, porque esas inscripciones groseras están significando que en esa universidad están pensando en groserías y no en trabajar, y la Nación no está en este momento en condiciones de aguantar zánganos y vagos que no tienen otra cosa que hacer más que escribir estúpideces en las paredes. Con la plata del Estado NO. En su casa que pinten lo que se les da la gana, pero en las Universidades NO.

Ahí necesitamos la colaboración de ustedes, informaciones reales, fehacientes, sin sentido político, porque nosotros no estamos poniendo en esto sentido político, estamos poniendo la cara y el alma, que no es siempre fácil de poner, y el cuerpo a las balas también, no todo el mundo lo pone. Y estoy poniendo a prueba a los estudiantes. No necesitamos custodia para entrar a las universidades, algunas veces voy solo y lo hago habitualmente, quiero saber si son los estudiantes o si son los activistas los que promueven desorden, y estoy perfectamente ubicado en el tema. Los estudiantes están de vuelta de todo el proceso, los que todavía se mantienen aferrados son los activistas y, -por supuesto-, bastante sostenidos por algunos elementos políticos. La lupa está funcionando sobre todas las universidades y sobre todas las escuelas. No los podemos engañar. Y

///...

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

aunque el tema sea muy áspero y muy feo, es preferible que ustedes sepan exactamente dónde estamos parados. Necesitamos que nos ayuden a controlar y nos digan la verdad de lo que sucede, sin simpatías ni antipatías, sin antinomias, la verdad clara y cruda, porque todo este proceso universitario le ha costado a la Nación una fortuna enorme dilapidada. Ningún país de la tierra, cien, doscientos, quinientas, un millón de veces más rico que nosotros, se ha permitido el lujo de dilapidar la décima parte de lo que nosotros hemos dilapidado en las universidades argentinas. Y, por supuesto, vamos a verificar en serio algunas universidades, católicas o no católicas, porque no se trata de que sean católicas o de cualquier régimen, las que no se ajusten a la línea nacional, se van a tener que ajustar o dejarán de ser universidad porque les retiraremos en absoluto la autorización para que funcionen. Los estudiantes quieren estudiar, los padres de los estudiantes quieren que sus hijos estudien. Aquí nos quedan todavía dos tipos de agrupamiento que son los que perturban la cosa, los que quieren mantener la universidad politizada bajo su control, como la tuvieron durante mucho tiempo, usando a la masa estudiantil y a los profesores de enseñanza secundaria y algunos maestros de enseñanza primaria. Por eso les anuncio que estamos en este momento marchando con un relevamiento total del estudiantado, del profesorado y de los docentes de todo el país y de los no docentes de todo el país. Relevamiento que comienza por las universidades nacionales, seguirá por las universidades provinciales y, a través de nuestra Superintendencia, irá a las universidades privadas. No habrá más universidades sueltas, tampoco habrá más autarquía universitaria en lo que dependa de nosotros. No puede ser que las universidades pidan directamente al Ministerio de Economía los fondos, que los usen y después rindan cuentan al Tribunal de Cuentas y que los refuerzos los pidan a la Nación a través del Ministerio. No vamos a aceptar más reforzar presupuestos si primero no se rinde cuenta del dinero recibido, sea del orden que sean, procesado todo el sistema universitario argentino: nacional, provincial, municipal, privado, católico y todos los que sean todos perfectamente controlados,

///...

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

y los profesores no podrán ir transfiriéndose de un lugar a otro. Si alguno ha tenido la gentileza de decirnos que ya hemos logrado bastante, nosotros no estamos conformes, somos demasiado perfeccionistas para estar conformes. No se ha podido hacer más, porque lo hemos querido hacer con el menor costo posible de vidas, tratando de que ningún muchacho tenga que correr el riesgo que no merece correr por una trampa, por un engaño, por una mentira o por una alucinación de su propia juventud. Todas las universidades van a tener su libreta universitaria renovada, que será como una libreta de enrolamiento. Ya La Plata tiene casi terminada su tarea y, en cuanto fuimos al relevamiento, disminuyó el número de estudiantes que frecuentaba la universidad.

MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION DE LA NACION.- El mismo día que debíamos hacernos cargo del Ministerio, ya teníamos sobre la mesa un alto de papeles que decían que debíamos entrar con un ejército no menor de doscientos mil hombres con los fusiles necesarios para anular a todos los que ocupaban las universidades. Cómo médico he pasado noches y días enteros para salvar a un pobre hombre que tenía úlcera de estómago, y decía, como vamos a entrar a matar gente. Del otro lado tenía a quienes me aconsejaban la mayor tranquilidad, la mayor serenidad. Naturalmente que elegimos el razonamiento y lo dijimos en varias oportunidades. No hemos venido aquí a cambiarles las ideas a los que las tengan más o menos desorientadas, vinimos simplemente a decirles la verdad, a decirles que hemos transcurrido durante muchos años la universidad, como alumnos, como profesores, como verdaderos hombres dispuestos a servir al país y tratar de que sea la expresión exacta de la verdad. Eso no quería decir que no teníamos la fuerza suficiente para decir, vamos a elegir el camino normal, si nos agreden tendremos que repeler la agresión, pero en último término como una manera única de salvar la individualidad. Decidimos tomar el camino de la acción firme, pero de la acción tranqui-

///...

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

la. La decisión no fue del todo favorable y la mayoría silenciosa triunfó sobre la parte agresiva de gente que no tenía una orientación. Estamos dispuestos a no transigir con ninguna incorrección y llamamos incorrecciones a las que ya no se pueden propiciar en un país que ha sido esquilmando. Tenemos casi 400 mil empleado más de los que necesita la organización del Estado, tenemos 10 universidades creadas en tres meses, sin profesores, sin edificios, sin alumnos.

- Prof. FRATTINI.- El problema se suscita ahora con respecto a los comedores estudiantiles, motivo de escándalo permanente. Lo vamos a enfocar desde dos puntos de vista. El primer comedor universitario fue creado por la señora Eva Perón como una manera de alentar a los estudiantes más modestos que tenían que trasladarse hasta La Plata, por ejemplo, porque no había tantas universidades como ahora, era de apoyo social, económico social, no tenía ningún problema y funcionó perfectamente. Debo aclarar que esa Universidad está en condiciones de servir 17 mil comidas por día, es el segundo comedor en tamaño en toda América, del Norte, Central y del Sur, y es el segundo en instalaciones y cuesta una millonada tal de pesos, que sólo con ese comedor podríamos hacer otra universidad. Por supuesto, de la primera idea económico-social de sentido justicialista, se pasó a otra idea, demagógica y política de corte netamente marxista, porque el comedor universitario de La Plata, que ahora funciona, fue utilizado permanentemente como centro de activismo y todos los comedores universitarios que ustedes tienen en sus provincias, son utilizados de la misma maner. No se salva nadie. La información que nos llega nos dice de esta realidaa. Por eso hemos resuelto desalentarlos. Por eso no vamos a darle más ese tipo de franquicias de que puedan comer por cien o doscientos pesos en nuestro comedor y después cruzar al bar a tomar un whisky que vale 3.000 pesos. Los estudiantes pobres, los estudiantes sin recursos, serán atendidos mejor que antes, por apoyo económico de la Nación, porque este es un gobierno eminentemente justicialista. El problema se planteó porque primero pagaban 100 ó 200 pesos, después se les subió a 400 y no sé cuanto tendrían que pagar ahora

///...

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

que todo ha subido notablemente por las circunstancias conocidas. El costo de los insumos, por cuanto la mano de obra la pone la Universidad, el local lo pone la Universidad, la luz y el gas lo ponen la Universidad, todo eso lo pone la Universidad, los insumos hace un mes oscilaban entre 1.000 y 1.400 pesos según la zona, por comida servida. Si el estudiante tiene que pagar 400 pesos de los 1.000 y 1.400 y hace un escándalo y dice que es un robo, una vergüenza y que es un desfalco del Gobierno Justicialista, y dice que lo han trampeado, yo creo que la trampa existe en la mente de todos los que están alimentando eso. Y vamos a desalentar los comedores por una Resolución Ministerial y nos haremos responsables de ese desaliento. Y algunos de nuestros interventores no están cumpliendo estrictamente con su deber en este momento. Y aquí hay verticalidad. El primer grado está dado por la Presidencia de la República, el segundo grado de la verticalidad por el señor Ministro de Cultura y Educación, el tercer grado por el suscripto, el cuarto grado por el Subsecretario de Universidades y el quinto grado de la verticalidad lo tienen nuestros rectores o delegados normalizadores, y tener el quinto grado de la verticalidad instancial y no ejercerla, o ejercerla contra la República, es un crimen de lesa majestad. Esto no va en broma, aquí se está jugando algo así como el honor de la República, y con eso no se juega. Y eso no cambia aunque cambie la cúpula de la conducción. Esto no es una decisión de dos personas solamente, esto es ya una consustanciación de otros órdenes y de factores de poder, que han llegado a la conclusión de que este proceso es irreversible. No estamos bromeando. No nos quedamos con ustedes hasta la una de la madrugada para bromear, por eso les dije que este era un tema que teníamos que tratar con la debida seriedad. Manejenlo ustedes como crean que lo deben manejar, queda en vuestras manos, es vuestra responsabilidad ejercitar esta confianza que nosotros depositamos en ustedes.

///...

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACIÓN  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

- ENTRE RIOS.- Una pregunta que no es la opinión del Gobierno de la Provincia, es mi opinión personal si se me permite la discreción. Todo está muy bien pero con la actual Ley Universitaria, algún día se tendrá que normalizar la situación, y si se normaliza con esta Ley, ¿usted cree que va a poder mantenerse esta situación, o por lo menos esta política que se está llevando con éxito hasta el momento?

- Prof. FRATTINI.- Usted cree que podemos confiar en esa normalización.

- ENTRE RIOS.- Yo diría rotundamente que NO.

- Prof. FRATTINI.- Usted ha contestado. Muchas gracias Doctor Herrera. Por supuesto que vamos a tratar que este problema no tenga los alcances de la discusión ocurrida con el Doctor Zardini, pero sí que tenga la profundidad que suponemos que cada uno de ustedes para el tratamiento de este tipo de problema porque no es haciendo escándalos ni agraviando como lo vamos a resolver, sino procurando la normalización real de la Universidad con las modificaciones que la ley exige y que habrá de implementar. Si vamos a modificar la Ley Universitaria, si vamos a postergar algunos de sus alcances, si vamos a corregir otros, esto es un asunto que está en el tapete conjuntamente con todo este programa que ustedes llevan. Pero hay cosas que no están escritas, por eso era necesario hablarlas. Porque estamos imaginando una Ley Fundamental que tenga un capítulo para la educación primaria, un capítulo para la educación secundaria y un capítulo para la nueva Ley Universitaria y un capítulo para la Cultura y otro capítulo para la Ciencia y la Tecnología.

La Ley Fundamental de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina. Entonces no es que modifiquemos la actual Ley Universitaria sino que se inserta dentro de lo que es la Ley Fundamental de la República casi, una segunda Constitución Nacional, nada más que referida a esos aspectos que a nosotros nos concierne.

- SAN LUIS.- Estoy absolutamente consustanciado con las expre

...///

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

siones del señor Secretario, y como argentino, como Ministro de Educación, como justicialista y como cristiano, cumpliré con la más absoluta lealtad la confianza que ha depositado.

- Prof. FRATTINI.- Agradezco profundamente a San Luis porque justamente el caso de San Luis nos tiene preocupados. Hemos hecho dos inspecciones de visu y estamos perfectamente alertados sobre todo lo que tenemos que hacer vamos a trabajar de buena fe, pero por supuesto que las Universidades Nacionales que de nosotros dependan tendrán que hacer muy buena letra, porque de lo contrario los muchachos tendrán que buscar otra Universidad para estudiar. Además no vamos a homologar más ninguna Universidad que se cree al margen de las nuestras y, al revés, iremos retirando todas las homologaciones que se hubieran hecho esto es irreversible y no estamos tan solos como parecemos el señor Ministro y yo, porque si estuviéramos tan solos, no seríamos tan categóricos.

- SALTA.- Profundamente conmovido expreso la solidaridad del Gobierno de Salta a quien considero identificado con todo el pensamiento que ha exteriorizado con propiedad y con verdadera valentía el señor Secretario. Esto nos conforma y nos ubica definitivamente dentro del ser nacional.

- Prof. FRATTINI.- Se manifiesta el tratamiento del tema Comunicaciones Sociales. Manifiesta que todas las estaciones de radio y televisión que tienen las Universidades van a pasar a depender del Ministerio de Cultura y Educación. Algunas ya pasaron el caso de La Plata, Córdoba, Tucumán y otras están en vías de concretarse. Agrega que estas estarán perfectamente supervisadas, pues no se permitirá que con el dinero de la Nación se agravie al Gobierno Nacional a el de alguna provincia.

Pasa luego al tema: Sistema de intercomunicación entre el Ministerio Nacional y Provincial, Coordinación de estaciones de radio y T.V., Producción conjunta de programas de T.V. educativa y promoción de la violencia a través de la cinematografía y la T.V. Menciona que la Telescuela organizada por el CONET está transmitiendo por diferido, mandando los tapes a

///...

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

....///

Bolivia y Paraguay. Los medios masivos de comunicación, cinematografía y televisión no podrán estar trabajando para la antiescuela y las provincias sabrán como actuar porque son autónomas, autárquicas, independientes. Nosotros procuramos que los medios de comunicación estén al servicio de la cultura.

Se pasa al tema 14: Oficina Sectorial de Desarrollo: Hay 2 punto que dicen: Establecimientos de pautas comunes entre jurisdicción nacional y provinciales para la elaboración de un plan operativo integrado por el sector y otro que dice: Determinación de asistencia técnica en el área del planeamiento educativo; cartas escolares; rendimiento cuantitativo; costos; análisis financiero, capacitación personal.

- Prof. SAGGESSE.- "El Ministerio Nacional está elaborando en este momento su Plan Operativo Anual 1975 con el fin de formular el plan operativo del sector. A tal fin se ruega a las provincias que lo hayan elaborado quieran enviar copia del mismo a la Oficina Sectorial de esta Subsecretaría General. En el supuesto de que las provincias aun no lo hubieran confeccionado, me refiero a su plan operativo, puede entregarse a los señores Ministros Provinciales una copia de la metodología usada por este Ministerio, si bien la misma deberá ser ajustada en algún punto a la realidad de la jurisdicción provincial. Una vez finalizado el plan operativo de la provincia se remitirá una copia a la Oficina Sectorial de Desarrollo de esta Subsecretaría General con el fin de compatibilizar la información y estructurar un plan operativo anual para el año 1975 que contenga las acciones a desarrollar por los Ministerios Provinciales y el de la Nación".

- Prof. FRATTINI.- Señores Ministros, es indudable que toda esta última parte nosotros la hemos llevado tan velozmente que no nos ha permitido hacer todos los diálogos, todas las exposiciones que ustedes hubieran deseado hacer y nosotros necesitado escuchar. Les recuerdo que este es el esquema de trabajo que ustedes deben ayudarnos a elaborar, para a su vez esquematizar la reglamentación y fundamentación de lo que debe ser la Ley Fundamental de Educación, Cultura, Ciencia y

///...

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

Tecnología de la Nación.

- Prof. FRATTINI.- Habla sobre la urgencia de volverse a reunir, pero antes hay que desgrabar y luego pasar a máquina. Todo esto va a ser puesto encerrado, secreto y reservado a disposición de ustedes que deberán hacer de esto el uso apropiado. Y en el caso de los Ministros que no estuvieron, nosotros los invitamos a conversar y veremos cómo hacemos para entregarles el trabajo.

- Dr. IVANISSEVICH.- "Es evidente que hemos hablado con toda claridad, ustedes se han expresado con la libertad más absoluta, hemos tratado de resolver los problemas tal como se presentaban y a medida que cada uno hablaba; recogíamos no sólo informaciones, sino verdaderas indicaciones en un determinado sentido. Todo esto debe tener un fruto. Para nosotros esto es una verdadera responsabilidad que asumimos ante ustedes y, en fin, para ustedes no deja de ser también una pequeña responsabilidad haber participado en esta reunión que significa el servir al país de la mejor manera, dándole a él todas las posibilidades, volviendo a repetir lo que ya hemos repetido tantas veces, que el cerebro humano es la máquina que produce más con menos gasto.

Yo quiero saludarlos a cada uno de ustedes antes de despedirme y hacerles saber que de verdad estamos trabajando con el sentido que ha señalado el señor Secretario de Educación en sus reiteradas conversaciones y que naturalmente no queremos de ninguna manera que predomine nuestra opinión, es la opinión del conjunto de la voluntad de la República de donde ha de surgir la palabra que servirá a la República, no sabemos por cuántos años, porque todo es perecedero, pero si por lo menos habremos hecho lo que nuestra responsabilidad nos manda hacer. Volvemos a agradecerles la presencia y estamos a sus órdenes".

--Prof. FRATTINI.- "Y ahora vamos a saludarlos, por supuesto, a cada uno.

- RIO NEGRO.- "Quiero expresar que Río Negro, con todo respe-

///...

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION

Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...//1

to ha permanecido en cierto modo en silencio, simplemente porque ha coincidido en todos sus aspectos con lo que han manifestado sus representantes de las hermanas provincias y quiero destacar que en mi persona el Gobierno de la Provincia de Río Negro se siente sumamente satisfecho al poder estar acá ante la presencia de la gran personalidad del Dr. Ivani-ssevich, de la dinámica presencia del Secretario de Estado y matizado así en un clima tan familiar como la palabra patriarcal de nuestra hermana mayor el Dr. Bernard, que en este momento no está. La fogocidad del representante de Entre Ríos. La bondadosa palabra de Jujuy. La defensora palabra de Neuquén, la elocuente palabra de Salta, la lenta y estremecedora palabra de Tucumán, que a través de todos esos matices y para no olvidarme de la femenina palabra de la señora de Peralta, que todos acá hemos formado una gran ronda, una gran ronda familiar así tomados fuertemente de la mano con el único propósito de salvar la familia argentina, que no es otra cosa que la Nación Argentina. Esto lo manifiesto en nombre de la Provincia de Río Negro y quiero decirles a todos muchas gracias y hasta muy pronto si Dios quiere"

Prof. FRATTINI.- "Nosotros retribuimos eso diciéndoles con la misma sinceridad con que hemos dicho otras cosas que estamos a las órdenes de ustedes, particularmente a las órdenes de cada Ministro y de cada Subsecretario, para atenderlos y servirlos en lo que puedan necesitar sus Provincias, ustedes, sus amigos y sus familias, o sea que aquí ustedes tienen amigos, ni amiguitos ni amigotes, tienen amigos, en la noble acpción de la palabra que en castellano tanto tiene, tanto encierra y tanto quiere decir, amigos, que es decir casi fraternalmente, hermanos. Utilicennos, úsennos, que a nosotros no nos preocupa la palabra servicio cuando está así, implícita en ello estar al lado de nuestros hermanos, no estamos haciendo fraseología barata, estamos diciendo lo que sentimos, como en todo lo demás. A veces parece que somos, ya ven ustedes, un poco ásperos pero somos ásperos

//...



Ministerio de Cultura y Educación

REUNION NACIONAL DE MINISTROS DE EDUCACION  
Buenos Aires, 12 de junio de 1975

...///

con lo áspero, pero acá no se trata de eso. Gracias al señor de Río Negro por lo que dijo, gracias a ustedes por la molestia que les ha significado, gracias por el aguante que tuvieron y que Dios y la Patria se lo premie porque nosotros lo único que les podemos volver a decir es: Gracias".